

**Municipalidad de Lautaro**  
**Informe Cuenta Pública de Gestión Municipal**  
**Año 2015**



**MIGUEL JARAMILLO SALAZAR**  
**ALCALDE DE LAUTARO**

**ABRIL 2016**

**INDICE**

<b>INTRODUCCION</b>	<b>Pag. 3</b>
<b>TITULO 1 : AREA ADMINISTRACION Y FINANZAS</b>	
Finanzas área municipal	<b>Pag. 5</b>
<b>TITULO 2 : AREA DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO</b>	
Área Social	<b>Pag. 12</b>
Área Desarrollo Económico	<b>Pag. 108</b>
Área Desarrollo Cultural	<b>Pag. 148</b>
<b>TITULO 3 : AREA EDUCACION Y SALUD MUNICIPAL</b>	
Área Educación	<b>Pag.161</b>
Finanzas Área Educación	<b>Pag.208</b>
Área Salud	<b>Pag.222</b>
Finanzas Área Salud	<b>Pag.253</b>
<b>TITULO 4 : AREA MEDIOAMBIENTE ASEO Y ORNATO</b>	
Medioambiente Aseo y Ornato	<b>Pag.258</b>
<b>TITULO 5 : AREA INFRAESTRUCTURA</b>	
Dirección de Tránsito y Transporte Público.	<b>Pag. 269</b>
Secretaria Comunal de Planificación.	<b>Pag. 271</b>
Cartera de Futuros Proyectos	<b>Pag. 277</b>
<b>TITULO 6 : AREA LEGAL , JURIDICA Y DE TRANSPARENCIA PUBLICA</b>	
Convenios	<b>Pag. 282</b>
Organizaciones Funcionales y Territoriales	<b>Pag. 296</b>
Transparencia	<b>Pag. 300</b>
<b>TITULO : ANEXOS</b>	<b>Pag. 303</b>

## PRESENTACIÓN ALCALDE

Es un agrado queridos vecinos poder presentarles en este documento los principales resultados obtenidos durante el año 2015 , periodo que estuvo colmado de logros positivos para nuestra comuna, y donde hemos cosechado múltiples frutos producto de la incansable labor de nuestros funcionarios municipales y la solida convicción de que día a día podemos avanzar en conjunto con la comunidad desde los espacios de dialogo y participación ciudadana , pero donde vuestro Alcalde posee el profundo compromiso de liderar una comuna inclusiva y empoderada de los desafíos comunes , ose una comuna para todos.



El documento que tienen en sus manos, es el producto del trabajo constante y diario el cual va construyendo en conjunto con los diversos actores públicos y privados vinculados a nuestra comuna , y quienes hace su contribución al desarrollo comunal. Es asi como por ejemplo que durante el año 2015 logramos avanzar en materia de desarrollo social y económico, también logramos materializar en obras de infraestructura relevantes tanto para Lautaro como Pillanlelun y sectores rurales.

Dejo a vuestra disposición la Cuenta Publica de Gestión Municipal año 2014 con el objetivo de informar de manera transparente los principales resultados en las diversas áreas de desarrollo comunal y sirva como una fuente de información para la comunidad.

**MIGUEL JARAMILLO SALAZAR**  
**ALCALDE DE LAUTARO**

## **INTRODUCCION**

El informe anual emitido por cada municipalidad en el territorio nacional , conocido como Cuenta Publica de Gestión Municipal , corresponde a un requerimiento normativo exigido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Ley N°18.695 y sus respectivas modificaciones posteriores.

Dicho la anterior las municipalidades deberán presentar un informe detallado con los principales resultados de la Gestión municipal cada año , lo cual debe ser informado a mas tardar dentro del mes de abril del año siguiente , y el cual deberá contar con la aprobación del Alcalde y Concejo Municipal .

Junto a lo anterior , se acostumbra además exponer un resumen ejecutivo extraído en este caso del informe escrito en formato de presentación pública a toda la comunidad y principales actores públicos y privados interesados en conocer los resultados anuales de la gestión municipal que incluye además los servicios traspasados como Educación y Salud municipal.

**SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
MUNICIPALIDAD DE LAUTARO**

## **TITULO 1 : AREA ADMINISTRACION Y FINANZAS**

## 1.- AREA ADMINISTRACION Y FINANZAS MUNICIPAL

### 1.1.1. PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2014

#### ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

El presupuesto Municipal es un instrumento que expresa en términos financieros el plan anual de la Municipalidad, mediante la estimación de los ingresos y de los gastos necesarios para alcanzar los objetivos y las metas de los programas presupuestarios establecidos.

El presupuesto rige del 1° de enero al 31 de diciembre de cada año.

El documento señalado deberá incluir todos los ingresos y egresos probables y, en ningún caso, los egresos superarán los ingresos.

El presupuesto Municipal está estructurado mediante programas presupuestarios. Contiene los objetivos y metas por alcanzar con determinadas asignaciones presupuestarias.

Como se indica anteriormente en general en todas las instituciones públicas los presupuestos deben representar una ecuación de igualdad total, es decir los ingresos y gastos deben ser coincidentes de manera de mantener un equilibrio presupuestario, evitando con ello los superávits excesivos como de forma contraria un déficit que la ley no contempla-

A continuación se desarrollará un análisis detallado de las partidas de ingresos como de gastos del mencionado presupuesto 2015.

#### A.- LA EJECUCION DE INGRESOS AL 01. DE ENERO DE 2015:

Para el año 2015, la Municipalidad de Lautaro, proyectó un Presupuesto inicial de M\$ 4.903.766.-, teniendo en consideración las distintas fuentes de Ingresos tanto Propios como externos del municipio.

Con la finalidad de lograr un nivel importante de precisión en la proyección del presupuesto 2015, para el cálculo de los ingresos se han considerado los siguientes tributos.

**TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES: ( 115.03.00.000):** Corresponde a ingresos de naturaleza coercitiva, asociados a la propiedad que ejerce el Estado sobre determinados bienes y a las autorizaciones que otorga para la realización de ciertas actividades, que por su naturaleza requieren ser reguladas, para el año 2015 el Ppto. Asignado inicialmente asciende a **la suma de M\$ 1.407.965**, valor que al 31 de Diciembre se incrementó de manera significativa por sobre lo presupuestado inicialmente, alcanzando un ingreso real de M \$ 1.777.267.- Monto que representa un 23,7% de los ingresos presupuestarios del año 2015.

Entre los ítem que componen este subtítulo tenemos:

- ✓ **Patentes y Tasas por Derechos:** (Patentes Municipales., Derechos de Aseo, Derechos de Construcción, Propaganda, Derechos de Explotación, Otras etc.). Ingresos real año 2015. M \$ 887.379.-
- ✓ **Permisos y Licencias:** (Permisos de Circulación, Licencias de Conducir, Otros). Ingreso real año 2015. M \$ 533.375.-
- ✓ **Participación en Impuesto Territorial:** (Contribuciones) Ingreso real año 2015. M \$ 320.101.-
- ✓ **Otros Tributos.** Corresponde a otros ingresos no considerados en ítem anteriores, Ingreso real año 2015. M \$ 3.411.-

**TRANSFERENCIAS CORRIENTES: (115.05.00.000):** En esta cuenta se registran todos los Ingresos provenientes del sector privado, público y externo, sin existir contraprestaciones de bienes y/o servicios por parte de las entidades receptoras. Se destinan a financiar gastos corrientes, es decir, que no están vinculados o condicionados a la adquisición de un activo por parte del beneficiario,

El Presupuesto inicial para el año 2015, fue de M\$ 289.033 concluyendo el periodo con un presupuesto de M\$ 503.730, es decir un aumento de un 74,28% y con un ingreso real al término del periodo de M\$ 402.087 lo que representa una ejecución de un 79,82%.

**RENTAS DE LA PROPIEDAD: (115.06.00.000):** Los conceptos aquí registrados son Ingresos obtenidos por los organismos públicos cuando ponen activos que poseen a disposición de otras entidades o personas naturales, durante el año 2015 se le asignó presupuesto es de muy baja incidencia, pero aún así tubo un ingreso por la suma de M\$ 68, el ingreso real anual Percibido es de M\$ 68, lo cual refleja una recaudación bastante baja de un 0.000009%, de la ejecución total anual.

**INGRESOS DE OPERACIÓN: (115.07.00.000):** Comprende los ingresos provenientes de la venta de bienes y/o servicios que son consecuencia de la actividad propia de cada organismo del sector público, o ventas incidentales relacionadas con las actividades sociales, o comunitarias habituales de la municipalidad, para el año 2015 su presupuesto inicial ascendió a la suma de M\$ 40.768, con una disminución 24,5% alcanzando un presupuesto final de M\$ 30.768, el Ingreso Real Percibido al término del año fue de. M\$ 32.154, lo que representa un 104,5% de ejecución real al término del periodo.

**OTROS INGRESOS CORRIENTES: (115.08.000):** En esta cuenta se contabilizan todos los otros ingresos corrientes que se perciban y que no puedan registrarse en las clasificaciones anteriores, (principalmente nos encontramos con el FCM.), el presupuesto para el año 2015 asciende a la suma de M\$ 3.007.381, con un incremento de presupuesto del 13,9% quedando con un

presupuesto final de M\$3.426.010 y una ejecución real al término del año de M\$ 3.515.021 lo que representa una ejecución real al término del año de un 102,5%, de lo presupuestado.

**OPERACIONES DE AÑOS ANTERIORES: (115.12.00)** En este ítem., se registran todos los ingresos pendientes de operaciones del año anterior las cuales quedaron registradas en la contabilidad, el presupuesto para el año 2015, fue de M \$ 7.154 con un ingreso real al término del año de M\$ 6.678 lo que representa un 93,3% del presupuesto ejecutado.

**TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL: (115.13.00.000):** Corresponde a donaciones u otras transferencias no sujetas a la contraprestación de bienes y/o servicios, y que involucran la adquisición de activos por parte del beneficiario. En el caso de las municipalidades corresponde registrar en esta cuenta todos los ingresos provenientes de la SUBDERE, destinados a financiar proyectos PMU y PMB.

Cabe señalar que por norma no debe registrar esta cuenta presupuesto inicial, solo en la medida que sean aprobados nuevos proyectos a través de modificaciones sus montos se incorporan a ella, tras lo cual para el año 2015, los proyectos incorporados sumaron ingresos reales por la suma de M \$ 315.614.

**SALDO INICIAL DE CAJA :** M\$ 1.146.459, Lo cual corresponde a recursos existentes al 31 de Diciembre de 2014, perteneciente a compromisos de proyectos de inversión y gastos corrientes los cuales fueron distribuidos en los correspondientes proyectos de arrastre por inversión, durante el año 2015, Infraestructura Municipal etc.

Los ingresos al 31 de Diciembre del 2015 del punto de vista presupuestario, presentan un incremento importante, mayores ingresos que fueron distribuidos a través de las diversas modificaciones de presupuesto, permitiendo con ello financiar de igual forma mayores gastos, egresos que fueron directamente en beneficio de la comunidad.

La captación de ingresos durante el 2015, tuvo un carácter bastante positivo, pues los mayores ingresos en ciertas cuentas, han servido para compensar déficit en otras. Es bueno hacer presente que un presupuesto se trata de una planificación o herramienta para la administración y a la vez es una estimación de lo que eventualmente ocurrirá en un determinado periodo, siempre y cuando se produzcan o generen las condiciones bajo las cuales fue elaborado el presupuesto y en la medida que estos sean ajustados a la realidad, las decisiones que la administración adopte, tendrán un mayor nivel de certeza.

En resumen podemos señalar que los Ingresos del presupuesto 2015, han cumplido con las estimaciones realizadas en el transcurso del periodo calendario, situación que nos deja en un muy buen pie para enfrentar el próximo año 2016, más aún si consideramos que existe un superhábit importante del cual se distribuirá conforme a las necesidades del servicio.

### **B.- EJECUCION DE GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.-**

Al igual que los ingresos para el año 2015, los gastos del municipio sufrieron algunas variaciones en relación a lo presupuestado inicialmente, así es que mediante diversas modificaciones las cuentas de los distintos ítem sufrieron variaron con la finalidad de adecuarse a su requerimiento real.

El gasto inicial presupuestado para el año 2015, ascendió a la suma M\$ 4.903.766, valor que fue incrementado a M\$ 7.566.052, monto que representa un aumento presupuestario de 54,2%, aunque el gasto real devengado o ejecutado al 31 de diciembre del 2015, fue de M\$ 6.253.256 lo que representa un 82,64% ejecutado al concluir el año.

El Detalle de los diversos ítem de gastos y su comportamiento durante el año 2015 se detalla a continuación:

**SUBTITULO 21 “GASTOS EN PERSONAL”**, Comprende todos los gastos que, por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal, consultan los organismos del sector público para el pago del personal en actividad (personal de planta, contrata, honorarios, código del trabajo etc.). El Presupuesto inicial para el año 2015, asciende a la suma de M\$ 2.036.528 el cual fue modificado concluyendo el año con un monto final de M \$ 2.089.948, presupuesto que fue ejecutado de manera real en la suma de M\$ 2.018.715, lo que representa una ejecución de un 96,59% de lo presupuestado.

De ello se desprende que el gasto considerado para este periodo ha sido bastante ajustado a la realidad, cabe hacer presente que por las características de este gasto prácticamente el 100% es costo fijo, a la vez cabe señalar que si comparamos el presupuesto del año 2014 con lo presupuestado y gastado durante el año 2015, no existe una diferencia significativa en los montos, dado que tanto el personal de planta como contrata son fijos y en gran medida ocurre lo mismo con los contratos a honorarios de los diversos programas sociales.

**SUBTITULO 22 “BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO”**, Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los organismos del sector público. Asimismo, incluye los gastos derivados del pago de determinados impuestos, tasas, derechos y otros gravámenes de naturaleza similar, que en cada caso se indican en el ítem respectivo.

En relación a este concepto podemos señalar que el presupuesto inicial destinado a ello durante el año 2015 fue de M\$ 1.835.731, incrementándose a M\$ 2.208.110, lo que representa un incremento de un 20.2%, con una ejecución real devengada al término del año de M\$ 1.993.819.- lo que representa una ejecución del 90,3%% al término del año presupuestario, en general esta es una cuenta o ítem que incorpora la gran mayoría de los gastos del municipio, exceptuando el pago de personal y proyectos propiamente tal de ello la importancia que refleja su ejecución y montos involucrados.

**SUBTÍTULO 24 “TRANSFERENCIAS CORRIENTES”**, El presupuesto inicial contemplado para el año 2015 ascienden a la suma de M\$ 876.653, el cual se ha incrementado a M\$ 1.130.114, situación que representa un aumento de un 28,91%.

Estos recursos son destinados a cubrir necesidades de contingencia y aportes a instituciones y particulares sin contraprestaciones los ítem más significativos son: Emergencias, Voluntariado, Asistencia Social, Organizaciones Comunitarias (subvenciones) y Transferencias a los Servicio de Educación, Salud y Cementerio Municipal, servicios Traspasados a la gestión Municipal, Pagos al FCM etc. La ejecución real al 31 de Diciembre 2015 la cual asciende a M\$ 1.097.751 lo que representa un 97,13% del presupuesto asignado. Es a través de este ítem, la entrega de ayuda más directa y rápida a la comunidad, situación que la administración y concejo municipal priorizan haciendo uso de los recursos señalados.

**SUBTÍTULO 26 “OTROS GASTOS CORRIENTES”**, Comprende las devoluciones de gravámenes, contribuciones pagadas en exceso, retenciones, garantías, descuentos indebidos, reembolsos y otros, incorpora gastos por concepto de pagos como compensación por daños a las personas o a las propiedades causadas por organismos del sector público, además incorpora la entrega de fondos recaudados a entidades beneficiadas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Para el año 2015 se ha asignado un presupuesto inicial de M\$ 1.522 los cuales se han incrementado a M\$ 55.011 lo que representa un incremento del 3614% de los cuales se ha ejecutado al 31 de diciembre M\$ 53.784, lo que representa una ejecución del 97,76%.

**SUBTÍTULO 29 “ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS”**, Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existente, para el año 2015 el presupuesto a contemplado inicialmente la suma de M\$ 71.872, mientras que el presupuesto final fue de M \$ 239.873, de lo cual se ejecutó un monto de M\$ 234.289 lo que representa una ejecución de un 97,67%.

**SUBTÍTULO 31 “INICIATIVAS DE INVERSION”** “Comprende los gastos en que deba incurrirse para la ejecución de estudios básicos y proyectos de inversión, incluidos los destinados a Inversión Sectorial de Asignación Regional. Los gastos administrativos que se incluyen en cada uno de estos ítems consideran, asimismo, los indicados en el artículo 16 de la Ley N° 18.091, cuando esta norma se aplique.

El presupuesto de este ítem se encuentra conformado por recursos del propio municipio, como a la vez fondos externos principalmente del Programa de Mejoramiento De Barrios y Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal. El presupuesto inicial para el año 2015 asciende a la suma de M\$ 19.020 y el presupuesto final asignado alcanzó la suma de M\$ 1.463.519, el que alcanzó una ejecución de M\$ 664.338 lo que representa una ejecución del 45,39% durante el año 2015.

En general son una cantidad importante de proyecto que ejecuta el municipio y que son por esta vía financiados.

**Nota 1:** Es importante manifestar que formando parte de este ítem se encuentra un fuerte componente de recursos externos que año a año se ingresan al presupuesto para ser ejecutados como proyectos de Inversión Ej: Programa De Mejoramiento De Barrios y Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal.-

**Nota 2:** A diferencia de años anteriores es necesario manifestar que los proyectos de inversión en gran medida fueron financiados con recursos propios situación que da cuenta de una situación financiera bastante mejorada respecto de años anteriores.

**Nota3:** pese a lo anterior de igual forma los proyectos con recursos propios representan una fracción importante de la inversión comunal dado que fueron varias iniciativas de proyectos que fueron aprobadas por las diversas fuentes de financiamiento.

**ESTUDIOS BASICOS CON RECURSOS PROPIOS:**

Presupuesto Asignado	<b>M\$ 84.931.-</b>
Ejecutado Real .....	<b>(M \$ 20.069).</b>

**ESTUDIOS BASICOS CON RECURSOS EXTERNOS:**

Presupuesto Asignado	<b>M\$155.117.-</b>
Ejecutado Real .....	<b>(M \$ 27.776).</b>

**PROYECTOS CON RECURSOS EXTERNOS:**

**CONSULTORIAS:**

Asesorías y Asistencias técnicas, Obras Civiles etc.	<b>M\$ 1.223.471.-</b>
Ejecutado Real .....	<b>(M\$ 616.492).</b>

**“SUTITULO 33 “TRANSFERENCIAS DE CAPITAL”**, Corresponden a donaciones u otras transferencias, no sujetas a la contraprestación de bienes y/o servicios, y que involucran la adquisición de activos por parte del beneficiario. Para al año 2015 se consideró una transferencia al SERVIU de los programas de pavimentación participativa por un monto total del M\$ 72.400; valor pendiente de pago al 31 de Diciembre por no estar concluidas las obras.

“SUBTITULO (215-34:00:000) SERVICIO DE LA DEUDA “Desembolsos financieros, consistentes en amortizaciones, intereses y otros gastos originados por endeudamiento interno o externo. Estos ítem como sus nombres los indican son para cancelar Deudas Pendientes al 31/12 de cada año y sus presupuestos deben ajustarse en forma obligatoria a sus necesidades, lo cual para el presente año considera un presupuesto M\$ 86.939, ejecución 100%.-

**C.-RESUMEN DEUDA MUNICIPAL DE CORTO Y LARGO PLAZO:**

01	Deuda Municipal de Corto Plazo	34.864.869
02	Retenciones Tributarias (Imptos. Retenidos)	14.217.869
03	Fondos de Terceros (S.A.P, Licen. Med.S.T.)	36.234.186
04	Cheques caducados	7.317.514
05	Proyecto de electrificación Rural	8.620.000
06	Órdenes de compra pendientes	19.030.909
07	Pavimentación Participativa 2015	72.400.000
<b>TOTAL DEUDA AL 31/12/2015</b>		<b>\$ 192.685.347</b>

Como síntesis para el año 2015, se ha asignado un presupuesto inicial de gastos de M\$ 4.903.766 el cual se incrementado a M\$ 7.410.935, es decir se incrementó en un 51.12%, pero de este aumento en los gastos M\$ 2.507 corresponden a mayores ingresos para proyectos de inversión de arrastre del año 2014, y la incorporación al presupuesto de los proyectos aprobados durante el 2015, de lo anterior tenemos un presupuesto total ejecutado de M\$6.253.260 lo que representa una ejecución real del 88,37% del total, permitiendo disponer de un saldo final de caja importante que permite hacer frente a las múltiples necesidades del año 2016.

**C.- RESUMEN DEUDA MUNICIPAL DE CORTO Y LARGO PLAZO:**

01	Deuda Municipal de Corto Plazo	87.057.041
02	Retenciones Tributarias (Imptos. Retenidos)	15.787.660
<b>TOTAL DEUDA AL 31/12/2014</b>		<b>\$ 102.844.701</b>

## **TITULO 2 : AREA DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO**

## 2.1 ÁREA SOCIAL

**UNIDAD / PROGRAMA : VIVIENDA**

**DIRECCION : DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO**

**PERIODO : 2015**

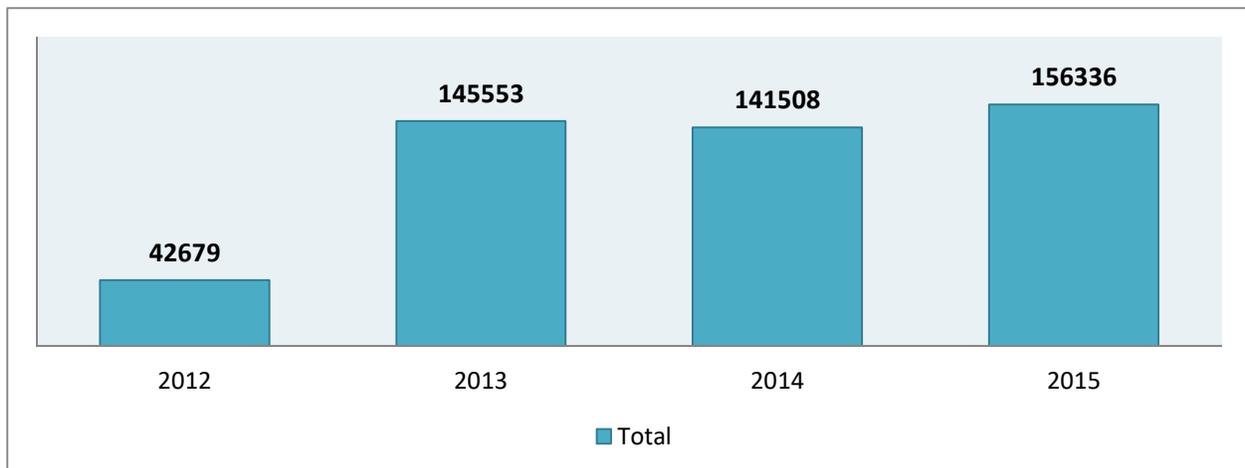
### 1.- INTRODUCCIÓN

La Unidad de Vivienda es un departamento dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario el cual tiene como propósito asesorar a los usuarios respecto de la temática vivienda.

La función principal de este programa se orienta en prestar colaboración con el Servicio de Vivienda y Urbanismo en la inscripción, postulación, entrega de información y las herramientas necesarias para que el usuario acceda a los diversos Subsidios Habitacionales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. La difusión de los diferentes llamados en cada uno de los programas de vivienda en cada periodo anual.

Cabe señalar que paralelo al trabajo efectuado por esta Unidad, dentro de la misma se desarrolla el funcionamiento de la Entidad Patrocinante Municipal la cual asesora a los grupos en la obtención de los diversos subsidios habitacionales. La creación de esta subunidad nace bajo la gestión de don Miguel Jaramillo Salazar con el objeto de acercar a las familias las herramientas para que mejoren su calidad de vida a través de los programas que implemente el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Así también esta Unidad cuenta con el equipo de profesionales destinados a desempeñarse en Entidad Patrocinante a cargo de organizar la demanda de la comuna para la postulación a los diversos subsidios habitacionales.



De acuerdo a la grafica se puede establecer que desde el año 2012 a 2015 hubo un incremento importante en los recursos asignados a la comuna siendo este de un 250 por ciento más en comparación al año 2012.

## 2.- OBJETIVO DE LA UNIDAD O PROGRAMA.

- Asesorar, guiar y orientar a los usuarios que postulan en forma individual como colectivamente a los programas de vivienda.
- Realizar inscripción a través del sistema en línea RUKAN efectuado por personal capacitado por SERVIU Araucanía.
- Postular a los interesados al Sistema Integrado de Subsidio Habitacional, de sectores emergentes y grupos medios, D.S. 1 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Vincular a los usuarios en sus diversos trámites para la obtención de la vivienda u otros programas habitacionales, con las distintas redes sociales tales como:
  - Dirección de Obras
  - Unidad de Evaluación Social
  - Unidad de Discapacidad
  - Programa de Desarrollo Rural
  - Entidades Patrocinantes
  - Empresas Constructoras
  - Ministerio de Vivienda y Urbanismo
  - SEREMI de Vivienda.
  - Facilitar la comunicación y realización de actividades mensuales de los grupos organizados.

Respecto de las funciones desarrolladas por la Entidad Patrocinante Municipal, cabe señalar:

- Captar y Organizar la demanda para los procesos de postulación definidos por Serviu.
- Realizar todas las acciones necesarias, tanto en la parte social como técnica para que las familias puedan acceder al subsidio correspondiente a su proyecto de vivienda.
- Supervisar las obras de los comités en etapa de ejecución.
- Efectuar talleres de acompañamiento mientras se ejecutan las obras de mejoramiento o ampliación.
- Ser capaces de auto-sustentar la Entidad Patrocinante con el fin de poder funcionar con recursos propios.

## 3.- PERFIL DE USUARIOS:

Cabe señalar, que el tipo de usuario que acude a la Unidad de Vivienda y Entidad Patrocinante se caracteriza por una parte, en personas sin propiedad o solución habitacional de sectores vulnerables, emergentes y clase media. Por otra parte, tenemos usuarios que si son propietarios de vivienda de tipo social que solicitan subsidios de mantención o ampliación de sus viviendas.

#### 4.- RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2015

##### a. PRINCIPALES RESULTADOS GESTIÓN AÑO 2015:

Durante el año, se efectuaron dos jornadas semestrales de capacitación a organizaciones comunitarias respecto de “Difusión de Programas Habitacionales en la comuna de Lautaro.

Cabe señalar que durante el año 2015, la comuna recibió una importante inyección de recursos en la temática de vivienda siendo descrita de la siguiente manera:

- En el Programa **Fondo Solidario de Elección de Viviendas**, bajo la modalidad de **Construcción Nuevos Terrenos** se obtuvieron **142** nuevos subsidios para la construcción de viviendas del **Comité de Vivienda San José**. Además de haberse gestionado y obtenido **2 asignaciones directas** para familias vulnerables.



- Respecto de los beneficiarios al **D.S. 1 Sistema Unificado de Subsidios habitacionales** hubieron **40 beneficiados** en el año tanto del sector urbano y rural de la comuna, los cuales postularon en forma individual.



- Por otra parte, respecto del **Subsidio de Apoyo al Arriendo** durante el año 2015, hubieron **12 beneficiarios** respectivamente.
- Por último, en la modalidad del **Programa de Protección del Patrimonio Familiar** hubo un total **301 beneficiarios** distribuidos en **15 Comités de Adelanto**, de los cuales el 50% fueron **gestionados** a través de la Entidad Patrocinante Municipal.

En síntesis, se puede establecer que durante el año 2015 hubo una inversión de 156.336 UF las que equivalen a \$3.986.568.000 pesos.

**b.- REDES DE APOYO ESTABLECIDAS:**

En este punto cabe señalar, que las redes de apoyo existentes en la Unidad de Vivienda y la Entidad Patrocinante se generan por labores vinculadas a departamentos como:

- Departamento COOPEI.
- Departamento de Obras.
- Secretaria Municipal.
- Programa Adulto Mayor
- Departamento Organizaciones Comunitarias.
- Unidad de Estratificación Social.
- Ingreso Ético Familiar.
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo
- Servicio de Vivienda y Urbanismo.
- Entidades Patrocinantes.
- Empresas Constructoras
- Servicios de Impuestos Internos
- Conservador de Bienes Raíces.

**5.- RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS:**

ITEM	INGRESOS (1)	MONTO EN \$
1.0	Honorarios Profesionales	22.978.000
2.0	Honorarios Apoyo Administrativos	7.174.000
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>30.152.000</b>

ITEM	EGRESOS (1)	MONTO EN \$
1.0	Honorarios Profesionales	22.978.000
2.0	Honorarios Apoyo Administrativos	7.174.000
	<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>30.152.000</b>
	<b>SALDO FINAL (2)</b>	<b>0</b>

**DIRECCION : DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO**  
**UNIDAD O PROGRAMA : ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**  
**PERIODO : 2015**

## 1.- INTRODUCCIÓN

El presente informe describe los objetivos, plan de trabajo, capacitaciones y asesoría llevada a cabo por la **Unidad de Organizaciones Comunitaria de la Ilustre Municipalidad de Lautaro**.

Este informe ha sido dividido en 10 partes. En la primera parte se mencionan los objetivos que se ha planteado esta unidad para guiar el trabajo realizado.

## 2.- OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Implementar acciones tendientes a potenciar y fortalecer la participación de la comunidad organizada en las distintas esferas del desarrollo de la comuna
- Asesorar a las organizaciones en la plena aplicación de la Ley 19.418 y 20.500 en cuanto a la constitución y funcionamiento de la personalidad jurídica.
- Acompañar a las organizaciones en las diversas actividades que generan con la comunidad.
- Asesorar a las organizaciones en la elaboración de planes de trabajo.
- Realizar talleres, capacitaciones y reuniones para el fortalecimiento organizacional a las Juntas de Vecinos y demás organizaciones.

## 3.- MODELO DE ATENCIÓN

- 1.- Atención y apoyo a Dirigentes Sociales en ámbitos relacionados con su organización, capacitación y problemáticas existentes en su sector.
- 2.- Trabajo grupal con las organizaciones en reuniones y asambleas.
- 3.- Atención a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos “El Toqui”, en problemáticas internas y postulación a proyectos.

## 4.- PERFIL DE USUARIOS:

Los sujetos participantes de la Of. Organizaciones Comunitarias son dirigentes sociales, que en su mayoría está en el rango etario de 18 a 75 años. Estos son los actores sociales que desarrolla su gestión en las diferentes unidades vecinales de la Comuna.

## 5.- RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2015

### a. PRINCIPALES RESULTADOS GESTION AÑO 2015:

- 1.- Se constituyeron 133 organizaciones comunitarias.
- 2.- Se realizó una vez al mes reunión con la Unión Comunal de Lautaro y las Juntas de vecinos asociadas, para planificar el trabajo realizado, obteniendo como resultado 3 organizaciones más asociadas (JJVV Samuel Fuentes, JJVV Jardines de Don Armando y JJVV Aviación).
- 3.- Se realizó un trabajo en conjunto con Asuntos Comunitarios de Carabineros de Chile.
- 4.- Se realiza una permanente asesoría a los dirigentes y socios de las organizaciones e instituciones, ya sea para el funcionamiento interno de la organización, como también para la planificación del trabajo comunitario.
- 5.- Asesoría en la formulación de los proyectos presentados a los Presupuestos Participativos en los distintos Fondos.

URBANO  
MACRO SECTOR NORTE

NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO	NOMBRE DIRIGENTE	FONO DIRIGENTE	VOTACION
<b>INFRAESTRUCTURA</b>					
J.J. V.V. VILLA YALU	ENTREGANDO SEGUIMINETO A LOS NIÑOS DE VILLA YALU	\$ 999.600	PATRICIA MORALES	76346105	405
CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA F - 301 ESCUELA IRENE FREI	ESCUELA IRENE FREI, INNOVANDO CON MI NUEVO ESCENARIO	\$ 1.000.000	MARCIAL VILLAGRAN	87875477	176
<b>EQUIPAMIENTO</b>					
CENTRO DE PADRES JARDIN INFANTIL LAS ARAUCARIAS	AUDIO VISUAL JARDIN INFANTIL LAS ARAUCARIAS	\$ 400.000	CYNTIA MELLADO	87041647	76
COMITÉ DE BIENESTAR COOMUNAL	MEJOR SONIDO, PARA UN BIENESTAR COMUNAL	\$ 400.000	PEDRO ACUÑA	67240063	83
CLUB DEPORTIVO URACAN	HURACAN EN EL CORAZON	\$ 400.000	GERARDO BARRA CASTRO	452532988-68956111	65
J.J.V.V. Nº10 LOS AVELLANOS	VECINOS DE LOS AVELLANOS, AVANZA CON TECNOLOGIA	\$ 393.880	MIRIAM SAAVEDRA	97207751	124
COMITÉ DE ADELANTO VILLA EL CARMEN	IMPLEMENTACION PARA LA SEDE VILLA EL CARMEN	\$ 400.000	AURELIO LLANOS	89912767	224
ASOCIACIÓN DE DIABÉTICOS DE LAUTARO	EQUIPAMIENTO DE NUESTRA COCINA	\$ 400.000	JORGE VILLAGRAN	79309879-2533443	83

URBANO  
SECTOR GUACOLDA

LINEA	NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO	NOMBRE DIRIGENTE	FONO DIRIGENTE	VOTACIONES
<b>INFRAESTRUCTURA</b>							
INF	GRUPO DE ACCION SOCIAL MISAN LAUTARO	65.055.932-0	MEJORANDO LOS SERVICIOS SANITARIOS PARA MISA LAUTARO	\$ 1.000.000	NELSON LEVIO	87183670	68
INF	AGRUPACION SOCIAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	65.919.440-6	TU OFICINA PARA NUESTRO SERVICIO	\$ 1.000.000	JOSE ESPINOZA	89669928	71
<b>EQUIPAMIENTO</b>							
NOMBRE PROYECTO							
EQUI	COMUNIDAD INDIGENA MARTIN CURILEN	65.102.711-K	IMPLEMENTANDO LA COMUNIDAD MARTIN CURILEN	\$ 400.000	VERONICA PAREJA	61004144	14
EQUI	AGRUPACION SOCIAL FUENTE DE AGUA VIVA	65.072.882-3	MEJORAMIENTO NUESTRO COMEDOR	\$ 400.000	IRMA NECULAN	41555478	49
EQUI	GRUPO DE ADELANTAMIENTO SOCIAL Y CULTURAL EMANUL PENTECOSTES	65.058.824-9	ACERCANDO LOS NIÑOS Y JOVENES A LA MUSICA	\$ 400.000	DAVID BARRIGA	97457054	74
EQUI	COMITÉ DE AMPLIACION MEJOR VIDA	65.107.175-5	MEJORAMIENTO NUESTRA SEDE VIDA NUEVA	\$ 400.000	ELBA CURRIEL	94675549	5
EQUI	TALLER LABORAL NEWUENZOMO	65.080.026-6	UTILIZANDO MI LANA NATURAL	\$ 400.000	ROSA GODDY	99067706	22
EQUI	J.J.V.V. EL MIRADOR	65.329.210-4	PASO A PASO CONSTRUIMOS NUESTRO HOGAR COMUNITARIO	\$ 400.000	NORA ARAVENA	52685848	63

URBANO  
MACRO SECTOR SUR

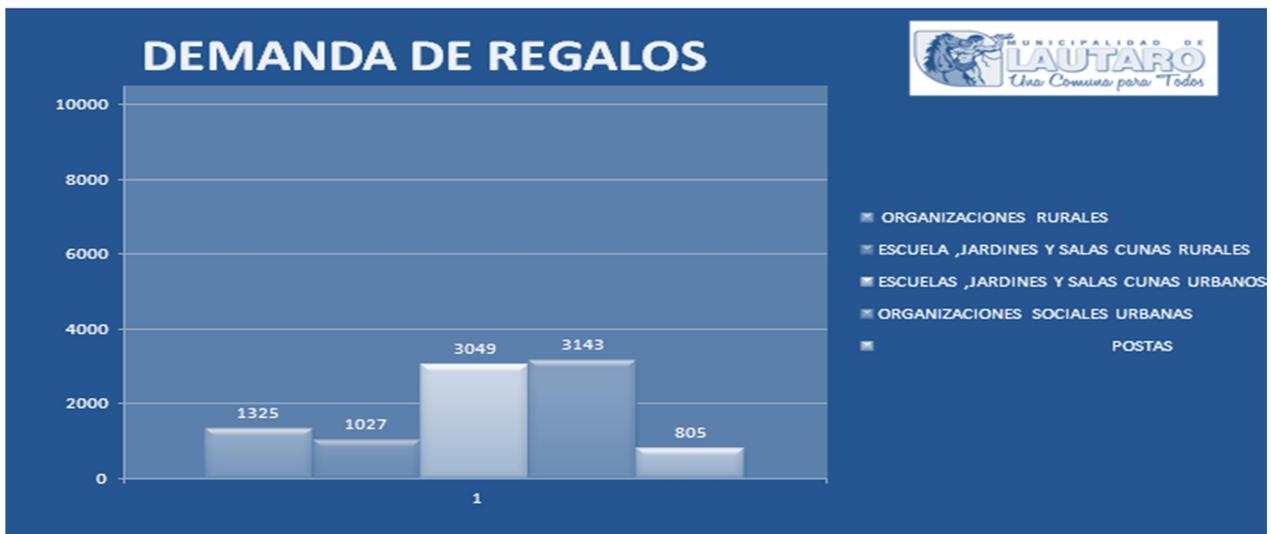
LINEA	NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO	NOMBRE DIRIGENTE	FONO DIRIGENTE	VOTACIONES
INFRAESTRUCTURA							
INF	GRUPO DE AMIGOS SAN JOSE OBRERO	65.085.495-0	MEJORANDO LA CAPILLA SAN JOSE OBRERO	\$ 1.000.000	MARIA CARES	65802261	109
INF	J.J.V.V. Nº 6 SANTA ANA	71.589.000-3	AMPLIANDO NUESTRA SEDE	\$ 1.000.000	NOLBERTO ALARCON	92953884	131
EQUIPAMIENTO							
EQU.	GRUPO ADULTO MAYOR NO ME OLVIDEN	65.061.271-K	IMPLEMENTANDO MOBILIARIO GRUPO ADULTO MAYOR NO ME OLVIDEN	\$ 400.000	FILOMENA ASTETE	86840749	117
EQU.	CLUB DEPORTIVO RAIN ALL STAR	65.100.467-5	VIAJANDO AL CAMPEONATO NACIONAL	\$ 400.000	CAROLINE MORALES	82410983	119
EQU.	CLUB DEPORTIVO SAMPDORIA	65.261.070-6	EQUIPANDO LA COCINA DEL CLUB DEPORTIVO SAMPDORIA	\$ 400.000	JULIO LAGOS	85058597	100
EQU.	APODERADOS DEL LICEO H.C. JORGE TEILLER	65.215.120-5	IMPLEMENTACION FOLKLORE	\$ 400.000	MARIA CRISTINA SFORZINI	2531481-86368219	52

6.- Se realizó cursos de alfabetización digital para dirigentes sociales en usos de tic.



7.- Realización de talleres deportivos (zumba); JJVV YALU, JJVV SANTA ANA, JJVV ULTRA CAUTIN, JJVV VILLA LAS ROSAS, VILLA SAN MIGUEL, VILLA DEL CARMEN.

8.- Se entrega a cada organización juguetes de navidad, especificado por edades, con un amplio aumento de beneficiarios.



9.- Se desarrolla articulación con la Seremi de Gobierno para la materialización de capacitaciones para los dirigentes sociales; Formulación de proyecto y habilidades directivas.

10.- Se realiza en forma conjunta con las organizaciones diversas actividades de participación ciudadana en los sectores vecinales.

11.- Realización de Operativos de limpieza en forma conjunta con las juntas de vecinos de la Comuna.

12.- Se desarrolla articulación con La Seremi de Gobierno para el desarrollo de la Escuela de Líderes Comunitarios Trascendentes.



#### **b.- MESAS TECNICAS DE TRABAJO REALIZADAS:**

1.- Se realizaron mesas de trabajo con los dirigentes sociales de las 25 Juntas de Vecinos activas y Comités de desarrollos Comunitario.

2.- Se realizo mesas de trabajo con diferentes programas sociales insertos en la Dirección de Desarrollo Comunitario como Adulto Mayor, Seguridad ciudadana, Juventud, SENDA, entre otros.

3.- Se realizo mesas de trabajo con el equipo municipal como departamentos de Operaciones, Secretaria Municipal, Relaciones públicas, salud y educación.

#### **c.- REDES DE APOYO ESTABLECIDAS:**

**-Programas y departamentos diversos:** Secretaria Municipal, Adulto Mayor, SENDA previene, Oficina de la Juventud, Oficina de seguridad ciudadana, jefas de hogar, Oficina de discapacidad, Departamento de Salud, Unidad de Vivienda, Fomento Productivo, Asuntos Indígenas, Proder, Relaciones Publicas, canal municipal Lautaro Educa, Unidad de Deportes, entre otros.

- **Carabineros de Chile**, con quienes a la fecha se ha coordinado la realización de actividades con la área comunitarias.

- **Unión Comunal de Juntas de Vecinos:** Con las cuales se definen y canalizan las necesidades de los grupos territoriales de la comuna.

**-Empresas locales:** Glover, ANASAC, LUCIANA PACIFIC, EAGON, entre otras, con las cuales se canaliza aportes comunitarios.

**-Organizaciones Funcionales:** Comités, centros de alumnos, centros de padres, talleres laborales, etc.

## **6.- DESAFIOS GESTION AÑO 2015 :**

- 1.- Realizar curso de Computación para dirigentes sociales, para entrega herramientas de uso de TIC, para mejorar la gestión de los dirigentes con el uso de tecnologías para el uso de reuniones.
- 2.- Realizar la Escuela de Líderes de Dirigentes Comunitarios para el mejor desarrollo y gestión de las directivas de las Organizaciones Sociales, en la cual se aprenda a funcionar con Herramientas Técnicas el rol dirigencial.
- 3.- Realizar una serie de capacitaciones en cada Junta de Vecinos, para conocer la organización interna, dar conocer el rol de la directiva, incentivando a nuevos lideres
- 4.- Realizar un diagnostico organizacional y social que dé cuenta de por una parte de la organización interna de las Juntas de Vecinos y de las problemáticas existentes por sector.
- 5.- Realizar actividades masivas en conjunto con otros departamentos que sean de impacto comunal como: prevención de droga y alcohol, limpieza de sectores públicos, campaña de seguridad pública, entre otros.
- 6.- Postular a la mayor cantidad de organizaciones a los fondos existentes para proyectos.

## **7.- PRINCIPALES DIFICULTADES:**

La principal debilidad encontrada en la Unidad de Organizaciones Comunitaria es la falta de interés de algunas Juntas de Vecinos en participar de actividades que van en beneficio de su sector, además la falta de rotación de dirigentes sociales, como también la participación reactiva en la formulación de solicitudes e invitaciones.

Otra debilidad existente y permanente es la falta de resoluciones de conflictos de los socios de algunas determinaciones tomadas en las juntas vecinales.

## **8.- ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD 2016**

- 1.- Activar las reuniones periódicas con los encargados de cada Programa como: Discapacidad, Adulto Mayor, Juventud, SENDA, OPD, Jefas de Hogar, Programa Puente, Secretaria Municipal, con la finalidad de realizar actividades en conjunto.
- 2.- Implementar un bloc de organizaciones comunitarias dentro de la pagina web municipal, para dar a conocer las diversas actividades que se realizan durante al año.

## 9.- PROPUESTA DE ENFOQUE ESTRATEGICO 2016

-Asesorar a las organizaciones sociales en su proceso de postulación a los distintos fondos concursables existentes, de modo de potenciar su gestión social

-Asesorar a las organizaciones de la comunidad en todas aquellas materias que permitan facilitar su constitución y funcionamiento y la plena aplicación de la Ley 19.418 y 20.500 sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias.

-Motivar, informar y capacitar a las organizaciones sociales para el ejercicio de sus funciones, su participación en el desarrollo comunal y la gestión de sus organizaciones.

-Acompañar a las organizaciones en las diversas actividades que generan con la comunidad.

## 10.- RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS:

ITEM	INGRESOS (1)	MONTO EN \$
1.0	Asignación Presupuesto Municipal 2015 ITEM DE INVERSION REAL 215.31.01.0015	\$21.892.692.-
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	\$21.892.692.-

ITEM	EGRESOS (1)	MONTO EN \$
1.0	PRESTACION DE SERVICIOS EN PR	\$ 17.923.703.
2.0	PARA PERSONAS	\$ 2.350.120.
3.0	MATERIALES DE OFICINA	\$ 171.999.
4.0	PRODUCTO CUERO CAUCHO Y PAST	\$ 90.400.
5.0	OTROS	\$ 603.780
6.0	OTROS	\$ 113.050
7.0	ARRIENDO DE VEHICULOS	\$ 295.000
8.0	OTROS	\$0
9.0	PREMIOS Y OTROS	\$ 344.640
	<b>TOTAL EGRESOS</b>	\$ 21.892.692
	<b>SALDO FINAL (2)</b>	\$ 21.892.692

**DIRECCION : DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO**  
**UNIDAD O PROGRAMA : UNIDAD DE EVALUACION SOCIAL**  
**PERIODO : 2015**

## **1.- INTRODUCCIÓN.**

La Unidad de Evaluación Social se encuentra inserta en el Departamento de Desarrollo Comunitario, de la Ilustre Municipalidad de Lautaro. El Objetivo principal de esta Unidad, es la entrega de ayudas sociales cuyo proceso y trabajo profesional se orienta principalmente a la identificación, priorización y selección de estos posibles beneficiarios de programas y subsidios que administra la municipalidad, como también identificar los problemas latentes y utilizar adecuadamente los recursos existentes para su apropiada canalización y utilización por los beneficiarios. Esto con el fin de satisfacer las necesidades manifiesta de quienes se encuentren en estado de indigencia o vulnerabilidad social

En el presente informe, da a conocer aspectos específicos y estratégicos sobre la gestión realizada por la Unidad de Evaluación Social durante el año 2015, como también los desafíos planteados para el presente año.

## **2.- OBJETIVO DE LA UNIDAD O PROGRAMA.**

- Satisfacer las necesidades habitacionales de primera urgencia, correspondientes a las familias del sector urbano y rural, de la Comuna de Lautaro.
- Gestionar la entrega de Ayudas Sociales, dirigidas a enfrentar situaciones de emergencias que afecten a familias de los Sectores Urbano y Rural de la comuna de Lautaro.
- Satisfacer las necesidades alimenticias de las familias del sector Urbano y Rural de la comuna de Lautaro, que presenten precaria situación económica.
- Entrega de Ayudas Sociales dirigidos a solventar gastos derivados de diferentes problemas de salud que afecten a familias de los sectores Urbano y Rural de la comuna de Lautaro.
- Satisfacer las necesidades educacionales de los niños (a) y /o jóvenes de la comuna de Lautaro y así facilitar su normal inicio escolar

## **3.- PERFIL DE USUARIOS:**

Los usuarios que acuden a la Unidad de evaluación Social, son personas vulnerable, hombres y mujeres entre 18 y 70 años de edad, con bajo nivel educacional, sin un ingreso económico estable, madres solteras, adultos mayores, provenientes del sector rural y urbano de la comuna. En su mayoría familias de tipo monoparental y/o biparental extensa.

#### 4.- RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2015.

##### a. PRINCIPALES RESULTADOS GESTION AÑO 2015:

Durante el año 2015, la Unidad de Evaluación Social logro dar respuesta a 1.875 solicitudes de casos sociales correspondientes a Ayudas paliativas en: Materiales de Construcción, alimentos, servicios básicos, Servicios funerarios, Salud y Arriendo.

Por otra parte la Unidad dió solución a los casos sociales fortuitos y de emergencia que se presentaron durante el año 2015, entregando mediaguas, colchonetas, frazadas, estanques de agua, tanto al sector Rural como Urbano de la Comuna.

##### 5.- RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS:

ITEM	INGRESOS (1)	MONTO EN \$
1.0	Asignación Presupuesto Municipal 2015.	\$130.330.000

ITEM	EGRESOS (2)	MONTO EN \$
1.0	Asistencia social a personas naturales para habitabilidad	\$25.000.000-
2.0	Asistencia social a personas para tratamiento de salud	\$17.000.000-
3.0	Asistencia social a personas alimentación, camas y servicios funerarios	\$20.000.000-
4.0	Asistencia social para estudios superiores, vestuario y útiles escolares	\$13.000.000-
5.0	Asistencia social a personas en mediaguas	\$8.000.000-
6.0	Asistencia social para personas en pasajes	\$2.000.000-
	<b>Presupuesto 2015</b>	\$85.000.000-
	<b>Modificación presupuestaria</b>	\$45.330.000-
	<b>Total presupuesto año 2015</b>	\$130.330.000-

**EGRESOS POR FAMILIAS BENEFICIADAS.**

<b>MES</b>	<b>NUMERO DE FAMILIAS BENEFICIADAS</b>	<b>MONTO</b>
ENERO	65	\$ 4.000.000-
FEBRERO	80	\$ 5.369.000-
MARZO	145	\$ 6.605.049-
ABRIL	320	\$ 14.610.143-
MAYO	415	\$ 23.605.869
JUNIO	160	\$13.356.013-
JULIO	170	\$ 13.106.049-
AGOSTO	180	\$14.573.046-
SEPTIEMBRE	140	\$12.609.698-
OCTUBRE	110	\$12.446.406-
NOVIEMBRE.	90	\$10.048.728-
DICIEMBRE	0	-
<b>TOTAL</b>	<b>1.875</b>	<b>\$130.330.000</b>

**DEPARTAMENTO : DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO**  
**UNIDAD : ESTRATIFICACION SOCIAL Y SUBSIDIOS**  
**PERIODO : 2014**

### **1.- INTRODUCCION**

La Unidad de Estratificación Social y Subsidios Monetarios, es la Encargada de seleccionar, priorizar e identificar a los potenciales beneficiarios que postulan a los diferentes Subsidios de la Red Social de Gobierno.

Es la Encargada además de administrar los diferentes Subsidios Monetarios. (Subsidio de Agua Potable, Subsidio Único Familiar y Subsidio Discapacidad Mental a menores de 0 a 18 años de edad)

### **2.- OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Identificar y priorizar con mayor precisión a la población sujeto de los beneficios sociales.
- Seleccionar de modo más justo a quienes viven situaciones de vulnerabilidad
- Asignar un beneficio monetario a madres y/o padres y menores con Discapacidad Mental más vulnerables de la Comuna.
- Apoyar económicamente a las familias más vulnerables de la Comuna, financiando parte del consumo de Agua Potable y Alcantarillado.

### **3.- PERFIL DE USUARIOS**

- Mujeres Jefas de Hogar
- Adultos Mayores
- Jefes de Hogar
- Postulantes a diferentes Subsidios, Proyectos y Programas Sociales
- Dirigentes de Comités de Agua Potable Rural y Vivienda.

### **4.- RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2015. FICHA PROTECCION SOCIAL (FPS)**

La FPS es la puerta de ingreso de las personas a prestaciones y / o beneficios del Estado.

**a. N° de Fichas Social Aplicadas y/o Actualizadas :** 3.840  
**Fuente de Financiamiento :** Fondos Municipales y Ministerio  
Desarrollo Social.

**b. Encuestas aplicadas a Población urbana y rural para postulación a diferentes Programas y Proyectos.**

## SUBSIDIO CONSUMO AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO: (SAP)

El SAP consiste en el financiamiento por parte del Estado de un porcentaje del pago mensual del consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas a los residentes permanentes de un domicilio que sean de escasos recursos económicos:

### Beneficiarios:

Hogares Urbanos	:	2538 cupos anuales
Hogares Rurales	:	202 cupos anuales
Monto invertido Anual	:	M\$ 224.186
Fuente Financiamiento	:	Ministerio de Hacienda.

## SUBSIDIO UNICO FAMILIAR: (SUF)

El Subsidio Único Familiar es una ayuda económica, por parte del Estado a madres, padres o tutores carentes de recursos y que tengan a su cargo menores entre 0 y 18 años de edad, sin estar cubiertos por ningún régimen normal de Previsión Social.

### Beneficios tramitados desde Enero a Diciembre 2015.

- Menores y Madres : 3.176.-
- Monto Invertido : \$ 31.164.024.-

### Número de Beneficiarios en la Comuna

- Beneficiarios : 6.029.-
- Causantes : 17.397.-
- Financiamiento : Ministerio de Hacienda  
Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

## SUBSIDIO DISCAPACIDAD MENTAL (SDM)

El Subsidio de Discapacidad Mental es una ayuda económica por parte del Estado a las personas que presentan discapacidad Mental y tengan entre 0 a 18 años de Edad, ayuda que se entrega a las personas que los tengan a su cargo.

- Beneficios Tramitados : 06
- Monto Invertido : \$ 741.672.-
- N° de Beneficiarios : 75 menores entre 0 y 18 años de edad.
- Financiamiento : Ministerio de Hacienda  
Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

**5.- RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS EXTERNOS:**

Fondos transferidos por el Ministerio de Desarrollo Social \$12.089.230. para contratación de Encuestadores, personal de atención de público, materiales de oficina, compra de equipos informáticos y movilización equipo de trabajo.

ITEM	INGRESOS (1)	MONTO EN \$
1.0	Recursos Humanos encuestador(a),atención de público)	3.360.000
2.0	Materiales de oficina	341.084
3.0	Compra equipos informáticos 4 scanner)	1.508.146
4.0	Movilización equipo de trabajo	6.880.000
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>12.089.230</b>

ITEM	EGRESOS (2)	MONTO EN \$
1.0		3.360.000
2.0		341.084
3.0		1.505.136
4.0		6.880.000
	<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>12.086.220</b>
	<b>SALDO FINAL</b>	<b>+ 3.010</b>

**REGISTRO FOTOGRAFICO**



Foto 1: Atención de público



Foto 2: Encuestador Ficha de Protección Social (Trabajo en Terreno)

**DIRECCION** : **DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO**  
**UNIDAD O PROGRAMA** : **SENDA Previene Lautaro**  
**PERIODO** : **2015**

## 1.- INTRODUCCIÓN:

El Servicio Nacional de Prevención y Rehabilitación del Consumo de Alcohol y Drogas (SENDA) es la entidad responsable de elaborar las políticas de prevención del consumo de drogas y alcohol, así como de tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por estas sustancias. Para el correcto desarrollo de sus funciones a nivel local, el Servicio a través del Municipio, focaliza sus acciones mediante el *Programa SENDA Previene en la Comunidad*, el cual es un Programa de alcance comunal que busca desarrollar una política comunal de prevención, tratamiento y rehabilitación del consumo, esto mediante las oficinas, profesionales y actividades de SENDA, en convenio con la Municipalidad y con el objetivo de implementar acciones coordinadas para prevenir el consumo de drogas y alcohol en el territorio y comunidades.

## 2.- OBJETIVO DE LA UNIDAD O PROGRAMA.

### General:

Desarrollar, en el marco de la Estrategia Nacional de Drogas, políticas comunales de prevención, a través de un convenio de colaboración financiera entre el Servicio Nacional de Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y cada Municipio, donde ambas instituciones aportan recursos para la implementación del programa.

### Específicos:

- Ejecutar políticas en materia de prevención del consumo de estupefacientes, sustancias psicotrópicas e ingesta abusiva de alcohol.
- Implementar la oferta pública impulsada por SENDA en Establecimientos Educativos y empresas locales focalizadas.
- Pesquisar, derivar y realizar seguimientos de usuarios que presenten de forma voluntaria o por orden de tribunales, la necesidad de tratamiento por consumo de drogas y/o alcohol.
- Fomentar la participación de entes locales (familias, grupos y comunidades) para enfrentar el consumo de drogas en los territorios.

### 3.- PERFIL DE USUARIOS:

De manera general, cualquier persona, grupo, organización o institución puede acceder a la oferta que entrega SENDA en el territorio, especialmente en lo que refiere a la entrega de herramientas y conocimientos para la prevención universal del consumo de drogas y/o alcohol.

**Persona Natural:** Que requiera orientación, asesoría, información o tratamiento en algún tema relacionado con el consumo de alcohol y/o drogas.

**Grupo u organización:** Puede ser parte del Plan barrial de trabajo anual y recibir capacitación, talleres, postulación a proyectos y otros.

**Establecimientos Educativos:** Todo establecimiento que desee implementar oferta preventiva, desde material de trabajo en aula hasta intervenciones grupales específicas con oferta de política pública.

**Empresas Públicas y Privadas:** Todas las que implementen programa Trabajar con Calidad de Vida, MIPE Preventiva, Pyme Preventiva y Habilidades Preventivas Parentales.

#### Población afectada con consumo problemático:

En cuanto al perfil de usuario que puede acceder a la oferta regional de tratamiento, este se detalla de la siguiente manera:

Pesquisa, derivación o demanda espontánea	Intervención Breve	Derivación a tratamiento	Seguimiento
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Persona es pesquisada por consumo problemático mediante aplicación de instrumentos AUDIT o ASSIST.</li> <li>- Persona es derivada de otra institución por consulta voluntaria.</li> <li>- Persona es derivada desde tribunales por medida accesoria de tratamiento por consumo de alcohol y/o drogas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- De acuerdo al nivel de consumo que el sujeto presente, este debe asistir a una intervención breve realizada por profesional SENDA para evaluar su nivel de compromiso biosicosocial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En caso de que la persona presente un consumo problemático, debe ser derivada (voluntariamente) a una red externa para tratar la adicción. De no contar con ella se realizará un plan de visitas hasta que se genere un cupo en la red.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Toda persona que sea ingresada a tratamiento, contará con el programa de seguimiento realizado por profesionales SENDA.</li> </ul>

#### 4.- RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2015

##### a. PRINCIPALES RESULTADOS GESTIÓN AÑO 2015:

- Instalación Programa Actuar a Tiempo, Prevención selectiva e indicada por un convenio anual de alrededor de 20.000.000 de pesos.
- Proyecto de fortalecimiento de líderes juveniles por un monto de \$1.000.000
- Más de 1000 estudiantes lautarinos reciben oferta preventiva en sus diferentes modalidades
- 3000 Controles Control Cero durante el año
- 500 jóvenes celebran mes de la juventud con Fiesta Cero Alcohol
- Instalación de comunidad Alcohólicos Anónimos, quienes ya están trabajando con 9 usuarios afectados por consumo problemático de alcohol.
- 42 derivaciones a instancias regionales de tratamiento.
- 1 representante de la comuna es miembro del consejo consultivo regional de SENDA (Solo compuesto por 8 personas).
- 22 establecimientos educacionales de la comuna (urbanos, rurales, municipales y particulares) reciben oferta del programa en alguna de sus modalidades.
- 100% de establecimientos con enseñanza pre-básica implementan programa Descubriendo el Gran Tesoro para niños de 3 a 5 años.
- 50 Jóvenes atendidos con plan de trabajo individual por consumo de sustancias.
- 30 padres y/o apoderados atendidos con entrevista individual indicada

##### b.- MESAS TECNICAS DE TRABAJO REALIZADAS:(OPCIONAL)

- **Comisión Comunal de Drogas:** SENDA Lautaro lidera la **Comisión Comunal de Drogas**, instancia intersectorial que reúne a 23 miembros, provenientes de organizaciones locales e instituciones locales.
- **Red Infancia y Juventud:** Senda Previene participa de la Red comunal de Infancia y Juventud que reúne a distintos entes que participan de la intervención en esta temática.
- **Mesa de Tratamiento:** Instancia que coordina acciones en tratamiento del consumo de sustancia, entre organismos de salud y SENDA.
- **Concejo escolar:** Participación en distintos concejos escolares en la comuna, esto en colegios focalizados.

##### c.- REDES DE APOYO ESTABLECIDAS: (OPCIONAL)

- 1° Comisaría de Carabineros
- Policía de Investigaciones
- Departamento de Educación Municipal

- Oficina de la Juventud
- Departamento de Salud
- Organizaciones Comunitarias
- Centro de la Mujer
- Oficina de Protección de Derechos de la Infancia
- PPF KUPANGÚN
- CECOSAM Lautaro
- Alcohólicos Anónimos

**5.- RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS:**

ITEM	INGRESOS (1)	MONTO EN \$
1.0	Aporte Convenio SENDA	\$ 20.894.080
2.0	Aporte convenio Actuar a Tiempo	\$ 14.520.000
3.0	Aporte Municipal	\$ 6.678.000
4.0	Proyecto Fondo Especial	\$ 1.000.000
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>43.092.080</b>

ITEM	EGRESOS (1)	MONTO EN \$
1.0	Aporte Convenio SENDA	\$ 20.894.080
2.0	Aporte convenio Actuar a Tiempo	\$ 14.520.000
3.0	Aporte Municipal	\$ 6.678.000
4.0	Proyecto Fondo Especial	\$ 1.000.000
	<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$ 43.092.080</b>
	<b>SALDO FINAL (2)</b>	<b>\$ 0</b>

**DIRECCION : DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL**  
**UNIDAD O PROGRAMA : PROGRAMA ADULTO MAYOR**  
**PERIODO : AÑO 2015.**

## **1.- INTRODUCCIÓN**

Este programa, tiene por objetivo fomentar la participación, la integración social, la accesibilidad de servicios del Adulto Mayor, a través de acciones de información, participación social, fomentando la recreación, el deporte y la cultura, entes que le permiten al Adulto Mayor de nuestra comuna hacer uso adecuado y creativo del tiempo libre y así tener opción a mejorar su calidad de vida.

## **2.- OBJETIVOS ESPECIFICOS**

Mantener una constante coordinación con el Servicio Nacional del Adulto Mayor y otros Servicios Públicos e Instituciones vinculadas con el trabajo con Adultos Mayores. Al igual generar una coordinación constante con las demás Unidades y Programas Municipales, a fin de que los Adultos Mayores puedan acceder oportunamente a los beneficios sociales, con el objetivo que puedan acceder a los beneficios que el Gobierno Comunal pueda entregar a estos Grupos de Adultos Mayores vulnerables de nuestra Comuna.

- Desarrollar las capacidades de formulación de proyectos sociales de los líderes de las Organizaciones sociales de modo que puedan acceder a los distintos fondos concursables existentes.
- Realizar, actualizar el registro y catastro de Organizaciones de Adultos Mayores de la Comuna.
- Fomentar la integración de Adultos Mayores a Grupos que están funcionando, incentivar la conformación de nuevos grupos en el área Urbana y Rural.
- Fortalecer el auto cuidado de los Adultos Mayores de los sectores Urbano y Rural, logrando con esto mejorar su calidad de vida.
- Fomentar la participación; a través de las actividades recreativas, culturales, deportivas y encuentros a nivel Comunal, Regional y Nacional, a fin de promover una vida sana y más confortable de la población Mayor.
- Promover y desarrollar la convivencia y el intercambio de experiencias entre los Socios y las distintas Agrupaciones de Adultos Mayores tanto del sector Urbano como Rural.
- Desarrollar las capacidades de formulación de Proyectos Sociales en las Organizaciones de Adulto Mayor, de modo que puedan acceder a los distintos fondos concursables existentes.

#### 4.- PERFIL DE USUARIOS

- Adultos Mayores Hombres y Mujeres (de 60 años en adelante)
- Socios Cooperadores Hombres y Mujeres (Adulto Joven hasta 59)
- Adultos Mayores Hombres y Mujeres: Jubilados, Pensionados y Vulnerables

Adulto Mayores que se reúnen por un Objetivo común en realizar actividades recreativas y reunirse con su grupo de pares.

#### 5.- RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2015

ANEXO FOTOGRAFIAS ACTIVIDADES

##### “ALMUERZO BAILABLE, DESPIDIENDO EL AÑO 2014 Y DANDO LA BIENVENIDA AÑO 2015” QUINCHO PARQUE ISABEL RIQUELME



##### ACTIVIDAD “PRESENTACION CARRO ALEGORICO Y COMPARSAS CON LOS ADULTOS MAYORES”



ACTIVIDAD "MALON BAILABLE DE LOS ADULTOS MAYORES 2015" GIMNASIO BARRIO NORTE



ACTIVIDAD "PRESENTACION ITENERANCIA DE RUTA MAYOR 2015" CENTRO CULTURAL



ACTIVIDAD "CAMPEONATO COMUNAL DE CUECA DEL ADULTO MAYOR 2015" GIMNASIO BARRIO NORTE



## b.- MESAS TÉCNICAS DE TRABAJO REALIZADA

Se realizan reuniones mensuales con la Directiva de la Unión Comunal de Adulto Mayores y las Directivas de cada Grupo, con el objetivo de planificar y coordinar las distintas actividades que se desarrollan durante el año, es fundamental trabajar en equipo para poder obtener mejores resultados y para que ellos se sientan parte importante del desarrollo de las actividades.

## c.- REDES DE APOYO REALIZADAS

*SENAMA: Servicio Nacional del Adulto Mayor Temuco, contribuye a mejorar la calidad de vida a las personas Mayores del país.*

*Se trabaja en coordinación con las diferentes Unidades y Programas Municipales, los cuales entregan charlas informativas a las Agrupaciones, Club y Grupos de Adultos Mayores, tanto del sector Urbano como Rural,. Además se mantiene vínculos de apoyo con Corporación Asistencia Judicial de Lautaro y Temuco, IPS (Chile Atiende) Lautaro, Carabineros de Chile, PDI, Caja Los Andes*

## 5.- RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS

ITEM	INGRESOS	FUENTE	\$ MONTO
1.0	Presupuesto Municipal 2015	Municipal	\$ 14.997.000.
		Total	\$ 14.997.000

ITEM	EGRESOS	FUENTE	\$ MONTO
	Honorarios Encargada		\$ 4.968.000
	Horarios Enc. UCAM		\$ 3.105.000
	Aguinaldo de Fiestas Patrias y Navidad		\$ 124.000
	Alimentos para Personas		\$ 1.700.000
	Otros		\$ 300.000
	Arriendo de Vehículo		\$ 1.500.000
	Premios		\$ 300.000
	Prestación de Servicios (otras para actividades)		\$ 3.000.000
		Total	\$ 14.997.000

**DIRECCION : DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL**  
**UNIDAD O PROGRAMA : PROTECCION DE LA INFANCIA - OPD**  
**PERIODO : AÑO 2015.**

## **1.- INTRODUCCIÓN**

La Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia OPD, nace a raíz del convenio entre el Servicio Nacional de Menores y la Municipalidad de Lautaro, como organismo colaborador de SENAME, mediante este proyecto se trabaja de manera asociativa con las comunas de Lautaro y Perquenco. Siendo la misión de la oficina acoger y evaluar si hay vulneración de derechos, de acuerdo a la Convención Internacional de Derechos del Niño y Según ella determinar qué servicios y/o acciones se requieren realizar en conjunto con la familia para restituir el o los derechos vulnerados.

## **2.- OBJETIVO DE LA UNIDAD O PROGRAMA.**

1. Ofrecer directamente la protección especial que sea necesaria en caso de vulneración de derecho, es decir atención psico-socio-jurídica directa a los niños/as y sus familias, cuando la derivación a la oferta especializada no sea posible o cuando dicha derivación parezca innecesaria por tratarse de una situación que admita una solución relativamente rápida con los recursos de la propia oficina, del niño/a y/o los que posea el grupo familiar o adulto responsable del niño/a o adolescente atendido/a.
2. Generar acciones dirigidas a la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que permitan transversalizar el enfoque derechos, generando un lenguaje común.
3. Fortalecer lazos colaborativos, articulados e integrados en redes, entre sectores y actores locales vinculados a la niñez, que permitan intercambiar información, desarrollar intervenciones complementarias y generar mecanismos eficaces de derivación, apuntando hacia la co-responsabilización de los garantes

## **3.- PERFIL DE USUARIOS:**

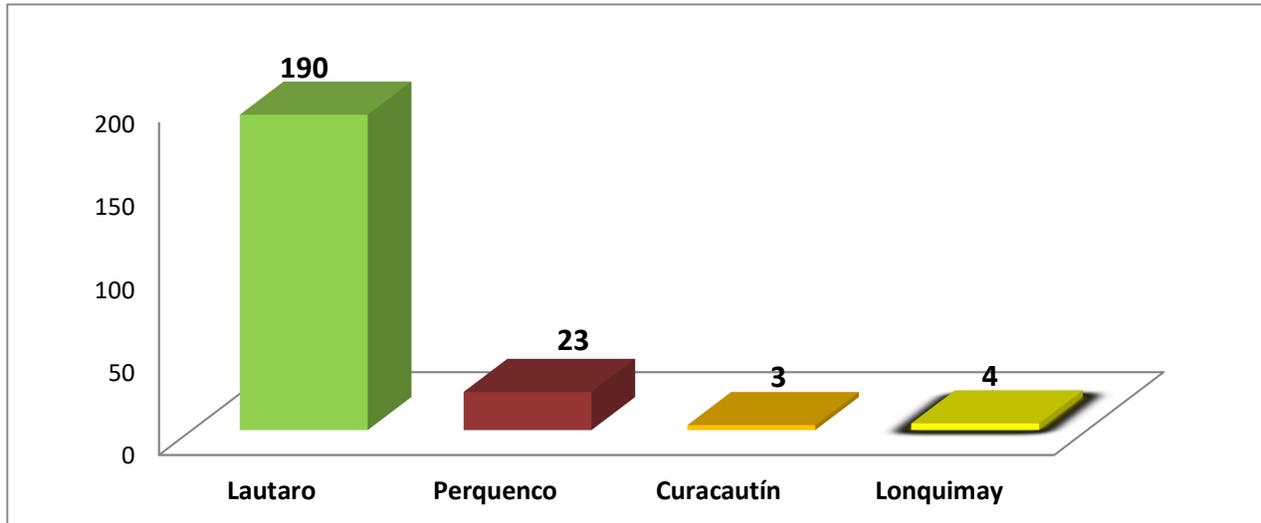
Los sujetos participantes de la OPD son niños, niñas y adolescentes, de entre 0 y 17 años 11 meses y 29 días, que se encuentran en situación de vulneración de derecho y/o excluidos del ejercicio de los mismos.

Para ello se desarrollarán estrategias que involucran a sus familias y adultos responsables, además de otros actores de la comunidad como son: profesionales y técnicos de servicios públicos; profesionales y técnicos de organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro; personas participantes de organizaciones sociales y de base; comunidad organizada y no organizada; hombres y mujeres habitantes de la comuna.

#### 4.- RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2015

##### a. PRINCIPALES RESULTADOS GESTION AÑO 2015:

Dentro de los principales resultados de la gestión año 2015, a punta al cumplimiento de metas en la realización de actividades comunitarias y la atención de niños/as víctimas de vulneración de derechos.



Se atendieron 220 niño y niñas vulnerados en sus derechos, correspondiente el 86% a la comuna de Lautaro, siendo la mayor causal de ingreso Negligencia parental y Violencia Intrafamiliar. Gestión de actividades comunitarias de promoción y difusión de los derechos de la infancia en la comuna de Lautaro.

Tipo de Actividad	Nº de actividades	Total participantes
Talleres Con Niños(As) Y Adolescentes	10	350
Talleres Con La Familia	2	30
Reunión Con Otras Instancias Públicas Y/O Privadas	10	50
Reuniones Consejos Comunales De Infancia	20	150
Capacitación profesionales y miembros de la red de infancia	3	100
Actividades Recreativas/ Culturales En El Marco De La Prevención	40	4.500
<b>Total</b>	<b>85</b>	<b>5.180</b>

**b.- MESAS TECNICAS DE TRABAJO REALIZADAS:**

La generación de mesas y redes de trabajo, permite identificar los actores claves y sensibilizarlos, para que en conjunto se logre la consecución de los objetivos reconocidos por cada uno ellos y sus intereses particulares en el trabajo con la infancia. Durante el año 2015 se trabajo principalmente con:

**Red Chile Crece Contigo:** fortaleciendo la atención de niños en edad pre-escolar en situación de vulneración de derechos, a fin de activar los mecanismos de protección.

**Red de Protección a la Familia Acoge:** el trabajo se oriento a la realización de actividades de promoción de derechos y capacitación de los miembros de la red. Mediante la presentación de proyectos a fondos concursables, entre ellos INJUV, Seremi de Gobierno y Gobierno Regional.

**Programas Red SENAME:** se establecieron mecanismos de coordinación y derivación para atención de niños/as victimas de vulneración de derechos.

**Consejo consultivo de infancia:** trabajo desarrollado en conjunto con niños/as y adolescentes de escuelas y liceos de la comuna de Lautaro.-

**c.- REDES DE APOYO ESTABLECIDAS:**

Las redes de apoyo se establecen en el área de salud municipal, área de educación municipal y programas sociales municipales, principalmente en establecer protocolos de atención de niños/as y adolescentes vulnerados en sus derechos. Y a la vez generar un plan de trabajo en acciones de promoción de derechos.

**5.- RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS:**

ITEM	INGRESOS (1)	MONTO EN \$
1.0	Subvención Servicio Nacional de Menores SENAME	\$ 62.133.628
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 62.133.628</b>

ITEM	EGRESOS (1)	MONTO EN \$
1.0	Honorarios	\$ 50.175.653
2.0	Operación	\$ 9.050.646
3.0	Inversión	\$ 827.068
	<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$ 60.053.367</b>
	<b>SALDO FINAL (2)</b>	<b>\$ 2.080.261.-</b>

**DIRECCION : DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL**  
**UNIDAD / PROGRAMA : INFANCIA Y JUVENTUD**  
**PERIODO : AÑO 2015.**

### 1.- INTRODUCCIÓN

La Oficina Municipal de la Juventud es el ente local encargado de liderar y generar todas las acciones que involucren el sector joven en la comuna (de entre 15 y 29 años). Dicha Oficina lleva más de siete años de gestión en Lautaro, desarrollando diversas iniciativas dirigidas al mejoramiento de las condiciones de vida de la juventud local.

En el presente informe, se dan a conocer los resultados de la gestión correspondiente al periodo 2015, considerando las acciones desarrolladas por cada ámbito de trabajo establecido por la actual gestión de la Oficina. Los objetivos del presente informe se definen como:

- Dar cuenta sobre los principales resultados y alcances de la gestión de la Oficina Municipal de la Juventud correspondiente a la gestión 2015.
- Identificar las principales fortalezas y debilidades de la gestión, visualizando estrategias de mejora que potencien el desarrollo de nuevas iniciativas en el trabajo para el año 2016.

### 2.- OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Generar políticas de trabajo comunal, basadas en las necesidades e intereses de los jóvenes, considerando las diversas áreas en las que se desenvuelven (educación, cultura, trabajo, espiritual, etc.), a fin de lograr la inclusión y participación de éstos en el desarrollo de la comuna de Lautaro.
- Identificar las diversas necesidades, intereses y motivaciones de los jóvenes de la comuna, a fin de canalizar ideas de trabajo inclusivas e innovadoras.
- Potenciar acciones y espacios que den lugar al trabajo en redes, incluyendo primordialmente actores locales (líderes, agrupaciones, organizaciones, instituciones, etc.), así como también regionales y nacionales.

### 3.- MODELO DE ATENCIÓN

El enfoque utilizado tanto en la atención directa como en el desarrollo de diversas acciones desarrolladas por éste departamento, se basa principalmente en un modelo **integral y en un enfoque sistémico**. **Integral**, porque se reconoce que el joven posee diversas manifestaciones de sus necesidades, las cuales se expresan en diversas motivaciones propias de su periodo evolutivo (educativas, laborales, emocionales, de identidad, etc.) El interés es captar la atención de la juventud lautarina considerando todas dichas áreas a fin de responder de la mejor manera posible a sus demandas.

Interesa además en **enfoque sistémico**, pues se reconoce que cada joven pertenece a un complejo sistema y entramado social, que va desde su núcleo familiar hasta la sociedad en su conjunto, pasando por códigos culturales, identitarios, reconociendo además la importancia de la pertenencia cultural, la presciencia familiar, los grupos de pares, entre otros micro-sistemas que no pueden descuidarse a la hora de abordar la temática juvenil en un territorio. Sumado a lo anterior, los ejes o enfoques transversales que se espera reforzar en la gestión 2015 son la **participación juvenil, la inclusión multicultural y la igualdad de género**.

#### 4.- PERFIL DE USUARIOS:

Los sujetos participantes de la Oficina Municipal de la Juventud son Adolescentes y Jóvenes, que en su mayoría está en el rango etario de 14 a 29 años. Estos son los que participan en actividades según sus intereses que se desenvuelven, Laboral, Educación, Cultura, Recreación y Espiritual.

#### 5.- RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2015

##### a. PRINCIPALES RESULTADOS GESTION AÑO 2015:

Dentro de los principales resultados de la gestión año 2015, a punta al cumplimiento de las principales necesidades que los jóvenes han manifestado en la cual la Oficina de la Juventud se ha enfocado a cumplir, dichas necesidades están enfocadas en área Laboral, Educación, Cultural, Recreación y entretenimiento y por ultimo área espiritual.

Ámbitos	Objetivos	Logros año 2015
<b>Laboral</b>	Enfocado a generar espacios de capacitación y talleres para jóvenes con iniciativa de emprender que no posean los recursos económicos para hacerlo por sus propios medios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Difusión e inscripción de jóvenes para la oferta laboral publicada por OMIL.</li> <li>- Realización e impresión de Curriculum a usuarios del programa.</li> <li>- Consejería a usuarios para un buen desempeño laboral.</li> <li>- Difusión de trabajo en redes sociales.</li> <li>- Apoyo difusión y otros Ferias laborales OMIL.</li> <li>- Apoyo derivación jóvenes en busca de Empleo a la OMIL.</li> <li>- Vinculación a Jóvenes según intereses en talleres laborales.</li> </ul>
<b>Educación</b>	Enfocado a generar acciones que potencien el trabajo con los liceos de la localidad mediante la coordinación directa con los centros de alumnos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo y realización talleres preventivos con Senda Previene</li> <li>- Apoyo trabajo de voluntariado en campañas solidarias.</li> <li>- Apoyo y realización talleres preventivos con Senda Previene</li> <li>- Talleres preventivos y formativos en temática de suicidio juvenil.</li> <li>- Apoyo actividades aniversarios Liceos de Lautaro.</li> <li>- Apoyo técnico evaluación becas municipales arancel universitario.</li> <li>- Apoyos Recreos Informativos.</li> </ul>
<b>Cultura</b>	Enfocado a desarrollar y potenciar los diversos talentos y habilidades existentes en los jóvenes de la comuna de Lautaro (música, teatro, poesía, entre otros.)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Semana de las Artes en conjunto con el Centro Cultural.</li> <li>- Apoyo iniciativas juveniles de autogestión en las plazas.</li> <li>- Cultura Urbana Mixtyle campeonato Nacional de Brack Dance.</li> <li>- Taller de Musical Hip Hop grabación realizado por el INJUV con un concierto de cierre en el centro</li> </ul>

		<p>cultural.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concierto en la Plaza de Armas banda nacional "Kitra".</li> <li>- Concurso de Música Hip Hop "No a la violencia hacia la Mujer" en conjunto con Cecosf Guacolda.</li> <li>- Apoyo a proyectos FNDR en conjunto con otras comunas.</li> <li>- Apoyo y organización Bloque Juvenil en Teletón 2015.</li> </ul>
<b>Recreación y entretenimiento</b>	<p>Enfocado a la utilización del tiempo libre de los jóvenes en actividades de tipo deportiva, musical, entre otras, a fin de focalizar aquello en el crecimiento y desarrollo de cada joven.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Campeonato de Baby Futbol denominado Prevenfutbol. Junto al CECOSF Norte y Guacolda.</li> <li>- Gestión Regalo de Entradas al Cina por INJUV a jóvenes Lautarinos.</li> <li>- Fiesta Grado 0 Celebración día internacional de la Juventud en conjunto con Senda Previene.</li> <li>- Apoyo distintas iniciativas de la Unidad de Deportes que involucre el sector Joven.</li> <li>- Actividades en los sectores rurales en el marco del día del Niño en conjunto con la OPD.</li> <li>- Apoyo actividades en el marco de la Navidad.</li> <li>- Campeonato Nacional de Skater.</li> <li>- Apoyo Taller de Breack Dance a jóvenes Lautarinos.</li> </ul>
<b>Trabajo Espiritual.</b>	<p>Enfocado a potenciar el crecimiento y unidad de líderes espirituales jóvenes de las diversas congregaciones de la comuna, que a la vez puedan colaborar con el crecimiento y desarrollo de otros jóvenes que lo requieran.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo y consejería a jóvenes de la comuna en temáticas de superación y autoestima.</li> <li>- Apoyo y consejería a jóvenes de la comuna en temáticas de superación y autoestima.</li> <li>- Apoyo actividades ejecutadas en Pillanlelun y Lautaro por iglesia local.</li> <li>- Apoyo actividades de campañas de verano Senda</li> <li>- Apoyo distintas actividades comunitarias de los CECOSF Guacolda y Norte.</li> <li>- Participación Activa de reuniones y actividades de la Red Chile Crese contigo.</li> <li>- Apoyo Actividad Festival de la Voz.</li> <li>- Apoyo a las Plazas entretenidas realizadas por la DIDECO.</li> <li>- Participación Comisión Comunal de Drogas y Alcohol y apoyo mes de la prevención.</li> <li>- Apoyo distintas actividades dirigidas por programas municipales (org comunitarias, Centro Cultural, Deportes entre otras)</li> <li>- Animación, Locución distintas actividades y despachos informativos en radio mirador.</li> <li>- Apoyo, difusión y formulación de proyectos en el sector joven, Presupuestos Participativos 2015.</li> </ul>
<b>Apoyo diversas Actividades del Municipio.</b>		
	<b>TOTAL DE JOVENES BENEFICIADOS.</b>	<b>7.000 JOVENES.</b>

A continuación imágenes de las actividades periodo 2015.

### Cultura Urbana "Mixtyle"2015



Prevenfutbol (Junto a Cecosf Norte, Guacolda, Senda y Deporte)



### Campeonato Nacional de Skater



Taller de Hip Hop y concierto de Cierre junto a INJUV



**b.- MESAS TÉCNICAS DE TRABAJO REALIZADAS:**

Durante la gestión 2015 fue posible participar de algunas instancias técnicas ya constituidas. Se espera para el año 2016 poder desarrollar alguna instancia de participación e integración formalmente construida como la red intersectorial de infancia y juventud en la cual participan varios actores.

**c.- REDES DE APOYO REALIZADAS:**

Mediante el desarrollo de diversas acciones durante la gestión anterior, fue posible establecer redes de apoyo con variados actores del cuerpo institucional comunal, entre los cuales se encuentran:

- Senda Previene.
- Departamento de Administración de Educación Municipal.
- Departamento de Salud.
- Organizaciones Comunitarias.
- Oficina de Protección de Derechos de la Infancia.
- Centro Cultural de Lautaro.
- Oficina de Seguridad Ciudadana.
- Unidad de Deportes.
- Fomento Productivo.
- Oficina Municipal de Intermediación Laboral.
- Instituto Nacional de la Juventud.
- Red Comunal Chile Crece Contigo.

**6.- DESAFÍOS GESTIÓN AÑO 2016:**

Considerando los resultados de la gestión y las debilidades identificadas, los desafíos presentes para el 2016 se definen como:

- Incluir acciones que sean destinadas para los jóvenes que residen en el sector rural.
- Incorporar mayor número de agrupaciones juveniles en las acciones desarrolladas por la Oficina, a fin de fortalecer su accionar y potenciar la inclusión social.
- Gestionar recursos externos que faciliten el desarrollo de nuevas iniciativas juveniles.
- Participar y generar nuevas instancias de trabajo técnico y formal que potencien la integración de acciones con otros entes locales y actores privados.

**7.- PRINCIPALES DEBILIDADES ENCONTRADAS:**

De acuerdo a los resultados obtenidos en la gestión del anterior período, es posible señalar las siguientes debilidades:

- Limitación de recursos para el desarrollo de acciones, lo cual desfavorece y frena el desarrollo de nuevas iniciativas.
- Baja participación e inclusión del sector rural en las iniciativas de la Oficina de Juventud.
- Poco compromiso y responsabilidad de un sector de jóvenes pertenecientes a organizaciones.

## 8.- PLAN FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD 2016:

Si bien las acciones impulsadas por la Oficina de la Juventud han tenido una buena recepción, tanto dentro del territorio como en instituciones vinculadas al trabajo fuera de la comuna. Sin embargo, se han reconocido algunas áreas que deben ser fortalecidas y trabajadas estratégicamente para potenciar la gestión del programa año 2016.

- a) **Potenciar el desarrollo del compromiso e involucramiento de las diversas agrupaciones juveniles** de la comuna con las iniciativas de la Oficina de la Juventud y del municipio en general.
- b) **Gestionar recursos externos (proyectos sociales, aportes de privados, etc.)** para fortalecer y ampliar el desarrollo de iniciativas jóvenes, las cuáles generalmente exceden los costos posibles de cubrir por los recursos disponibles.
- c) **Incluir en las actividades de la Oficina Municipal de la Juventud la participación de otros departamentos del Municipio** a fin de poseer mayor respaldo y apoyo en recursos humanos.
- d) **Del mismo modo, se hace necesario fortalecer el área de capacitación (laboral)** a fin de poder fortalecer y potenciar el desarrollo de habilidades de los jóvenes, fortaleciendo el correcto uso del tiempo libre.

## 9.- PROPUESTA DE ENFOQUE ESTRATEGICO

En este año 2015 como departamento y según los nuevos lineamientos del municipio, queremos enfocar el trabajo no tan solo a los jóvenes si no también poder llegar, de una u otra manera a toda la familia, así fortalece este nucleó tan importante que es la base de la sociedad.

## 10.- RECURSOS MUNICIPALES.

N°	ITEM	FUENTE	\$ MONTO
1.0	HONORARIO ACTIVIDADES	Municipal	\$ 2.756.000
2.0	ENC. PROGRAMA		\$ 5.589.000
3.0	ALIMENTOS		\$ 400.000
4.0	PREMIOS Y OTROS		\$ 200.000
5.0	SERVICIOS DE IMPRESION		\$ 200.000
6.0	PUBLICIDAD Y DIFUCION		\$200.000
		total	<b>\$ 9.370.000</b>

**DIRECCION** : DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL  
**UNIDAD / PROGRAMA** : MUJER CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN  
**PERIODO** : AÑO 2015.

### **1.- INTRODUCCIÓN**

La función principal del Programa Mujer, Ciudadanía y Participación, es empoderar a las mujeres de la comuna de Lautaro, sobre sus derechos sociales y políticos, creando un conocimiento respecto a estos derechos, para así fomentar la participación social de las mujeres en instancias tanto comunales como regionales, aumentando el bajo índice de participación femenina que existe en la comuna y región.

Además, se pretende capacitar a las dirigentes y líderes de la comuna, como también aumentar el número de éstas, para que de ésta manera, las mujeres tengan más incidencia en las decisiones de sus organizaciones sociales, grupos u otros

### **2.- OBJETIVO DE LA UNIDAD O PROGRAMA.**

Promover en forma efectiva la inclusión de las mujeres en ámbitos de participación ciudadana, donde sus derechos sean la base para fortalecer sus habilidades en su rol de dirigentes, y así reafirmar la inserción y participación coherente al interior de su familia y comunidad local.

### **3.- PERFIL DE USUARIAS:**

El programa está destinado a las mujeres dirigentes sociales, o que participen en alguna organización social o grupo en la comuna de Lautaro, Vilcún y Perquenco. Además busca la participación de mujeres en general que cuenten con un conocimiento básico en materia de derechos, y usuarias de otros programas de Sernam presentes en las comunas antes mencionadas.

#### 4.- RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2015

*Realización de Talleres Municipales de Derechos a 8 grupos de Lautaro urbano y Rural, y sector de Pillanlelbun, logrando un total de 156 usuarias.*

*-Realización Escuela de Liderazgo para dirigentas de Lautaro, Vilcún, Curacautín y Perquenco.*

*-Conformación de Mesa Comunal de Mujeres de Lautaro.*



#### b.- MESAS TECNICAS DE TRABAJO REALIZADAS:

Conformación Mesa Comunal de Mujeres de Lautaro, la cual partirá encabezada por participantes de la Escuela de Liderazgo impartida por Sernam, el año 2015.

#### c.- REDES DE APOYO ESTABLECIDAS:

El programa Mujer Ciudadanía y Participación, contó con diversas redes de apoyo en el trabajo con organizaciones de mujeres. En primer lugar, con los programas Sernam presentes en la comuna, además del Programa Municipal de la Mujer, a través de los talleres laborales, y Fomento Productivo, trabajando con la Feria de Las Pulgas, y Feria Agro Comercial.

“Para el caso de que la unidad o programa posea un vínculo con la comunidad y redes de trabajo , indicar su relación con aquellas redes , indicando el nombre de la institución(es) , organización(es) , etc. Se recomienda generar listado RESUMIDO.”

**5.- RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS:**

ITEM	INGRESOS (1)	MONTO EN \$
21	Honorarios	3.600.000
42	Alimentación y bebidas	780.000
43	Materiales de uso y consumo	691.580
45	Gastos de traslado	200.00
46	Publicidad y difusión	500.00
47	Servicios generales	100.000
49	Otros gastos operacionales	518.420
60	Gastos de inversión	1.050.000
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>7.200.000</b>

ITEM	EGRESOS (1)	MONTO EN \$
21	Honorarios	3.360.000
42	Alimentación y bebidas	780.000
43	Materiales de uso y consumo	691.580
45	Gastos de traslado	199.484
46	Publicidad y difusión	498.360
47	Servicios generales	98.590
49	Otros gastos operacionales	518.421
60	Gastos de inversión	1.048.201
	<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>7.194.636</b>
	<b>SALDO FINAL (2)</b>	<b>5.364</b>

**DIRECCION** : DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL  
**UNIDAD / PROGRAMA** : CENTRO DE LA MUJER.  
**PERIODO** : AÑO 2015

### 1.- INTRODUCCIÓN:

**El Centro de la Mujer de Lautaro** comienza su puesta en marcha el año 2009, bajo convenio entre SERNAM y la I. Municipalidad de Lautaro, cuya finalidad es contribuir a la eliminación de las violencias contra las mujeres, especialmente la que se produce en las relaciones de pareja, dando una respuesta integral a este problema social, abordándolo desde una perspectiva de derechos humanos y enfoque de género, para lograr un desarrollo con equidad. Contando actualmente con cuatro comunas de cobertura: Lautaro, Galvarino, Perquenco y Curacautín Melipeuco En las cuales se desarrollarán las acciones de atención psicosocial y jurídica, prevención, capacitación y trabajo en redes, ofreciendo la posibilidad de atención a las mujeres que residan, estudien o trabajen en cualquier lugar dentro de la focalización territorial del Centro.

### 2.- OBJETIVO DE LA UNIDAD O PROGRAMA.

Favorecer en el territorio la disminución de las violencias contra las mujeres, promoviendo el cambio cultural a través de la atención psicosocial-jurídica oportuna y pertinente y las acciones de prevención en red.

### 3.- PERFIL DE USUARIOS:

#### Línea de Atención:

Mujeres en orientación: en esta línea como centro se atenderá a todas las mujeres mayores de 18 años, que consulten y soliciten información por diversos temas como violencias, problemas jurídicos en relación a sus hijos, salud, vivienda, entre otros, como un primer acercamiento e inicio del contacto con las mujeres determinando aquí si cumplen con el perfil o si deben ser derivadas a la red comunitaria. Creando un registro de cada una de las atenciones entregadas en este ámbito.

Mujeres en intervención psico-socio-educativa-jurídica: para el 2016 se contempla ingresar a intervención a un número de 279 mujeres, mayores de 18 años que sufren o hayan sufrido violencia por parte de su pareja o ex pareja. Además de continuar brindando atención a las 148 usuarias que aun no finalizan su proceso que comenzó al año 2015.

**Línea de Prevención:** En esta línea se contempla ejecutar las siguientes acciones, considerando que el centro no cuenta con profesional en el área de prevención, abordaremos dos componentes difusión y coordinación intersectorial.

Difusión: contempla acciones para informar de la prevalencia de la VCM en las comunas, las causas, consecuencias, y además de informar sobre la presencia del Centro de la Mujer Lautaro y sus servicios en sectores prioritarios como salud, justicia, policías, infancia, medios de comunicación locales, organizaciones territoriales, funcionales, privadas y de la sociedad civil. Para lo cual contemplamos realizar:

Coordinación intersectorial: la finalidad es relacionar las miradas de distintos actores/as participantes de las redes asociadas al tratamiento de las violencias contra las mujeres, con la finalidad de generar conocimiento útil y accesible sobre la temática, es por esto como centro trabajaremos en:

#### **4.- RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2015**

##### **a. PRINCIPALES RESULTADOS GESTION AÑO 2015:**

###### **Línea de Atención:**

204 usuarias ingresadas al programa.

34 patrocinios legales.

Se realizaron 174 acciones de seguimientos al egreso en todas sus modalidades.

###### **Línea de Prevención:**

###### **a.- Comuna de Lautaro:**

- 1 Recreo informativo, escuela numero 6.
- 1 Participación actividad gobierno en terreno.
- 4 Talleres de prevención de violencia en el pololeo, liceo los castaños Pillanlelbún, residencia newen domo.
- 1 Taller acerca de género y estereotipos. Población Juan Pablo Segundo.
- 1 Dialogo comunal de mujeres, en conjunto con 1º comisaria de carabineros Lautaro y oficina de seguridad ciudadana
- 1 Capacitación a usuarias programa Profocap, de Conaf.
- 1 Participación en dialogo participativo de mujeres y dirigentas mapuche, organizado por Depto. de salud municipal.
- 1 Plaza informativa en el marco del mes de la no violencia contra la mujer.
- 1 Participación en actividad no más violencia, cecof guacolda.

**b.- Comuna de Galvarino:**

- 1 capacitación a usuarias programa Profocap, de Conaf.
- 1 taller usuarias ONG el Almendral.
- 1 taller usuarias y dirigentas talleres laborales
- 1 taller usuarias jefas de hogar.

**c.- Comuna de Curacautín:**

- 1 taller JJVV sector Malalcahuello.
- 1 taller informativo a funcionarios hospital Dr. Oscar Hernández
- 1 taller usuarias programa MAE y Jefas de Hogar.

**d.- Comuna de Perquenco:**

- 2 taller usuarias jefas de hogar
- 1 participación en encuentro intercomunal de usuarias jefas de hogar (Perquenco. Collipulli y Ercilla)
- 1 taller a profesionales programa IEF.

**f.- Comuna de Melipeuco:**

- 1 participación en plaza de justicia.
- 1 taller usuarias programa jefas de hogar

**b.- REDES DE APOYO ESTABLECIDAS:**

**Red de infancia Galvarino:** creada el 2015, cuyo objetivo es promocionar y proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes de la comuna de Perquenco, pesquisando casos de vulneración de derechos y realizando las derivaciones correspondientes, en al cual participan instituciones y programas de diversos ámbitos: infancia, salud, educación,

**Red infancia y familia Lautaro:** también creada durante el 2015 cuyo objetivo es tanto proteger los derechos de niños niñas y adolescentes como también a sus grupos familiares, realizando pesquisa de casos y derivaciones, con la idea realizar una intervención multidisciplinaria abarcando ámbitos como salud, justicia, educación y vinculación con la red comunitaria.

**5.- RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS:**

**DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS FONDOS SERNAM.**

<b>DETALLE</b>	<b>MONTO EN \$</b>
Personal a Honorarios	47.809.836
Alimentación y Bebidas	220.000
Materiales de Uso y Consumo	1.040.000
Gastos de Traslados	770.000
Publicidad y Difusión	1.000.000
Servicios Generales	440.000
Servicios Técnicos y Profesionales	650.000
Viáticos	\$ 100.000
Alimentación y Bebidas	\$800.000
Servicios Básicos	\$1.500.000
Gastos de Traslados	\$ 300.000
Arriendos	\$3.008.000
<b>TOTAL</b>	<b>9.605.600</b>

**DIRECCION : DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL**  
**UNIDAD O PROGRAMA : SEGURIDAD CIUDADANA**  
**PERIODO : AÑO 2015**

## 1.- INTRODUCCIÓN

El Programa Seguridad Ciudadana, nace como una iniciativa de nuestro alcalde Miguel Jaramillo Salazar, quien hacia el año 2011, manifiesta su inquietud por la carencia de una oficina de Seguridad Ciudadana. Lo anterior se materializa en su creación el día 08 de Junio del mismo año. Dicha iniciativa se encuentra amparada por lo dispuesto en el artículo N° 4 de la Ley 18.695, Ley de Municipalidades y depende administrativa y jerárquicamente de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Lautaro.

El principal objetivo de crear dicha oficina, consiste en encontrar métodos, que puedan resultar eficaces para erradicar el paulatino incremento de la delincuencia y la violencia en nuestra Comuna, logrando disminuir la percepción de temor, y la victimización de las familias lautarinas. Lo anterior se ha logrado a través de un trabajo coordinado entre tres entes: Municipalidad, la comunidad organizada y los Organismos de Control (Carabineros y PDI). Quienes promoviendo la convivencia pacífica y la denuncia de los delitos, han logrado erradicar algunos de los principales focos delictuales y aquellos que se encuentren en proceso de formación. De ésta manera hemos logrado que nuestros habitantes puedan vivir más seguros, siendo colaboradores directos dentro del proceso de cambio. La Oficina de Seguridad Ciudadana, entrega a los usuarios, orientación para la formulación de proyectos, orientación jurídica y además diseña y ejecuta proyectos de Seguridad Comunal, los cuales encuentran financiamiento en Fondos Concursables Regionales y nacionales.

## 2.- OBJETIVO DE LA UNIDAD O PROGRAMA.

El objetivo principal de la Oficina de Seguridad Ciudadana, es la disminución tanto de los índices delictuales como de la percepción de inseguridad entre los miembros de la comunidad, a través de un trabajo coordinado, cercano a la comunidad, que nos permita obtener de primera fuente las principales inquietudes en materia de seguridad. La disminución de la percepción de inseguridad, es un medio para lograr una mejor calidad de vida de las personas, ya que cuán menor sea ésta, mayor será la sensación de bienestar general respecto del medio.

## 3.- PERFIL DE USUARIOS:

**Usuario general:** La gran mayoría de personas que cumplen con éste perfil, llegan a la oficina de seguridad ciudadana, motivados por la necesidad de dar solución a los problemas locales de seguridad en sus barrios. En igual medida concurren personas que requieren de alguna orientación legal, las cuales son respondidas en la medida que de alguna forma puedan influir en la seguridad de sus barrios.

**Organizaciones:** La mayor cantidad de usuarios de ésta oficina, dice relación con dirigentes de los diversos tipos de agrupaciones de la comuna de Lautaro y Pillanlelbún, los cuales acuden para obtener información acerca de la postulación a fondos concursables, para informar situaciones puntuales que se pudieran estar suscitando en sus barrios, así como también para solicitar charlas y mesas de trabajo

**Instituciones públicas:** Carabineros de Chile, PDI, Subsecretaría de Prevención del Delito, entre otras.

#### 4.- RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2015

##### a. PRINCIPALES RESULTADOS GESTIÓN AÑO 2015 :

1.- Dentro de los principales resultados de la gestión año 2015 se encuentra la aprobación de cinco proyectos presentados a los FNDR 2 % Seguridad Ciudadana, logrando un total aproximado de \$50.000.000. Dentro de dichos ganadores se encuentran la Junta de Vecinos N° 6 Santa Ana, Junta de Vecinos Villa Yalú y Comité de Adelanto Villa El Carmen, además de la Junta de Vigilancia Urbana Los Aromos. El detalle de dichos proyectos es el siguiente:

Nombre del Proyecto	Entidad Postulante	Monto
"Cámaras de televigilancia para la Comuna de Lautaro"	Municipalidad	\$ 17.457.165
"Canal El saco con iluminación, vecinos más seguros"	Municipalidad	\$ 16.411.400
"Santa Ana más segura e iluminada"	Junta de Vecinos n°6 Santa Ana	\$7.599.900
"Luchando contra la delincuencia"	Junta de vecinos Villa Yalú	\$6.599.000
"Villa El Carmen más iluminado y más seguro"	Comité de Adelanto Villa El Carmen	\$4.300.000

2.- La Creación de 6 nuevas Juntas de Vigilancia, tanto en el Sector Urbano como Rural, como una manera de continuar con el plan de control que Carabineros en coordinación conjunta con la oficina de seguridad ciudadana ha desarrollado para la comuna de Lautaro. Entre las nuevas Juntas de Vigilancia encontramos; "Junta de Vigilancia Los Castaños de Pillanlelbún", "Junta de Vigilancia Rural Santa Inés", "Junta de Vigilancia Urbana Los Aromos", entre otras.

3.- Trabajo coordinado con todos los dirigentes de las Juntas de Vigilancia de la Comuna, quienes a través de reuniones mensuales de trabajo organizamos y definimos lineamientos primordiales para lograr la erradicación total del delito de Abigeato, así como también otros tipos de ilícitos nunca antes vistos en las localidades. De ésta manera se puede lograr prevenir a los dirigentes y sus asociados sobre la ocurrencia de nuevos delitos y prevenir su ejecución, dificultando el trabajo al antisocial.

**b.- MESAS TÉCNICAS DE TRABAJO REALIZADAS:**

- Mesa de trabajo entre la Comunidad, Consejeros Regionales y Encargados de Seguridad Comunales, a fin de generar un proyecto integral que permita obtener financiamiento destinado al equipamiento de las Juntas de Vigilancia.

-Mesa de trabajo en Dirección de desarrollo Comunitario, a fin de organizar el trabajo con la comunidad.

- Mesa de trabajo con Mujeres de la Comuna: Ésta actividad es desarrollada en conjunto al Centro de la Mujer de Lautaro, con la intención principal de poder ahondar en el delito de Violencia Intrafamiliar que presenta cifras preocupantes en nuestra comuna y presentar a las usuarias el sistema de redes disponible para erradicar éste delito.



Foto N°2 Primer Diálogo Comunal de Mujeres

**c.- REDES DE APOYO ESTABLECIDAS:**

**-Subsecretaría de Prevención del delito:** Ésta institución constituye el nexo principal de conocimiento de las políticas públicas que deben ser instauradas en nuestra comuna. En la actualidad la comuna de Lautaro se encuentra participando de manera activa en el Concejo Regional de Seguridad Pública, para establecer las líneas de acción necesarias que nos permitan desacelerar el aumento de las cifras delictuales.

**-Carabineros de Chile:** En la actualidad la Oficina de Seguridad Ciudadana se encuentra en un trabajo muy vinculado a la Oficina de Integración Comunitaria, con quienes se ha logrado la intervención de los barrios, y la solución de problemáticas puntuales en sus barrios.

**-Policía de Investigaciones:** En lo que a dicha institución respecta, se ha logrado acercarla a las personas, como una forma de erradicar los focos de consumo y venta de drogas, lo cual se ha logrado gracias al trabajo con la comunidad organizada.

**- Centro de la Mujer de Lautaro:** La generación de una red de trabajo en conjunto a ésta entidad ha sido de gran ayuda, ya que existen cifras preocupantes de violencia intrafamiliar, las cuales deben ser abordadas con todas las herramientas entregadas por el Gobierno.

**-Oficina de Organizaciones Comunitarias:** Constituye una de las bases de articulación entre la comunidad y la Oficina de Seguridad Ciudadana, posibilitando la generación de planes de trabajo entre el Municipio y los principales entes involucrados.

**-Programa SENDA:** La alianza que existe con éste programa constituye una de las formas de abordar problemáticas sectoriales, que contribuye a mejorar la convivencia en las familias.

**-Unión Comunal de Juntas de Vigilancia:** Ésta agrupación constituye el centro principal de generación de iniciativas y de reunión de todas las Juntas de Vigilancia de la Comuna de Lautaro. Con ella se ha logrado resultados muy favorables para el bienestar de todos sus socios.

**-Juntas de Vecinos Organizaciones Funcionales en general:** El trabajo con cada una de las Juntas de Vecinos y Organizaciones de todo tipo ha sido permanente, lo cual ha permitido su acceso a las diferentes fuentes de financiamiento interno y externo, ayudando así a mejorar su calidad de vida.

#### 5.- RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS:

ITEM	INGRESOS (1)	MONTO EN \$
215-21-04-004	PRESTACIONES DE SERVICIOS	\$10.666.000
215-22-01-001	PARA PERSONAS	\$200.000
215-24-01-008	PREMIOS Y OTROS	\$100.000
215-22-07-002	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	\$104.000
215-24-03-099	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$3.692.000
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$14.762.000</b>

ITEM	EGRESOS (1)	MONTO EN \$
215-21-04-004	PRESTACIONES DE SERVICIOS	\$10.436.000
215-22-01-001	PARA PERSONAS	\$199.440
215-24-01-008	PREMIOS Y OTROS	\$99.975
215-22-07-002	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	\$104.000
215-24-03-099	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$3.691.845
	<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$14.531.260</b>
	<b>SALDO</b>	<b>\$230.740</b>

**DIRECCION : DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO**  
**UNIDAD O PROGRAMA : UNIDAD DE DEPORTES Y RECREACIÓN MUNICIPAL**  
**PERIODO : 2015**

## **1.- INTRODUCCIÓN**

La unidad de deportes y recreación, se encuentra ubicada en dependencias del gimnasio Hugo Fernández Diez (Ex. Toqui), compuesto por profesores de educación física, técnicos deportivos, monitores, administrativos y auxiliares, los cuales cumplen funciones en las escuelas formativas de deporte, administración de recintos deportivos, desarrollo de eventos y actividades deportivas para la comunidad urbana, rural y de Pillanlelbún, y participar en competencias deportivas a nivel comunal, regional, nacional e internacional.

Actualmente la unidad de deportes se basa en una dinámica de trabajo que lleve a engrandecer la acción y cobertura del deporte a toda la población de nuestra comuna, urbana y rural, mediante mecanismos concretos y programas novedosos que vengán a sustentar los que ya existen, fomentando de esta forma el deporte asociado, recreativo, formativo y de rendimiento, generando de igual manera un plan de fomento del deporte y recreación a corto y mediano plazo, con objetivos y lineamientos estratégicos, que permitan la creación y continuidad de diversas escuelas deportivas y formativas para grupos vulnerables de la población como adultos mayores, mujeres, niños y jóvenes, contribuyendo de esta manera al mejoramiento de la calidad de vida y la salud de población.

## **2.- OBJETIVOS ESPECIFICOS.**

Garantizar una adecuada cultura deportiva para la población urbana, rural y de Pillanlelbún, ampliando la cobertura deportiva, fortaleciendo los programas, mejorando la calidad de las actividades, incorporando a grupos organizados en el desarrollo y ejecución de los deportes, posicionando de esta manera la recreación y el deporte como un estilo y forma de vida, que va más allá de ser un derecho a convertirse en un hábito de vida saludable, ofreciendo alternativas de participación comunitaria y de convivencia que permitan adecuar los estilos de vida de cada uno de los habitantes.

- Elaboración y desarrollo de plan de acción deportivo – recreativo, que fomente la práctica de la actividad física y promueva hábitos de vida saludable.
- Elaborar proyectos deportivos y recreativos, que permitan aumentar los recursos humanos y financieros.
- Establecer alianzas con organizaciones públicas y privadas, que compartan nuestra visión y promuevan el deporte y la recreación.

### 3.- MODELO DE ATENCIÓN

Nuestro servicio consiste en entregar una amplia variedad de actividades deportivas, como también desarrollar deportes estratégicos a través de la formación en nuestras escuelas deportivas, junto a lo anterior facilitamos y ponemos a disposición del usuario nuestra infraestructura deportiva y recurso humano. La forma de realizar esta comunicación con los habitantes de la comuna es mediante:

Atención al público; personalizada en nuestra oficina central ubicada en el gimnasio Hugo Fernández Diez (Ex Toqui) así como también en cada uno de nuestros recintos deportivos, el personal recibe la solicitud para que nuestro equipo de la solución.

Carta formal o correo electrónico; el usuario solicita mediante estos mecanismos algunos de nuestros servicios, nos contactamos con ellos y buscamos la forma de dar solución a la solicitud. ([deportes@munilautaro.cl](mailto:deportes@munilautaro.cl)) También nos comunicamos con nuestros usuarios vía telefónica, nuestro número de contacto es (2 591 568).

Hemos instaurado nuestra página web ([www.deporteslautaro.com](http://www.deporteslautaro.com)) donde nuestros usuarios pueden enterarse de nuestra oferta deportiva.

### 4.- PERFIL DE USUARIOS:

Generalmente los usuarios que hacen uso de los servicios municipales que la unidad de deportes tiene a cargo son:

- Clubes Deportivos, Urbano y Rural.
- Organizaciones sociales y bomberos
- Funcionarios Municipales
- Empresas de la comuna
- Organizaciones de fuerzas armadas y de orden
- Escuelas y liceos de la comuna
- Arriendo a particulares.
- Grupos de dueñas de casa y adulto mayor

### 5.- RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2015

#### a. PRINCIPALES RESULTADOS GESTIÓN AÑO 2015:

El deporte en nuestra comuna ha tenido, un importante desarrollo, a través de la variada oferta deportiva que hoy existe, sin embargo existen actividades que destacan sobre las demás, a través de su buena organización y aceptación por la comunidad, como lo son:

- Organización Campeonato local amateur de Basquetbol.
- Campeonato Nacional de Cheerleaders

- Participación Campeonato de Basquetbol LIGA SAESA (Segunda División, Obteniendo Primer lugar serie sub 17 y segundo lugar serie sub 15)
- Cross Country y Corridas
- Torneos de futbol Rural
- Participación en Campeonatos internacionales de Halterofilia.
- Campeonatos comunales y regionales de Rayuela
- Baile entretenido y en 12 sedes vecinales de Lautaro y Pillanlelbún
- Campeonatos de futbol 7 femenino urbano y rural.
- Gala de artes marciales en Lautaro y Pillanlelbún.
- Torneos de ajedrez.
- Campeonato laboral de baby futbol.
- Campeonatos de tenis.
- Campeonatos de karate.
- Campeonatos de Palín.
- Organización de juegos populares fiestas patrias.
- Campeonatos regionales de ANFA y AFUR.
- Campeonatos ciclismos ruta.
- Veladas boxeriles
- Clases y Campeonatos de natación
- Cicletadas familiares
- Corridas escolares y Running Familiares
- Adjudicación de 4 proyectos FNDR, Fondo deportes por más de 44 millones.

**b.- MESAS TECNICAS DE TRABAJO REALIZADAS:**

Durante el año 2015 la red SED, que involucra los departamentos de Salud, Educación y unidad de deportes, realizo mesas técnicas de trabajo interdisciplinarias, con el fin de educar e informar a la comunidad sobre hábitos de vida, saludable, tales como:

- Reuniones de planificación con organizaciones deportivas de Lautaro.
- Reuniones técnicas con equipos dependientes de la DIDECO
- Reuniones Interdisciplinarias entre Depto. de Educación, Educación Y deportes.
- Reuniones Programa Vida sana

**c.- REDES DE APOYO REALIZADAS:**

La unidad de deportes tiene diversas redes de apoyo para realizar su gestión, sin las cuales el desarrollo de los eventos, actividades y formación de deportistas se vería disminuido y carente de impacto.

- Redes al interior del municipio, con departamentos y unidades.
- Redes con las fuerzas armadas y de orden.
- Redes con bomberos y organizaciones sociales.
- Redes con padres y apoderados.

- Redes con organismos del estado
- Redes con empresas de la comuna.

## **6.- DESAFIOS GESTION AÑO 2016:**

El año 2016 tiene como objetivo la organización de eventos deportivos que congreguen la mayor afluencia de público, lo anterior para fortalecer el trabajo realizado los años anteriores e informar a la comunidad los avances, logros y desafíos que la comuna debe enfrentar, producto de las grandes obras en infraestructura que se desarrollaran, para lo cual debe concretar y avanzar de acuerdo a los avances propios de la sociedad, concretar por ejemplo:

- Corporación Municipal de deportes.
- Avanzar en el plan estratégico de desarrollo comunal de deportes y recreación,
- Avanzar en el diseño de un plan de marketing y difusión estableciendo relaciones de patrocinio con empresas del sector público y privado, promocionando deportistas con proyección, ampliando la base de la pirámide en la formación de deportistas,
- Establecer equipos técnicos en las disciplinas deportivas estratégicas, con el fin de capacitar a dirigentes de acuerdo a nuevos modelos de administración y gestión de organizaciones deportivas.
- Detectar nuevos liderazgos que permitan incorporar más jóvenes, fundamentalmente de los sectores más vulnerables de la comuna.
- -Aumentar de forma significativa la cantidad de financiamiento externo, así como también la oferta deportiva en la comuna.
- Cada una de las estrategias a desarrollar guiadas por la visión de nuestra primera autoridad y respaldadas en el plan estratégico comunal.

## **7.- PRINCIPALES DEBILIDADES ENCONTRADAS:**

Los puntos débiles de la gestión deportiva se desprenden fundamentalmente de las estrategias comunicacionales y de motivación hacia una población con altos índices riesgo en materia de salud, no hemos logrado que participen y promuevan al interior de su familia hábitos de vida saludable. Lo anterior coincide con la ausencia de cultura deportiva en nuestro país, no existe un compromiso serio con la educación del cuerpo, hemos avanzado muy poco en materia deportiva escolar base del desarrollo deportivo comunal, lo anterior producto de la falta de flexibilidad del sistema educacional, no priorizando la participación de los niños en actividades deportivo-recreativas, condicionándolos a una vida sedentaria que sustenta su diversión a través de aparatos tecnológicos que los aleja de los patrones motrices básicos del ser humano y los acerca a enfermedades cardiovasculares u otras asociadas a la falta de movimiento.

## 8.- PLAN FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD 2016

Para poder lograr los objetivos establecidos en el programa 2016, se trabajara en tres líneas de acción:

- Potenciar el recurso humano existente en la unidad de deportes y recreación, es decir capacitar en función de la estrategia de desarrollo, fortalecer las escuelas incorporando personal de apoyo, motivar la superación personal de acuerdo a la misión de nuestra comuna, la cual establece como concepto “una comuna para todos”
- Elaboración y administración de proyectos, en esta línea de acción se establecerá un equipo de profesionales que busque fuentes de financiamiento internos como externos, desarrolle proyecto para la municipalidad así como también para las organizaciones deportivas y sociales, establezca alianzas con el sector público y privado que permitan el logro de los objetivos
- Comunicar mediante diversos medios nuestros proyectos deportivos, nuestros programas de trabajo, nuestras actividades con la comunidad, lo anterior producto de que la principal debilidad es entrega de información al beneficiario, el cual no asiste porque no sabe de nuestra oferta deportiva.

## 9.- PROPUESTA DE ENFOQUE ESTRATEGICO

La actual gestión, a través de su Plan estratégico, y sus cuatro ejes se basa principalmente en la **FAMILIA**, ya que este equipo planifica en función de los problemas contemporáneos y futuros que presenta la comunidad, se trabajará en la disminución del porcentaje de personas sedentarias, mejorado la calidad de las actividades deportivas, utilizando de forma eficiente los recursos. Esperamos que el sistema educacional este a la par y desarrolle un plan comunal de deporte escolar y de esta forma poder proyectar el futuro deportivo de la comuna de Lautaro.

La sociedad actual en su permanente cambio, necesita espacios recreativos para mejorar la calidad de vida de las personas que la componen, los avances tecnológicos son parte de esta mejora pero no en su totalidad, el ser humano necesita recrearse para disfrutar de la naturaleza, junto a sus pares jugando, bailando, corriendo, compitiendo etc. Por lo anterior y muchos otros fundamentos conocidos por todos necesitamos educar el cuerpo, no primero ni después que la mente o el alma, juntos de forma armónica, solo de esta manera aportaremos en el desarrollo de una cultura superior que ayude a las personas a encontrar el bien más preciado, la felicidad.

## 10.- RECURSOS MUNICIPALES, O RECURSOS EXTERNOS:

El presupuesto año 2015 para la unidad de deportes fue de \$ 93.891.000 y se descompone en dos áreas:

La primera que tiene relación con la contratación a horarios de profesionales, técnicos, monitores y auxiliares, que cumplen una función en nuestra unidad, presupuesto \$78.987.000.-

La segunda dice relación con presupuesto para realizar las actividades planificadas que contemplen gastos en: Alimentación, transporte, pasajes, y compra de implementos y vestimenta deportiva. Monto \$14.904.000

ITEM	INGRESOS (1)	MONTO EN \$
1.0	Honorarios, profesionales y personal de apoyo unidad de deporte y recreación	\$78.987.000
2.0	Alimentos para personas	\$2.500.000
3.0	Arriendo Vehículos	\$4.000.000
4.0	Premios y otros	\$3.500.000
5.0	Vestuario accesorios y prendas diversas	\$2.000.000
6.0	Pasajes	\$1.404.000
7.0	Difusión y Publicidad	\$1.500.000
8.0	Proyecto FNDR Participación Liga Saesa. (Extrapresupuestario)	\$10.000.000
9.0	Proyecto FNDR Esc deporte Formativo (Extrapresupuestario)	\$10.000.000
10.0	Proyecto FNDR Mas Zumba en Lautaro (Extrapresupuestario)	\$6.000.000
11.0	Proyecto FNDR Lautaro de Ejercita (Extrapresupuestario)	\$ 18.000.000
	<b>Total Ingresos</b>	<b>\$ 137.891.000</b>

ITEM	ENGRESOS (1)	MONTO EN \$
1.0	Honorarios, profesionales y personal de apoyo unidad de deporte y recreación	\$78.987.000
2.0	Alimentos para personas	\$2.500.000
3.0	Arriendo Vehículos	\$4.000.000
4.0	Premios y otros	\$3.500.000
5.0	Vestuario accesorios y prendas diversas	\$2.000.000
6.0	Pasajes	\$1.404.000
7.0	Difusión y Publicidad	\$1.500.000
8.0	Proyecto FNDR Participación Liga Saesa. (Extrapresupuestario)	\$10.000.000
9.0	Proyecto FNDR Esc deporte Formativo (Extrapresupuestario)	\$10.000.000
1.0	Proyecto FNDR Mas Zumba en Lautaro (Extrapresupuestario)	\$6.000.000
	Proyecto FNDR Lautaro de Ejercita (Extrapresupuestario)	\$ 0
	<b>Total Egresos</b>	<b>\$ 119.891.000</b>
	<b>Saldo Final</b>	<b>\$18.000.000*</b>

\*Saldo, corresponde a los proyectos que están en ejecución entre los años 2015 y 2016.

**HITOS IMPORTANTES EN DEPORTE 2015**

**FINANCIAMIENTO OFICINA DE DEPORTES**

**Presupuesto Municipal:**

Año 2013= \$75.664.000      Año 2014= \$77.976.000  
 Año 2015= \$93.891.000      Año 2016= \$ 109.742.000

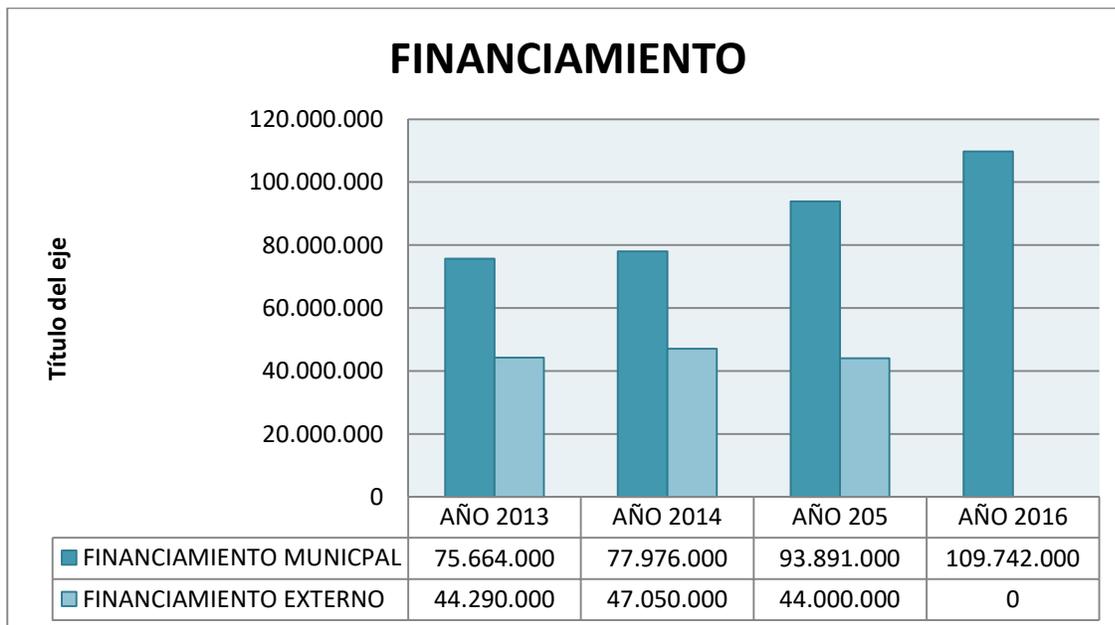
**Financiamiento externo:**

Año 2013= \$44.290.000      Año 2014= \$47.050.000  
 Año 2015= \$44.000.000      Año 2016= \$ (sin Postulaciones)

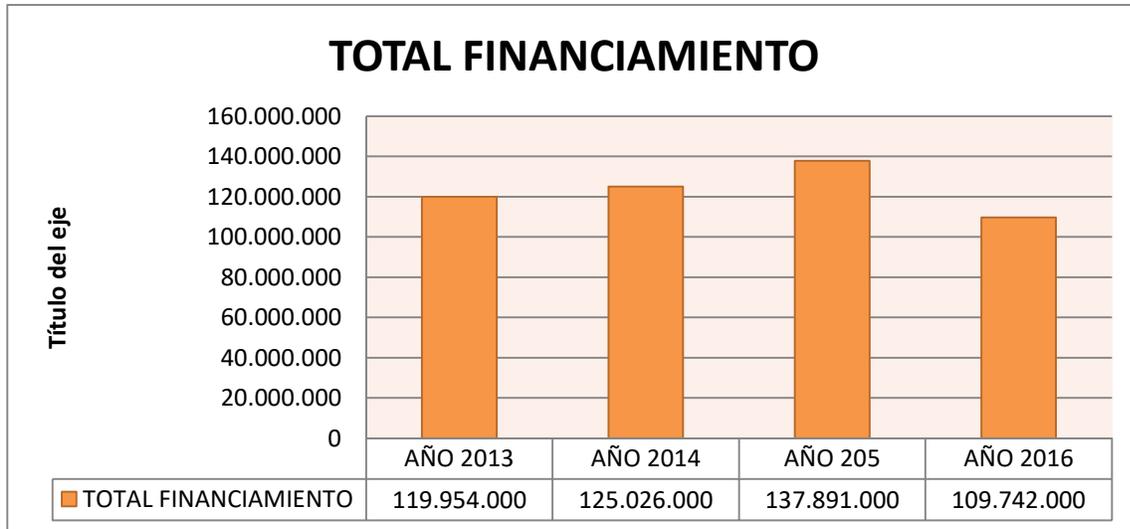
**Total:**

Año 2013= \$119.954.000      Año 2014= \$125.026.000  
 Año 2015= \$137.891.000      Año 2016= \$ 109.742.000 (Inicial)

**Beneficiarios directos e indirectos:** Población deportista y pasiva de Lautaro, Pillanlelbún y sectores rurales, orientados a aumentar el fomento del deporte y vida sana a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores. En ambos géneros masculino y femenino.



**Resumen:** Se logra apreciar el aumento en el tiempo de financiamiento municipal y externo. El año 2016 no se registra financiamiento externo a causa de comienzo de año



### Talleres y escuelas deportivas

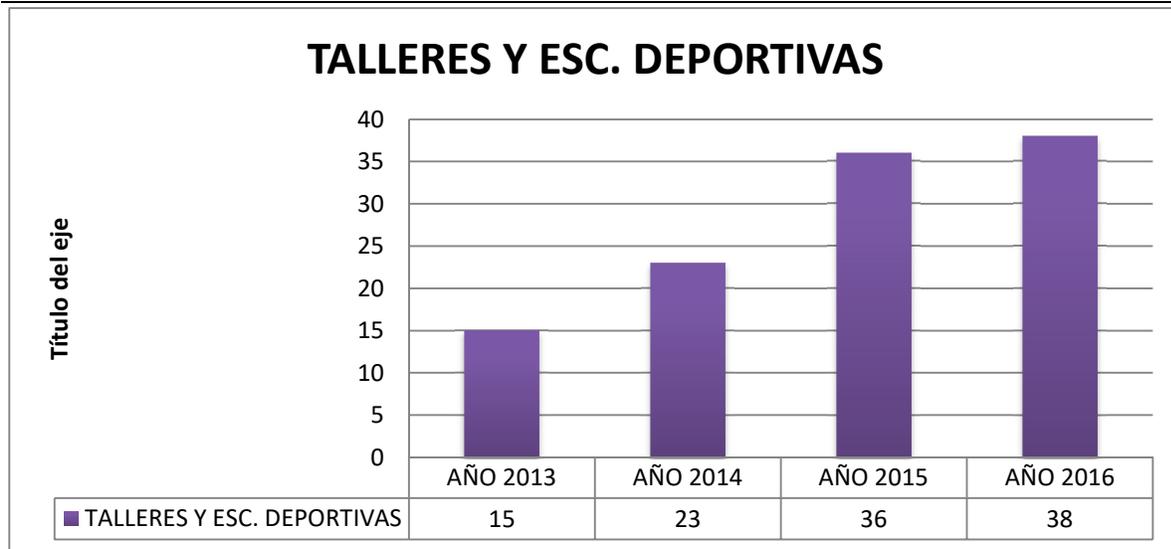
#### Detalle

Talleres y Escuelas Deportivas 2013= 15 Talleres y Escuelas Deportivas 2014= 23

Talleres y Escuelas Deportivas 2015= 36 Talleres y Escuelas Deportivas 2016= 38

**Beneficiarios directos e indirectos:** Población Activa de Lautaro, Pillanlelbún y sectores rurales, orientados a aumentar el fomento del deporte y vida sana a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores. En ambos géneros masculino y femenino.

Grafico:



### OFERTA DEPORTIVA

N	Actividad	Sector	Días	Hora	Profesor	Financiamiento
1	Taller Zumba	Sede Yalú	Martes -Jueves	20:00 a 21:00 Hrs	Ernesto Ayenao	GORE
2	Taller Zumba	Sede Sta. Ana	Lunes - Miércoles	20:00 a 21:00 Hrs	Ernesto Ayenao	GORE
3	Taller Zumba	Sede Avellanos	Lunes- Miércoles	18:00 a 19:00 hrs	Jonathan Márquez	GORE
4	Taller Zumba	Sede Ultracautín	Martes- Jueves	19:00 a 20:00 hrs	Pamela Retamal	GORE
5	Taller Zumba	Sede San Miguel	Lunes- Miércoles	19:00 a 20:00 hrs	Pamela Retamal	GORE
6	Taller Zumba	San Vicente	Martes – Jueves	16:00 a 17:00 hrs	Cesar Poblete	Municipal
7	Taller Zumba	Villa el Carmen	Lunes – Jueves	19:00 a 20:00 hrs	Cesar Poblete	Municipal
8	Taller Zumba	Villa Las Rosas	Martes – Viernes	19:00 a 20:00 hrs	Cesar Poblete	Municipal
9	Taller Ac. Físico	Gim Pillanlelbún	Martes - Jueves	20:00 a 21:00 hrs	José Varela	Municipal
10	Taller Yoga	Santa Guadalupe	Martes- Jueves	19:00 a 20:30 Hrs	Karen Ibáñez	IND
11	Taller Zumba	Sede Juan Pablo II	Lunes, Miércoles, viernes	19.30 a 20.30 hrs	Valeria Garrido	IND
12	Taller Zumba	Sede Manuel Rodríguez	Lunes, Miércoles, viernes	18:00 a 19:00 hrs	Valeria Garrido	IND
13	Taller Motricidad	Esc Ayelen	Lunes, Miércoles, viernes	14:00 a 15:00 hrs	IND	IND
14	Gimnasia Artística	Gimnasio BN	Lunes, Miércoles Viernes	16:00 a 17:30 hrs	Francisco Ojeda	IND
15	Futbol Femenino	Sta. Guadalupe	Lunes - Jueves	17:30 a 18:00 hrs	Hugo Castillo	IND
16	Futbol Femenino	Estadio Municipal	Martes, Jueves, Viernes	17:30 a 18:30	Valeria Garrido	IND
17	Futbol Infantil	Estadio Municipal	Lunes, Miércoles y Viernes	17:00 a 18:00hrs	Erick Rivero	IND
18	Futbol Infantil	Esc. Ñereco	Lunes, Miércoles	14:15 a 16:00 hrs	Fidel Catalán	IND
19	Futbol Infantil	Pillanlelbún	Lunes , Jueves,	17:00 a 18:00 hrs	Erick Rivero	IND

		sintético	Viernes			
<b>20</b>	Taller Zumba	Pillanlelún	Lunes, Miércoles, Viernes	20:00 a 21:00	José Varela	IND
<b>21</b>	Zumba Fénix	Gim Pillanlelún	Lunes – Viernes	19:00 a 20:00hrs	Miriam Veloso	Municipal
<b>21</b>	Taller Natación	Cam Ñielol	Lunes – Miércoles	15:00 a 16:00 hrs	IND	IND
<b>22</b>	Taller Canotaje	Parque Isabel Riquelme	Martes, Jueves, Sábado	16:00 a 18:00 hrs	Juan IND	IND
<b>23</b>	Futbol Cautín	Gimnasio Sta. Guadalupe	Lunes, Miércoles y Viernes	18:00 a 19:00 hrs	Hugo Castillo	IND
<b>24</b>	Taller Halterofilia	Escuela Hogar	Miércoles, Viernes y Sábado	17:00 a 18:00 10:00 11:00	Omar Cortes	IND
<b>25</b>	Taller Ciclismo	Gimnasio toqui	Lunes, martes, Jueves y Viernes	17:00 a 18:00 hrs	Omar Cortes	IND

### Escuelas Deportivas

<b>N</b>	<b>Actividad</b>	<b>Sector</b>	<b>Días</b>	<b>Hora</b>	<b>Profesor</b>	<b>Financiamiento</b>
<b>1</b>	Atletismo	Estadio Municipal	Lunes a Viernes	16:00 a 18:00 Hrs	Alejandro Ibáñez	Municipal
<b>2</b>	Futbol	Estadio Municipal	Lunes a Viernes	16.30 a 18:00 Hrs	Benjamín Pérez	Municipal
<b>3</b>	Basquetbol	Gimnasio BN Gimnasio Toqui	Lunes a Jueves Viernes	16:00 18:00 14.00 16:00	Daniel Sandoval	Municipal
<b>4</b>	Karate	Gim. Barrio Norte	Lunes, Miércoles y Sábado	17:00 19:00 10:00 13:00	Sirley Urrutia	Municipal
<b>5</b>	Halterofilia	Escuela Hogar	Lunes a Viernes Sábados	17:00 19:00 12:00 14:00	Marco Iturriaga	Municipal
<b>6</b>	Cheerleaders	Gimnasio Barrio Norte	Sábado y Domingo	13:00 a 18:00 hrs	Francisco Ojeda	Municipal
<b>7</b>	Boxeo	Escuela Hogar	Lunes a Viernes	18:00 a 20:00 hrs	Roberto Castro	Municipal

### Otros

<b>N</b>	<b>Actividad</b>	<b>Sector</b>	<b>Días</b>	<b>Hora</b>	<b>Profesor</b>	<b>Financiamiento</b>
<b>1</b>	Sala Acond físico	Gimnasio Toqui	Lunes a Viernes	09:00 a 21:00 Hrs	Raúl Toro Pedro Terán	Municipal
<b>2</b>	Sala Acond físico	Gimnasio Pillanlelún	Lunes a Viernes	18.30 a 21:00 Hrs	Carlos Urrutia	GORE
<b>3</b>	Programa Vida sana	Gimnasio Toqui	Lunes- Miér- Viernes Martes Jueves	10:00 a 12:00 15:00 a 16:30	Marco Iturriaga	Municipal Salud
<b>4</b>	Acond. Físico Municipal	Gimnasio Toqui	Lunes- Miér- Viernes Martes Jueves	16:45 a 17:45 16:30 18:00	Marco Iturriaga	Municipal

Resumen: Resaltar que a fines del año 2015 y principio del año 2016 según los cálculos de las escuelas y talleres deportivos sumados a los diversos campeonatos, de asociaciones urbanas, rurales y de Pillanlelún, tuvimos una población de 6000 Personas, Realizando actividad física semanalmente y en forma regular en Lautaro, esta cifra excluye, las actividades masivas, actividades del depto. de educación, depto. Salud, y público asistente.

## REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1 : Clases de Zumba



Foto 2: Taller de Cheerleaders



Foto 3: Corridas  
Cicletadas



Foto 4:





Foto 5: Implementación esc. Deportivas

Foto 6: Campeón Liga Saesa



Foto 5: Boxeo Profesional



Foto 6: Campeón Sudamericano Halterofilia



Foto 7: Futbol Femenino Rural



Foto 9: Sala de Maquina Pillanlelún

Foto 8: Torneo Palín



Foto 8: Campeonato Rayuela

**DIRECCIÓN : DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO**  
**UNIDAD O PROGRAMA : DISCAPACIDAD**  
**PERIODO : AÑO 2015**

### 1. INTRODUCCION:

A través del presente informe se da a conocer el plan de trabajo, que se realizaran con personas que presentan una discapacidad. Por esta razón la Oficina de Discapacidad en Lautaro brinda un apoyo a quienes padecen discapacidad física o psicológica esto a través de la coordinación de actividades que sirvan como medio de integración real a la sociedad civil. Mejorar la calidad de vida de las PcD de la comuna de Lautaro, a través de la promoción e integración familiar y social de las PcD, garantizar y brindar oportunidades tanto sociales, culturales, accediendo a los beneficios implementados a nivel comunal, regional y nacional. Brindar atención integral a las PcD, sus familias y/o tutores de la comuna de Lautaro a través de la articulación de actores y redes comunitarias, regionales y nacionales, contribuyendo al ejercicio de los derechos y deberes de las PcD.

### 2. OBJETIVOS DE LA UNIDAD O PROGRAMA.

#### OBJETIVO GENERAL:

Mejorar la calidad de vida de las personas con capacidades distintas de la comuna de Lautaro y la de sus grupos familiares, brindándoles oportunidades de integración social, laboral y cultural, para que accedan a los beneficios implementados a nivel comunal, regional y nacional.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS :**

- Promover la inscripción de las personas que presentan alguna discapacidad en el Registro Nacional de Discapacidad.
- Promover en las personas con capacidades distintas la postulación a ayudas técnicas.
- Coordinar con agrupaciones de capacidades distintas a postulaciones a proyectos.
- Destacar casos de niñas y niños y/o adolescentes, que presenten discapacidad e incorporarlos a un sistema de rehabilitación.
- Asesorar a las agrupaciones de discapacidad en relación a la participación social activa en la comuna.
- Capacitar a las agrupaciones de discapacidad sobre los beneficios de la credencial de discapacidad y ayudas técnicas.

### **PRINCIPALES FUNCIONES:**

- Atender integralmente los requerimientos de las PcD de la comuna.
- Gestionar la obtención de la Credencial del Registro Nacional de la Discapacidad.
- Postular a usuarios a las ayudas técnicas que brinda el SENADIS, cuando cumplan con los requisitos.
  
- Postular a los usuarios a proyectos de microemprendimientos a diferentes fondos de financiamiento del Estado.
- Brindar capacitaciones a organismos y agrupaciones sobre la Ley de Discapacidad.
- Promover la integración laboral y social de las PcD.
- Realizar visitas domiciliarias a PcD en el sector rural y urbano.
- Gestionar soluciones habitacionales de primer orden en relación a adaptaciones para un mejor desplazamiento dentro de la vivienda.

### **3.- PERFIL DEL USUARIO:**

- Menores con capacidades distintas entre 3 y 17 años del área rural y urbano
- Jóvenes con capacidades distintas entre 18 y 26 años del área rural y urbano
- Adulto joven con capacidades distintas entre 30 y 45 del área rural y urbano.
- Adulto mayor con capacidades distintas entre 60 y 87 años área rural y urbano.
- Organizaciones Sueños de Esperanza, Adil, Génesis y escuela especial Ayelen.

### **4.- RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2015.**

- Traslado en furgón de discapacidad a distintos usuarios con capacidades distintas ya sea del área rural como urbano a instituto teletón, hospital y Compin.

- De Junio al mes de Diciembre se han tramitado 40 Credenciales de Discapacidad según consta en el registro de Compín junto a la resolución indicando la movilidad reducida de cada persona con discapacidad para la postulación a vivienda.
- Asesoría a agrupaciones de discapacidad de Lautaro Agrupación ADIL de Lautaro,
- Agrupación Génesis de Pillanlelbún, Centro de Padres, apoderados y amigos de la Escuela Aylén, y Agrupación de padres y tutores de niños, niñas y adolescentes que asisten a la Teletón Y “Sueños de Esperanza”).
- Postulación para la obtención de Ayudas Técnicas Asistivas.
- Postulación para la obtención de la Credencial del Registro Nacional de Discapacidad a usuarios que asisten al programa.
- Organizar a los padres y tutores de niños que asisten a rehabilitación en el Instituto Teletón de Temuco y que viven en la comuna de Lautaro para obtener la personalidad jurídica.
- Actividades de Recreación con agrupaciones (día de la madre, día del niño, 18 septiembre, navidad, aniversarios de cada agrupación y paseos de finalización de año
- Capacitación a usuarios del programa en relación a la Ley N°20.422 sobre igualdad de oportunidades.
- Entrega de ayudas técnicas Asistivas a usuarios del programa.
- Instalación de adaptaciones para la vida diaria, rampas para desplazamiento y barras para apoyo al interior de los hogares de usuarios que presentan discapacidad.
- Proyecto de deporte ganado por la agrupación ADIL

#### **MESAS TÉCNICAS DE TRABAJOS REALIZADAS.**

- Se realizó mesa de trabajo en la comuna de Villarrica, Temuco y Galvarino junto a organizaciones con capacidades distintas de la novena región en temas de contingencia nacional en relación a la discapacidad.
- Se realizó mesas de trabajo con diferentes programas municipales para la realización de la teletón 2015.

#### **REDES DE APOYO ESTABLECIDAS.**

- departamento de obras municipales
- departamento de operaciones municipales
- SECPLAC

- Departamento de salud municipal
- Departamento de relaciones publicas
- Departamento de educación
- Unidad de vivienda
- Programa vinculo
- Programa adulto mayor
- Agrupación de discapacitados ADIL de Lautaro
- Agrupación d discapacitados Génesis de Pillanlelbún
- Agrupación de padres y /o tutores de niños con capacidades distintas sueños de esperanza
- Comité de padres, apoderados y amigos de escuela Ayelen
- Instituto teletón de Temuco
- Comisión de medicina preventiva e invalidez COMPIN
- Servicio nacional de discapacidad SENADIS
- Hospital regional de Lautaro
- Consultorio y hospital de Lautaro

## 5. RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS.

ITEM	INGRESOS	FUENTE	\$ MONTO
1.0	Presupuesto Municipal 2015	Municipal	\$ 9.532.000.
		total	\$ 9.532.000.

ITEM	EGRESOS	FUENTE	\$ MONTO
1.0	Prestaciones de servicios encargado unidad.		\$ 4.267.000
2.0	Prestaciones de servicios apoyo unidad		\$ 2.609.000.
3.0	Prestaciones de servicio ADIL		\$ 1.631.000.
4.0	Aguinaldo Fiestas patrias y navidad		\$ 186.000.
5.0	Alimentación		\$ 289.000,
6.0	Publicidad y difusión		\$ 100.000.
7.0	ayudas sociales-técnicas		\$ 400.000.
8.0	Materiales de uso corriente		\$ 50.000.
		total	\$ 9.532.000.-

## REGISTRO FOTOGRAFICO

A continuación se dan a conocer fotografías de la actividades realizadas durante el año 2015, generando importantes recursos a la comuna de Lautaro y una participación e integración social

cada vez mas fuerte en la comuna , como es el traslado de usuarios a distintas instituciones como instituto Teletón, hospital y Compin , postulaciones de ayudas técnicas, realización de la teletón a nivel comunal con un gran resultado y actividades de participación en general, aniversarios de las diferentes agrupaciones, paseos fin de año, etc.

**Celebracion fiestas patrias año 2015 en sede Adil en compañía de las agrupaciones Adil, Sueños de esperanza y Genesisde Pillanlelbun.**



**Encuentro Newen en la ciudad de Villarrica con las agrupaciones Génesis y Adil en el mes de julio.**



**Encuentro newen en la ciudad de Temuco agrupaciones Adil y Genesis en el mes de octubre.**



**Egreso niños con capacidades distintas en escuela Ayelen de la comuna de Lautaro .**



**Teletón noviembre 2015.**



**Completada mes Octubre de agrupación sueños de esperanza para recaudar dinero a beneficio de la teletón .**



**Reconocimiento entregado por el director del hospital a las agrupaciones por el día de la discapacidad en dependencias del hospital nuevo en el mes de Diciembre.**



**Celebracion de navidad a los niños de la agrupacion Sueños de Esperanza en parque Isabel Riquelme , mes Diciembre .**



## Celebración de aniversario de la agrupación Génesis en sede de Pillanlelbún mes de Diciembre .



## Traslado diario durante el año a personas con capacidades distintas en furgon de discapacidad a TELETON , COMPIN Y HOSPITAL a la ciudad de Temuco .



**DIRECCION** : DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO  
**UNIDAD O PROGRAMA** : COORDINACION DE PROGRAMAS SOCIALES  
( Vínculos, Autoconsumo , Habitabilidad ).  
**PERIODO** : AÑO 2015

### 1.- INTRODUCCIÓN

Diagnosticar, planificar y ejecutar Proyectos de Convenio con Ministerio de Desarrollo Social, los cuales son: Vínculos, Autoconsumo y Habitabilidad.

### 2.- OBJETIVO DE LA UNIDAD O PROGRAMA.

Intervenir familias en situación de Vulnerabilidad Social de sectores urbanos y rurales de la comuna, con previa derivación de Programa Seguridades y Oportunidades

### 3.- PERFIL DE USUARIOS:

**Vínculos:** Adultos Mayores que viven solos o en compañía de otro Adulto Mayor.

**Autoconsumo:** Familias con derivación del Programa Seguridades y Oportunidades que posean espacio físico suficiente para implementar tecnologías como invernaderos, gallineros, etc.

**Habitabilidad:** Familias con derivación del Programa Seguridades y Oportunidades que se encuentren en situaciones de hacinamiento, viviendas en mal estado constructivo, falta de equipamiento en cuanto a mobiliario, camas, etc.

### 4.- RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2015

#### a. PRINCIPALES RESULTADOS GESTION AÑO 2015 :

**Vínculos:** Acompañamiento Psicosocial de 30 Adultos y Adultas Mayores y acompañamiento Socio ocupacional de 15 Adultos y Adultas Mayores

**Autoconsumo:** Implementación de tecnologías en 20 familias rurales del Programa Seguridades y Oportunidades que permitan mantener actividad productiva.

**Habitabilidad:** Implementación de 116 soluciones en 16 familias de la comuna, urbanas y rurales, pertenecientes a Programa Seguridades y Oportunidades y Vínculos.

### 5.- RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS:

ITEM	INGRESOS (1)	MONTO EN \$
1.0	Programa Vínculos	\$5.924.974
2.0	Programa Autoconsumo	\$9.600.000
3.0	Programa Habitabilidad	\$ 55.250.00
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$70.774974</b>

ITEM	EGRESOS (1)	MONTO EN \$
1.0	Programa Vínculos	\$ 5.889.189
2.0	Programa Autoconsumo	\$ 9.393.204

3.0	Programa Habitabilidad	\$ 55.079.435
	<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$70.361.828</b>
	<b>SALDO FINAL (2)</b>	<b>\$413.146</b>

**UNIDAD / PROGRAMA : PROGRAMA INGRESO ETICO FAMILIAR ( IEF)**  
**DIRECCION : DIDECO**  
**PERIODO : AÑO 2015**

### 1.- INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Desarrollo Social (MDS) en su rol de administración, coordinación, supervisión y evaluación de los Subsistemas Chile Solidario y Seguridades y Oportunidades, encomienda al **FOSIS** la implementación de los Programas de Apoyo Psicosocial y de Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral. El FOSIS a su vez, delega esta tarea a las **municipalidades** del país a través de **Convenios de Transferencia de Recursos**, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.949, su respectivo Reglamento, la Ley N° 20.595 y el Reglamento sobre el Subsistema Seguridades y Oportunidades de dicha Ley.

En el marco del Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Programa de Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral “Ingreso Ético Familiar”, la Municipalidad de Lautaro

ejecuta el Programa en la comuna durante el año 2015, proporcionando los recursos humanos y materiales que sean necesarios para realizar la intervención directa con las familias seleccionadas y derivadas al “**Programa de Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral “Ingreso Ético Familiar”**”, en donde se promueve el fortalecimiento de recursos familiares, así como también, la activación y desarrollo de nuevos recursos de las familias y personas que viven en situación de pobreza extrema, potenciando con ello su movilidad social y el mejoramiento de su calidad de vida.

## 2.- OBJETIVO DE LA UNIDAD O PROGRAMA:

**El Programa Ingreso Ético Familiar, tiene dos objetivos:**

- a) El Programa de **Acompañamiento Psicosocial** del Ingreso Ético Familiar, tiene como objetivo: “promover el desarrollo de las habilidades y capacidades necesarias que permitan a las familias su inclusión social y desenvolvimiento autónomo, de manera de contribuir al logro de los objetivos del Plan de Intervención definido en el Programa EJE.
- b) El Programa de **Acompañamiento Sociolaboral**, el objetivo principal consiste en “mejorar la capacidad de los usuarios para generar ingresos en forma autónoma, el mejoramiento de sus condiciones de empleabilidad y la participación en el ámbito laboral.” (Normas técnicas, MDS y FOSIS, 2013).

La intervención realizada con las familias del programa tiene un periodo de **24 meses**, en donde se ejecutan una serie de acciones, por parte de los apoyos psicosociales y laborales, las cuales incluyen sesiones de trabajo personalizadas y talleres grupales, para la consecución de sus planes de trabajo familiares y laborales en este periodo de intervención.

## 3.- PERFIL DE USUARIOS:

Personas y familias de menores ingresos, favoreciendo principalmente a las familias más vulnerables del país, con el objetivo de superar la pobreza extrema, dentro de los grupos prioritarios, se encuentran aquellas que pertenecen al 1er y 2do. decil de la FPS ( actual RSH) y aquellas familias que presenten niños menores de 8 años y/o personas con capacidades diferentes, adultos mayores de 60 años o gestantes del Programa CHCC.

## 4.- RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2015

### a. PRINCIPALES RESULTADOS GESTIÓN AÑO 2015 :

- - Nº Familias en proceso de intervención desde año 2014 : 247
- - Nº Familias ingresadas al Programa durante el 2015 : 128
- - Nº Familias beneficiadas con proyectos FOSIS en 2015 : 160

## REGISTRO FOTOGRAFICO

“SESIONES GRUPALES ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL”



**“TALLER FORTALECIMIENTO LABORAL PARA INCENTIVAR NIVELACION DE ESTUDIOS”**



**b. MESAS TECNICAS DE TRABAJO REALIZADAS:**

- 05 Mesas Técnicas de Sanción Fosis

**c. REDES DE APOYO ESTABLECIDAS:**

- Coordinación con Dpto. de Salud Municipal: para priorización de familias en atención dental.
- Coordinación con Centro de la Mujer, OPD, CECAP y otros programas sociales de la Municipalidad.
- Coordinación con Fosis, SENCE y Seremi de Desarrollo Social.
- Coordinación con IPS o Chile Atiende, para gestión de beneficios monetarios de las familias.

**5.- RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS:**

**CONVENIO SOCIOLABORAL**

ITEM	INGRESOS (1)	MONTO EN \$
1.0	RECURSOS HUMANOS	35.087.871
2.0	GASTOS OPERACIONALES	4.746.240
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 39.3934.712</b>

ITEM	EGRESOS (1)	MONTO EN \$
1.0	RECURSOS HUMANOS	35.087.871
2.0	GASTOS OPERACIONALES	4.746.240
	<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$ 39.834.111</b>
	<b>SALDO FINAL REINTEGRADO AL MDS(2)</b>	<b>\$ 100.601</b>

**CONVENIO PSICOSOCIAL**

ITEM	INGRESOS (1)	MONTO EN \$
1.0	RECURSOS HUMANOS	40.376.256
2.0	GASTOS OPERACIONALES	2.690.890
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 43.067.146</b>
ITEM	EGRESOS (1)	MONTO EN \$
1.0	RECURSOS HUMANOS	40.376.256
2.0	GASTOS OPERACIONALES	2.690.890
	<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$ 43.067.146</b>
	<b>SALDO FINAL (2)</b>	<b>\$ 0</b>

**2.2 ÁREA DESARROLLO ECONÓMICO ( UDEL )**

**DIRECCION : DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL**  
**UNIDAD O PROGRAMA : PROGRAMA DESARROLLO RURAL - PRODER**  
**PERIODO : Año 2015**

**1.- INTRODUCCIÓN**

El programa de desarrollo rural es una unidad municipal que trabaja con los pequeños agricultores de la comuna, cuyo objetivo principal es entregar las herramientas técnicas productivas a la pequeña agricultura familiar campesina para lograr su desarrollo productivo y económico.

Dentro del grupo principal de trabajo se encuentran todos los pequeños agricultores de la comuna que por diversas razones técnicas no califican para programas estatales de INDAP, no obstante existen diversas actividades en las cuales no se realizan estas diferencias, priorizando el desarrollo económico familiar por sobre las entidades de apoyo.

## 2.- OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- Aumentar la productividad por unidad predial, incorporando diferentes rubros estratégicos para su desarrollo como alternativa productiva para los predios.
- Capacitar y proveer de asistencia técnica a grupos de agricultores en rubros productivos con potencial para desarrollar en nuestra comuna.
- Apoyar en el financiamiento de infraestructura productiva, la producción y difusión de productos.
- Gestionar con otras entidades convenios o alianzas que puedan ir en beneficio de los usuarios de los programas.
- Ayudar a familias campesinas vulnerables de la comuna a mantener o aumentar su productividad predial.

## 3.- PERFIL DE USUARIOS

PRODER atiende a agricultores, dentro de ellos principalmente a los pequeños agricultores que no son usuarios de ningún otro programa de fomento productivo, sin embargo por las características del programa y por los convenios presentes con otras entidades, prestamos ayuda y apoyo a agricultores de programas de INDAP y agricultores mas grandes en algunos aspectos técnicos.

### A. PRINCIPALES RESULTADOS GESTION AÑO 2015

1. Operativos de desparasitaciones: 6.530 bovinos desparasitados , 12.340 ovinos desparasitados



Foto: operativo de desparasitaciones bovinas sector El Escudo

**2.** Operativos de aplicación de dispositivos de identificación individual oficial (DIIO) - 1200 bovinos areteados con DIIO

**3.** Seminario de producción de lana - 100 pequeños agricultores capacitados en mejoramiento en calidad y cosecha de lana



Foto: seminario de mejoramiento y producción de lana

**4.** Visita a EXPOSOFO

45 usuarios que visitaron EXPOSOFO



Foto: Agricultores en EXPOSOFO en la Jura de Toros



**5.** Entrega de invernaderos - 120 invernaderos de 10 metros de largo entregados a pequeños agricultores de la comuna.

**6.** Entrega de semillas de ballicas

Foto: Entrega de semillas de ballicas sector Pumalal

7. Entrega de semillas de hortalizas - 500 usuarios que recibieron pack de semillas de hortalizas, la entrega se realizó dos veces en el año.

8. Entrega de concentrados - 150 usuarios beneficiados con 50 kg de concentrado para bovinos, enmarcado en el plan de emergencia por déficit de alimentación invernal.

9. Entrega de bonos de emergencia agrícola - 3500 bonos de emergencia agrícola de \$100.000

10. Entrega de banco ganadero - 23 módulos entregados de 5 borregas y 1 carnero



Foto: Equipo PRODER en proceso de traslado de animales del banco ovino

## **B. MESAS TÉCNICAS DE TRABAJO**

PRODER se relaciona directamente con las comunidades indígenas de la comuna, realizando reuniones con las comunidades abarcando temáticas agrícolas.

Además durante el año 2015 se formo junto al alcalde Miguel Jaramillo Salazar la **Mesa de Emergencia Agrícola**, la que se creó a partir de la fuerte sequía vivida en el verano del 2015, en dicha mesa participan 35 dirigentes de diversos sectores de la comuna, los que se reúnen con el objetivo de buscar instancias de apoyo estatal para el desarrollo de la pequeña agricultura. A partir de dicha mesa, de los avances obtenidos y buscando la unidad en diversas áreas, esta mesa se cambio por la Mesa del Riego, ya que es la problemática mas contingente en el mundo campesino, y donde buscamos la mayor cantidad de apoyo estatal.

### C. REDES DE APOYO ESTABLECIDAS

PRODER es un programa que esta relacionado estrechamente con dos entidades principalmente:

- **INDAP:** somos colaboradores de INDAP, mantenemos un estrecho vínculo con el área de Lautaro, donde por ejemplo se ha trabajado en conjunto para la entrega de los bonos de emergencia agrícola.
- **SAG:** somos los representantes de esta entidad en la comuna de Lautaro, en el último mes se firmo un convenio SAG-AMRA, en el que formamos parte importante, ya que somos los encargados de realizar todos los trabajos de trazabilidad animal en la comuna, siendo además un nexo entre el SAG y los agricultores de Lautaro.

### 5. RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS

ITEM	INGRESOS (1)	MONTO EN \$
1.0	Presupuesto municipal 2015	62.468.000
2.0	Semillas de Ballicas ANASAC	17.800.000
3.0	Antiparasitario y vitaminas de emergencia convenio SAG INDAP	6.600.000
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>86.868.000</b>

ITEM	EGRESOS (1)	MONTO EN \$
1.0	Presupuesto municipal 2015	62.468.000
2.0	Semillas de Ballicas ANASAC	17.800.000
3.0	Antiparasitario y vitaminas de emergencia convenio SAG INDAP	6.600.000
	<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>86.868.000</b>

**DIRECCION : DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO**  
**UNIDAD O PROGRAMA : PRODESAL**  
**PERIODO : AÑO 2015**

**1.- INTRODUCCIÓN**

Entregar asesoría técnica a 336 agricultores de los sectores de Malpichahue, Los Temos, Dollinco Alto, Pedregal, Santa Ines, Agua Fria, Agua Santa, La Peña y Chumil de Prodesal Calle Quinchol, Calle del Medio, Central Alhueco, El Manzano y Muco Milpio de Prodesal Calle del Medio, y Muco Bajo, Muco Chureo, Chincailil y Blanco Lepin de Prodesal Blanco Lepin en el mejoramiento de los rubros que realiza cada familia. Esto se realiza a través de reuniones mensuales, visitas técnicas, elaboración de proyectos y realización de demostrativos.

**2.- OBJETIVO DE LA UNIDAD O PROGRAMA.**

El programa de Desarrollo de Acción Local tiene por finalidad generar las condiciones para que los pequeños productores agrícolas que poseen menor grado de desarrollo productivo, desarrollen capacidades e incrementen su capital productivo, permitiendo con ello optimizar y desarrollar sus sistemas productivos, aumentar sus ingresos silvoagropecuarios y mejorar su calidad de vida.

**3.- PERFIL DE USUARIOS:**

El programa Prodesal interviene en los distintos segmentos de usuarios de acuerdo a los requerimientos de producción que cada uno tiene. En el segmento 1 se desarrollan capacidades para generar una producción agrícola que permita asegurar la alimentación de la familia. En el segmento 2 se crean las condiciones para desarrollar capacidades de gestión productiva y el desarrollo de inversiones, para mejorar su sistema productivo, generando con ello el ahorro de egresos y mayores excedentes para la venta al mercado.

**4.- RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2015**

**A.- MESAS TECNICAS DE TRABAJO REALIZADAS:**

Por requerimientos del programa se realizaron 2 reuniones de Mesa de Coordinación con los representantes de cada grupo Prodesal, la primera para aprobar el Plan Anual y la segunda para entregar los resultados del Plan y para la Evaluación del Programa y del equipo técnico.

**B.- REDES DE APOYO ESTABLECIDAS:**

“Para el caso de que la unidad o programa posea un vinculo con la comunidad y redes de trabajo , indicar su relación con aquellas redes , indicando el nombre de la institución(es) , organización(es) , etc. Se recomienda generar listado RESUMIDO.”

**5.1.- RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS POR UNIDAD CALLE QUINCHOL:**

ITEM	INGRESOS (1)	MONTO EN \$
------	--------------	-------------

1.0	Honorarios, bono de movilización de equipo técnico y mesa de coordinación aportado por indap	16.171.796
2.0	Aporte municipal para la realización de demostrativos con los usuarios de la unidad	1.810.350
3.0	Aporte municipal para capacitaciones y viaticos del equipo técnico	241.900
4.0	Proyectos de inversión aportados por indap	11.975.693
4.1	Proyectos de inversión aportados por los usuarios beneficiados	3.386.990
5.0	Fondo de apoyo inicial a 89 usuarios del segmento 1, de \$100.000 a cada uno	8.900.000
6.0	Colocación de aretes diño a 150 vacunos de usuarios de la unidad entregados por indap y el sag, a un costo de \$2.000.- c/u	300.000
7.0	Aporte de indap para establecimiento de 1 ha de praderas suplementarias a 11 usuarios de la unidad	2.750.000
7.1	Aporte de los usuarios para establecimiento de 1 ha de praderas suplementarias	1.045.000
8.0	Compra de aves por usuarios (71 usuarias)	160.000
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>46.741.729</b>

### **DETALLE DEL USO DE APORTE MUNICIPAL PARA DEMOSTRATIVOS DE PRODESAL CALLE QUINCHOL**

- Demostrativos de Frutillas, en el cual se le entregó las plantas de frutillas, la cinta de riego y el mulch a 5 usuarios de la unidad, el agricultor aporta con el trabajo de instalación y la matriz de riego.
- Invernaderos de hortalizas: se les entregó el nylon de invernadero y las semillas de hortalizas a 85 usuarios de la unidad, y los agricultores aportaron con la construcción del invernadero y la siembra, mantención y cosecha de las hortalizas.
- Operativos veterinarios a 73 usuarios de la unidad.
- Mantención de demostrativos de praderas a 2 usuarios de la unidad.

### **5.2 RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS POR UNIDAD BLANCO LEPIN:**

ITEM	INGRESOS (1)	MONTO EN \$
1.0	<b>Aporte indap convenio prodesal</b>	16.171.796
2.0	<b>Aporte municipal convenio prodesal</b>	2.052.250
3.0	Programa sanitario e instalación de diio ( <b>sag</b> )	800.000
4.0	Praderas suplementarias ( <b>indap</b> )	2.125.000
5.0	Bono legal de agua ( <b>indap</b> )	1.125.000
6.0	Bono fondo apoyo inicial ( <b>indap</b> )	10.000.000
7.0	Proyectos de incentivo fortalecimiento productivo ( <b>INDAP</b> )	12.500.000
8.0	Proyecto construcción de galpón de protección en estructura metálica packing asociación amuley ( <b>indap</b> )	20.000.000
9.0	Encadenamiento productivo con agroindustria bayas del sur para comercialización de berries	20.000.000
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>84.774.046</b>

**5.3. RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS POR UNIDAD CALLE DEL MEDIO:**
**5.- RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS CALLE DEL MEDIO:**

ITEM	INGRESOS (1)	MONTO EN \$
1.0	Aporte Indap Convenio Prodesal	16.171.796.-
2.0	Aporte Municipal Convenio Prodesal	2.727.301.-
3.0	Proyectos frutales menores (4 u)	3.036.000.-
4.0	Proyectos Incentivo Fortalecimiento Productivo (23 u)	12.266.000.-
5.0	Fondo de Apoyo Inicial (110 usuarios)	11.770.000.-
6.0	Proyecto Conadi para predios comprados (1 u)	3.200.000.-
7.0	Operativos Veterinarios	168.953.-
8.0	Praderas suplementarias de Indap – Gore (8 hectáreas)	2.800.000.-
9.0	Praderas suplementarias Anasac - Usuarios (20 hectáreas)	6.600.000.-
10	Dispositivos de identificación individual oficial (D.I.I.O.) (25 usuarios – 300 unidades)	600.000.-
11	Compra de aves por usuarios (15 usuarias)	306.400.-
12	Aretes para la mosca de los cuernos (4 usuarios – 20 animales)	25.000.-
13	Sistema de incentivo a los suelos degradados (S.I.R.S.D.S.)	2.600.000.-
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>62.201.450</b>

**DIRECCION : DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL**  
**UNIDAD O PROGRAMA : PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL - PDTI**  
 Los Aromos – Newen Mapu – Los Canelos – Los Arrayanes

Los Temos  
**PERIODO : AÑO 2015**

### **1.- INTRODUCCIÓN**

El presente informe describe los objetivos, el plan y el desarrollo de la asesoría llevada a cabo por el Programa de Desarrollo Territorial Indígena en convenio entre la Ilustre Municipalidad de Lautaro e INDAP.

El programa de desarrollo territorial indígena tiene por objetivo contribuir al desarrollo de los segmentos más vulnerables de la agricultura chilena, su relación con el medio ambiente y el entorno territorial, generando capacidades productivas de gestión que permitan incrementar los ingresos de los beneficiarios y mejorar su calidad de vida.

### **2.- OBJETIVO DE LA UNIDAD O PROGRAMA.**

El programa tiene por finalidad apoyar a las familias indígenas, pertenecientes a comunidades, asociaciones o grupos de hecho, para fortalecer sus actividades silvoagropecuarias y asociadas, respetando su cosmovisión y procurando aumentar sus ingresos y mejorar su calidad de vida.

La familia indígena deberá contar con al menos un integrante que califique como beneficiario de INDAP, según la ley N°18.910, modificada por la ley N°19.213, el cual actuará como su representante en el programa.

Para estos efectos, se entenderá por familia a “una o más personas que unidas o no por relación de parentesco, comparten la alimentación, el presupuesto, habitan la misma vivienda o parte de ella y/o explotan el mismo predio o parte de él y que tienen la calidad de indígena de acuerdo a la Ley N° 19.253, que establece normas sobre protección, fomento y desarrollo de los indígenas y crea la CONADI.

### **3.- PERFIL DE USUARIOS:**

Comunidades mapuches donde los agricultores tienen que ser usuarios de indap.

### **4.- RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2015**

#### **a. PRINCIPALES RESULTADOS GESTIÓN AÑO 2016:**

- Realizar un mínimo de 2 visitas técnicas a cada usuario del programa (119) por parte de un técnico y un profesional del área agrícola.
- Se logró recibir un bono de emergencia agrícola de 100.000 a cada uno y otro bono de capital de trabajo.
- Se postuló a 15 usuarios a distintos proyectos donde INDAP financio 549.000.- de esos proyectos
  
- Se realizaron 2 giras técnicas con un total de 35 usuarios cada una donde se observaron experiencias exitosas de rubros realizados por estos.

- Entregar diversos recursos para la producción campesina desde praderas, invernaderos, cercos eléctricos, semillas hortícolas.
- Gestionar y apalancar recursos con distintas instituciones gubernamentales entre las que podemos contar: Sercotec, Conaf, Fosis, entre otras.

**b.- MESAS TECNICAS DE TRABAJO REALIZADAS:**

El motivo de estas Reuniones cuatrimestrales de la mesa de coordinación del PDTI, tiene directa relación con el funcionamiento del Programa, ya que este incorpora componentes de Participación. Es en estas reuniones mensuales se acuerdan los principales lineamientos de intervención del Programa, así como también se realizan evaluaciones de avance de las metas propuestas para el cuatrimestre.

**c.- REDES DE APOYO ESTABLECIDAS:**

Los equipos técnicos que integran el Programa PDTI generan redes tanto en el interior del Municipio, como con instituciones públicas tales como: FOSIS, CONADI, SERCOTEC, DGA, CONAF, entre otros.

**5.- RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS:**

Se detalla a continuación los montos por cada unidad operativa.

ITEM	INGRESOS (1)	MONTO EN \$
1.0	Acciones formativas (recursos para campesinos)	7.021.000
2.0	Honorarios profesionales a cargo del programa	13.676.000
3.0	administrativos	303.000
4.0	Incentivos Indap	19.235.000
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>40.235.000</b>

ITEM	EGRESOS (1)	MONTO EN \$
1.0	Acciones formativas (recursos para campesinos)	7.021.000
2.0	Honorarios profesionales a cargo del programa	13.676.000
3.0	administrativos	303.000
4.0	Incentivos Indap	19.235.000
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>40.235.000</b>
		<b>0</b>

**DIRECCION : DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL**  
**UNIDAD O PROGRAMA : FOMENTO PRODUCTIVO**

**PERIODO : AÑO 2015**

**1.- INTRODUCCIÓN**

La oficina de Fomento Productivo se centra en la atención de personas, grupos y comunidades que deseen incrementar su empleabilidad y su capacidad de emprendimiento, mediante el desarrollo de competencias. Fomento productivo incentiva el desarrollo económico comunal a través del fortalecimiento de las capacidades de emprendimiento por medio de la búsqueda de recursos que permitan financiar proyectos locales, llevando a cabo iniciativas para el desarrollo comunal, asesorando a organizaciones, asociaciones y a la sociedad en general entregando herramientas de emprendimiento y consolidación. También tiene como función coordinar acciones efectivas con distintas organizaciones públicas /privadas con el propósito de obtener recursos y asesorías a las empresas, microempresas de la comuna.

**2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

- Fortalecer, apoyar, potenciar el emprendimiento y la capacidad de gestión de emprendedores y microempresarios de la Comuna.
- Propiciar la búsqueda de recursos para financiar proyectos locales, efectuando coordinación con actores de Fomento Productivo, tanto públicos como privados.
- Desarrollar iniciativas de cooperativismo (cooperación o asociatividad) para el desarrollo comunal.
- Propender al desarrollo turístico de la Comuna.

**3.- MODELO DE ATENCIÓN**

- a. Ingreso o Solicitud: Inscripción de usuarios al registro de la oficina, a actividades a realizarse o a proyectos a postular.
- b. gestión de la solicitud, postulación o trámite a realizar.
- c. Entrega de resultados o respuesta de la solicitud.
- d. Envío de información, retroalimentación: Con los datos registrados se envía información relevante de la oficina, actividades a realizar y otras informaciones municipales, además se completa una base de datos que se utiliza en para capacitaciones, seminarios, cursos, talleres.

**4.- PERFIL DE USUARIOS:**

- Microempresarios
- Empresarios
- Emprendedores.
- Trabajadores
- Artesanos
- Asociaciones o agrupaciones
- Comerciantes.
- Feriantes.

**5.- RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2015**

**a. PRINCIPALES RESULTADOS GESTIÓN AÑO 2015:**

- Postulación de los siguientes proyectos y gestiones:

PROGRAMA	N° POSTULACIONES
Yo Emprendo Básico	102
Yo emprendo Semilla	22
Yo emprendo avanzado	11
Yo emprendo en comunidad	4 (3 aprobados por M\$18.000)
DAP 2015 Australia	1
Sercotec	15
Talleres de Capacitación	8

- Creación DEL SINDICATO DE ARTESANOS y otros.
- Charlas informativas permanentes de fomento productivo en diferentes programas, agrupaciones, juntas de vecinos, comunidades, localidades.
- Plan de reforzamiento agrupaciones productivas de Lautaro: Agrocomercial, Apilaut, Artesanos de Lautaro.
- Organización de ferias comunales: de aniversario, festival del trigo, día de la madre, Lautarte, fiestas patrias, navidad. Día del artesano, feria rodeo provincial.
- Gestión de participación ferias nacionales: Puerto Montt Invita, fiesta de la Esquila de Perquenco, Parque O'Higgins fiestas Patrias Santiago, Araucanía es tuya, Brotes de Angol, feria mujer indígena Santiago.
- Cooperación y alianzas con Instituciones gubernamentales y privadas de fomento como SERCOTEC, CORFO, FIA, INDAP, PRODEMU, Banco Estado, Santander.



Foto 1: Entrega fondo social Municipal.



Foto 2: Feria anual

**c.- REDES DE APOYO REALIZADAS:**

Permanente coordinación con la Unidad de Desarrollo Económico Local, UDEL, la Oficina de Intermediación Laboral, OMIL, Escuela taller, e instancias municipales que requieran apoyo.

Vinculación con organizaciones públicas/privadas con el propósito de obtener recursos y asesorías a las empresas, microempresas y emprendedores de la comuna.

Instituciones relacionadas: Sercotec – Corfo – Fosis – Sence – Prodemu- Centro de negocios.

#### **6.- DESAFÍOS GESTIÓN AÑO 2016:**

- Generar instancia de interrelación regional de emprendimiento.
- Potenciar el turismo en la comuna.
- Mejorar comercialización de artesanía y emprendimiento comunal.

#### **7.- PRINCIPALES DEBILIDADES ENCONTRADAS:**

- Inexistencia de personal para el desarrollo del área turística.
- No contar con un sistema que integre información relevante de usuarios que permita una mejor atención y respuesta.
- Deficiencias en la etapa de seguimiento y continuidad de emprendimientos, agrupaciones, asociaciones locales que permita disminuir el fracaso de su negocio u ocupación.

#### **8.- PLAN FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD 2016**

- Realizar actividades de emprendimiento que permita contar con una red de permanente de microempresarios.
- Buscar instancias de certificación de talleres y cursos para microempresarios y emprendedores.
- Fortalecer la artesanía local a través de cursos de mejoramiento de valor agregado a sus productos, imagen y comercialización.
- Aumentar número de cursos de capacitación de gestión empresarial.
- Implementar un plan desarrollo microempresarial para que nuestros usuarios cuenten con resolución sanitaria, patente municipal, inicio de actividades.
- Implementar un plan de turismo comunal.

#### **9.- RECURSOS MUNICIPALES, O RECURSOS EXTERNOS:**

Items	Nombre de la Cuenta Contable	Presupuesto \$
215-21-04-004	Honorarios Encargado	8.000.000
215-21-04-004	Honorarios Enc. Área Turismo	5.670.000
215-21-04-004	Aguinaldo	124.000
215-22-04-001	Material de oficina	200.000
215-22-07-002	Servicios de Impresión	1.200.000
215-24-01-007	Fortalecimiento al emprendimiento	5.000.000
215-22-08-007	Pasajes , Fletes y Bodegaje	300.000
215-22-11-002	Cursos de capacitación - Contratación de cursos	700.000
215-22-01-001	Alimento para personas	600.000
215-22-04-014	Productos elaborados en cuero, caucho, plásticos	800.000
215-22-04-999	Otros	183.000
215-24-01-999	Otras transferencias al sector privado	1.000.000
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>		<b>23.777.000</b>

**DIRECCION**

**: DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL**

**UNIDAD O PROGRAMA : OFICINA DE ASUNTOS INDÍGENAS**  
**PERIODO : AÑO 2015.**

### **1.- INTRODUCCIÓN**

La Oficina Municipal de asuntos Indígena, depende de la Dirección de Desarrollo Comunitario, cuyo objetivo es la atención de asociaciones y/o comunidades indígenas de nuestra comuna para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las familias Mapuches tanto urbanas como rurales a través de proyectos que permiten a las familias crear su propio micro-emprendimiento, junto con esto se entrega asesoría en temas culturales a fin mejorar, de potenciar y rescatar el la cultura indígena

Con el fin de facilitar a las familias y/o comunidades indígenas el acceder a los beneficios estatales y mejorar la calidad de vida de nuestra población, este municipio ha establecido convenio de colaboración a través de la oficina de asuntos indígenas con otras instituciones públicas como; CONADI y la Secretaría Ministerial de Bienes Nacionales Región de la Araucanía.

### **2.- OBJETIVO DE LA UNIDAD O PROGRAMA.**

**a).-** Promover y difundir los planes y programa de la CONADI, tales como; Derecho real de uso, Certificado calidad indígena, Concurso de Proyecto (Productivos, sociales y culturales), Postulación al Subsidio de Tierra, entre otros.

**b).-** Fomentar y coordinar las diversas actividades, culturales, sociales y religiosas del pueblo mapuche en nuestra comuna.

**c).-** Incentivar, potenciar y fortalecer a las Organizaciones indígenas, mediante asesoría y gestión en la constitución y actualización de sus directivas, de acuerdo a la ley 19.253.

**d).-** Coordinar la intervención y acciones al interior de las comunidades, con lo distintos departamentos, como también servir de puente para que las familias puedan llegar a las distintas Unidades Municipales

**e).-** Asesorar judicialmente y extra judicialmente en la regularización o la obtención de su dominio de propiedad, legalizada antes las instituciones correspondientes, Conservador de Bienes Raíces, S.I.I., CONADI, SAG.

**f).-** Promover la regularización de propiedad de conformidad al decreto ley 2.695 del Ministerio de Bienes Nacionales, según convenio establecido entre este municipio y el Ministerio BB.NN.

### **3.- PERFIL DE USUARIOS:**

- Organizaciones constituidas bajo la Ley 19.253, ya sean comunidades y/o asociaciones
- Personas naturales indígenas o con calidad indígena tanto urbana como rural.
- Persona natural no indígena que cumpla con los requisitos para poder regularizar terrenos irregulares ya sea urbanas o rurales.

#### 4.- RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2015

- Se enviaron 96 carpetas para regularización a bienes nacionales
- Se logro entregar 110 títulos de dominio
- Se constituyeron 2 nuevas comunidades indígenas y 1 asociación bajo el amparo de la ley 19.253
- Se adjudicaron 8 subsidio de tierras individuales de los cuales 06 se postularon en nuestra oficina
- Se adjudico dos proyecto de mujer indígena urbana por \$1.700.000 cada uno y 1 de los beneficiarios del programa chile solidario e ingreso ético familiar por \$700.000
- Se entrego aporte para Ñguillatun a 7 comunidades
- Se entrego aporte para we-txipantu a 39 comunidades con aportes municipales y privados.
- Se celebros we-txipantu comunal con una rogativa en la plaza principal y posterior almuerzo en la piscicultura
- Se realizó la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer indígena con mujeres urbanas y rurales destacando a 8 mujeres principalmente por su labor y aporte a la sociedad
- Se realizó la Celebración Del Día de la Madre con un Encuentro de madres del sector rural, un Encuentro de madres urbanas – y un Encuentro de madres de Pillanlelbún.
- Se realizaron periódicamente reuniones con dirigentes rurales ya sea para fines informativos y/o de coordinación y planificación.

#### b.- MESAS TECNICAS DE TRABAJO REALIZADAS:

Mesas territoriales de Chile Indígena donde apoyamos la ejecución de los proyectos en aportes en ripio y apoyos logísticos de inauguración.

#### c.- REDES DE APOYO ESTABLECIDAS:

Este año, se establecieron redes básicamente a nivel municipal y regional; como:

- BIENES NACIONALES : para regularizar terrenos irregulares
- CONADI : Gestionando respecto a DRU postulación a tierras, Regularización de cementerios rurales
- DIDECO: realizando redes con otro programas para diferentes actividades como día de la mujer indígena, día de la madre etc.
- CARABINEROS, a fin de mantener información respecto a cualquier situación que afecte a nuestra población objetivo

**5.- RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS:**

ITEM	INGRESOS (1)	MONTO EN \$
1.0	<b>PRESUPUESTO MUNICIPAL 2015</b>	<b>13.064.000</b>
2.0	INGRESOS PROYECTOS ADJUDICADOS 2015	
	GENERACION DE MICROEMPREDIMIENTO MUJER INDIGENA URBANA	3.400.000
	IMPLEMENTACION DE PREDIOS	7.500.000
	FNDR "EL TOQUI LAUTARO CELEBRA WE-TXIPANTU"	6.000.000
3.0	110 TITULOS ENTREGADOS A TRAVES DE BIENES NACIONALES	44.000.000
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>60.913.064</b>

**REGISTRO FOTOGRAFICO**



Entrega de Títulos de Dominio.



Constitución Com. indígena Cacique Marileo

**DIRECCION** : DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO  
**UNIDAD / PROGRAMA** : CECAP - CENTRO DE EMPRENDIMIENTO Y  
CAPACITACION MUNICIPAL (OMIL-OTEC)  
**PERIODO** : AÑO 2015

## 1.- INTRODUCCIÓN

Considerando que la capacitación de las personas debe ser un proceso permanente, el cual constituye un factor relevante y fundamental tanto para el desarrollo y crecimiento personal, como para el mejoramiento de la Calidad de vida de quienes lo reciben y sus familias, es que el Municipio de Lautaro, ha desarrollado como estrategia de intervención la creación de un centro de capacitación que abarca tres programas específicos, OMIL, Fomento Productivo y el OTEC Municipal, de esta forma entregar respuestas concretas a la ciudadanía.

El Centro está destinado a promover y fortalecer las capacidades de las personas para generar recursos económicos, a través de 3 líneas de trabajo las cuales son: empleo, emprendimiento y capacitación a personas. Se considera la capacitación como herramienta para generar habilidades técnicas en oficios, que permitan el perfeccionamiento continuo de los conocimientos teóricos y prácticos de los usuarios, siendo esta la primera etapa que les permita la inserción laboral.

## 2.- OBJETIVO DE LA UNIDAD O PROGRAMA.

**OBJETIVO GENERAL:** Promover y fortalecer el capital humano y productivo de los habitantes de la comuna de Lautaro, creando oportunidades de inserción laboral a través del desarrollo económico y social, estableciendo alianzas estratégicas y utilizando herramientas de fomento productivo pertinentes, efectivas y continuas.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- -Incrementar las probabilidades de optar a un trabajo dependiente y estable.
- -Fortalecer capacidades y destrezas para emprender.
- -Desarrollar y promover habilidades, aptitudes y capacidades para el crecimiento personal.

## 3.- RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2015

### a. PRINCIPALES RESULTADOS GESTIÓN AÑO 2015 :

El Centro de Emprendimiento y Capacitación Municipal, mediante sus dos programas OMIL y OTEC, han realizado diversas gestiones que van en beneficio de la comunidad, utilizando como principal estrategia realizar convenios de colaboración mutua entre organismos estatales y privados.

## **CONVENIOS**

**1.- CONVENIO DE COLABORACIÓN MUTUA** entre la Municipalidad de Lautaro y el Otec Delphinus para la ejecución de los cursos, Curtido de Cuero, Mueblería Artesanal y Soldadura al arco y oxígeno.

**Valorizado \$ 3.000.000 para cursos de capacitación municipales**

**2.- CONVENIO DE COLABORACIÓN MUTUA** entre la Municipalidad de Lautaro y el Otec Sofocap, para la ejecución del curso Curtido artesanal de Cuero, Pillanlelbun.

**Valorizado \$ 600.000 destinado a la ejecución de cursos de capacitación Municipales.**

**3.- CONVENIO DE COLABORACIÓN MUTUA** entre la Municipalidad de Lautaro y el Centro de Capacitación INDURA, para la ejecución del curso de Soldadura al arco y oxígeno

**Valorizado \$ 3.500.000 destinado a la construcción de un taller de Soldadura.**

**4.- CONVENIO DE COLABORACIÓN MUTUA** entre la Municipalidad de Lautaro y la Fundación de Capacitación AFODEGAMA, para la ejecución del curso Instalador Eléctrico licencia clase D.

**Valorizado \$ 500.000 destinado a la ejecución de cursos de capacitación Municipales.**

**5.- CONVENIO FORTALECIMIENTO OMIL 2014**, entre la Municipalidad de Lautaro y SENCE (Servicio de Capacitación y Empleo) se deben realizar anualmente actividades que fortalezcan las habilidades y competencias de las personas que se encuentran en situación de cesantía, entre las principales se destacan, Evaluaciones Psicológicas, Encuentros Empresariales y Talleres de apresto laboral.

**Total \$ 14.800.000.- Destinado a la contratación de profesionales y actividades asociadas a la intermediación laboral de la comuna.**

-Insertados laboralmente 2015 : 400 personas, con un contrato mínimo de tres meses de contratación.

-Talleres de Apresto Laboral 2015: 300 personas durante el periodo 2015

-Evaluaciones Psicológicas 2015: 300 beneficiarios durante el periodo 2015

**6.- CONVENIO PROFOCAP**, Municipalidad de Lautaro-CONAF, El programa realiza una inserción laboral en el área de manufactura de la comuna.

**Total \$ 20.000.000.- Destinados a entregar Capacitación en Apresto Laboral a 25 personas de la comuna.**

**7.- PROGRAMA INVERSIÓN EN LA COMUNIDAD (PRO EMPLEO)** Contempla la contratación de mano de obra, mediante una ONG, por un periodo mínimo de tres meses, la forma contractual de media jornada, y el sueldo percibido corresponde a \$ 95.600 pesos mensuales.

**Valorizado \$67.968.000 anualmente, Actualmente beneficia a 48 personas de la comuna, tanto del sector rural y urbano.**

## **CAPACITACION Y EMPRENDIMIENTO**

La creación del CECAP el años 2014 y la doble articulación de la OMIL y el OTEC, han permitido entregar capacitación pertinente a los usuarios de ambos programas, teniendo una alta inversión municipal y estatal en la formación de capital humano.

### **-OPERADOR GENERAL DE PLANTA FAENADORA DE CARNES,**

25 beneficiarios, monto adjudicado \$18.750.000.-

### **-INSTALADOR DE SISTEMAS DE TERMINACIONES AISLANTES EIFS,**

25 beneficiarios, monto adjudicado \$22.750.000.-

### **-INSTALADOR ELECTRICO, LICENCIA CLASE D,**

40 beneficiados, monto adjudicado \$40.000.000.



### **SOLDADOR AL ARCO Y OXIGENO, 50 beneficiarios, monto adjudicado \$70.000.000**



**CURTIDO ARTESANAL DE CUERO**, 50 beneficiarios, 25 de ellos correspondientes a la comuna de Lautaro, y 25 a Pillanlelbun, actividad realizada en la sede los Castaños, monto adjudicado **\$45.000.000.-**



**ELABORACION DE MUEBLES RTESANALES**, 25 beneficiados, pertenecientes a la comunidad Juan de Dios Colihuinca, monto adjudicado \$ **25.000.000.**



**MIMBRE**, 13 beneficiarios de los diversos talleres laborales de la comuna, monto adjudicado \$ **300.000**



**OTROS CURSOS:**

- MANEJO DE FRUTALES MENORES**, 15 beneficiarias, monto adjudicado **\$12.000.000**
- TECNICAS BASICAS DE CONSTRUCCION**, 15 beneficiados, monto adjudicado **\$1.000.000.-**
- **MANEJO DE CAJA**, 20 beneficiarios, monto adjudicado **\$700.000.-**
- TECNICA DE FOFUCHA**, 15 beneficiarias, monto adjudicado **\$400.000.-**
- INGLES BASICO-INTERMEDIO**, 20 beneficiarios, monto adjudicado **\$300.000.-**
- BISUTERIA**, 10 beneficiarias, monto adjudicado **\$ 400.000**
- MUEBLERIA LINEA PLANA (GENDARMERIA)** 10 internos del CCP Lautaro, monto adjudicado **\$1.500.000.-**
- ELABORACION Y DISEÑO DE ALFOMBRAS A TELAR**, 10 beneficiarias de los diversos talleres laborales de la comuna, monto adjudicado **\$ 300.000.-**
- COSMETOLOGIA APLICADA**, 10 beneficiarias, monto adjudicado **\$ 600.000.-**
- ESCUELA DE LIDERAZGO**, 20 beneficiarios, representantes de organizaciones sociales, capacitados en alfabetización digital y habilidades personales, monto adjudicado **\$350.000.-**

**b.- MESAS TECNICAS DE TRABAJO REALIZADAS:**

- Encuentros Empresariales: Destinados a fortalecer el trabajo en red, entre el sector empresarial, organizaciones sociales y comercio menor, Se lograron realizar diversas alianzas, entre las que destacan:
- **Cámara de Comercio**, actividad que tiene como objetivo, plantear objetivos en términos de capacitación y mejora continua de los servicios que estos entregan.
- **Diversas Empresas de la comuna**, Múltiples actividades realizadas, entre las que destacan, Mesas de trabajo para temas de capacitación y empleo, Oferta y demanda Laboral, Programas de Capacitación SENCE, entre otros.
- **Juntas de vecinos**, Se logro capacitar a 20 dirigentes sociales, en temas acordes al desempeño que realizan en su organización, con el objetivo de promover las relaciones humanas y el constante perfeccionamientos de las habilidades sociales.

**c.- REDES DE APOYO ESTABLECIDAS:**

SENCE, SERCOTEC, SEREMI DEL TRABAJO, FUNDACIONES, ONGS, PROGRAMAS MUNICIPALES DE DIDECO.

**5.- RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS:**

<b>ITEM</b>	<b>INGRESOS (1)</b>	<b>MONTO EN \$</b>
1.0	Asignación Presupuesto Municipal OMIL, ITEM 215-21-04-004	<b>\$13.175.000</b>
2.0	Asignación Presupuesto Municipal, OTEC, ITEM 215-21-04-004	<b>\$12.462.000</b>
3.0	Convenio Fortalecimiento OMIL , ITEM 114-05-71	<b>\$14.800.000</b>
4.0	Convenios de Colaboración Mutua	<b>\$7.100.000</b>
5.0	Ejecución de Cursos mediante OTEC Municipal	<b>\$227.350.000</b>
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$274.887.000</b>

<b>ITEM</b>	<b>EGRESOS (1)</b>	<b>MONTO EN \$</b>
1.0	PRESUPUESTO MUNICIPAL OMIL	\$13.175.000
2.0	Presupuesto Municipal, OTEC	\$12.462.000
3.0	Convenio Fortalecimiento OMIL	<b>\$14.800.000</b>
4.0	Convenios de Colaboración Mutua	<b>\$7.100.000</b>
5.0	Ejecución de Cursos mediante OTEC Municipal	<b>\$227.350.000</b>
	<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$274.887.000</b>

## **2.3 DESARROLLO CULTURAL**

**DIRECCION** : DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO  
**UNIDAD / PROGRAMA** : BIBLIOTECA MUNICIPAL N°160  
DR. DOMINGO MONTEBRUNO LOPEZ  
**PERIODO** : AÑO 2015

### **1- INTRODUCCION :**

Biblioteca Pública Municipal, fundada el 18 de Agosto de 1938. Es un lugar de encuentro que provee información registrada en materiales bibliográficos y no bibliográficos a la comunidad para contribuir a su educación, recreación, cultura y desarrollo integral.

### **FUNCIONES :**

- Función educadora
- Función social
- Función cultural y patrimonial
- Función económica
- Acceso generalizado

### **OFERTA DE SERVICIOS :**

- Información y referencia ( material de consulta rápida en sala)
- Domicilio ( libros prestados a la casa)
- Hemeroteca ( sección revistas, diarios y juegos)
- Servicio infantil ( literatura infantil)
- Extensión cultural ( homenajes, tertulias, recitales poéticos, giras culturales, etc.)
- Registro de usuarios ( lectores – carné de Biblioteca)

### **2.- OBJETIVO DE LA UNIDAD : ( Biblioteca )**

- Promover la formación de una sociedad de lectores y lectoras, en la que se valore la lectura como instrumento que permite a las personas mejorar su nivel educativo, desarrollar su creatividad, sensibilidad y pensamiento crítico.
- Poner a disposición de la comunidad todo el acervo cultural

### **3.- RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2015**

#### **3.1.- Registro de lector ( Carnet de Biblioteca)**

- **USUARIOS ESTUDIANTES:**  
Básicos = 20  
Medios = 56

- **USUARIOS ADULTOS:**
  - Adultos = 179
  - Adulto Mayor = 47
  - Total Usuarios con Registro Lector = **302**
- **CONSULTAS: (Libros en Sala y Domicilio)**
  - Sala = **5.286**
  - Domicilio = **4.336**
- **USUARIOS:**
  - Sala = **5.597**
  - Domicilio = **3.682**
- Extensión cultural personas entre adultos, jóvenes y niños, aprox.= **580**

### 3.2. MESA TECNICA:

- Reuniones periódicas con el equipo de trabajo, grupo de amigos y en algunos casos con integrantes de la SECH.

### 3.3. RED DE APOYO ESTABLECIDA:

- **DIBAM:** Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, contacto permanente; mediante la Coordinación Regional de Bibliotecas Públicas. Entre sus tareas esta asesorar, capacitar, promover, difundir, desarrollar, fortalecer y Coordinar a las más de 450 bibliotecas públicas en convenio con la DIBAM.
- **GRUPO DE AMIGOS DE LA BIBLIOTECA :** Formado al alero de la Biblioteca el año 1997, sus fines son: Respaldar, asesorar y colaborar con la Biblioteca Pública Municipal N° 160, Dr. Domingo Montebruno López y establecer vínculos de colaboración e intercambio de experiencias con organizaciones semejantes.

### PRINCIPALES ACTIVIDADES :\_ Fotografías y breve descripción por actividad

**“ENCUENTRO DE BIBLIOTECAS”**, y sus Amigos, (Junio 2015), comunas de Sagrada Familia y Lautaro en honor al Toqui Lautaro, sector Peteroa, lugar donde murió el Estratega. Asistieron 45 personas aprox.



**“TERTULIA POETICA”** . “Recordando a Gabriela Mistral en su Natalicio N° 127”, participaron activamente escritores de la comuna, niños y público en general con un total de 40, personas, que asistieron a la Biblioteca.



**“HOMENAJE”** al Poeta PABLO NERUDA, en su Natalicio N° 112, se contó con la destacada participación del escritor e investigador Sr. Uval Varas, algunos escritores de Lautaro y público en general, realizado en Biblioteca. Asistiendo 50 personas.



**“ROMERIA”** al Cementerio local, visita a la Sepultura del Dr. Domingo Montebruno.



**5.- RECURSOS FINANCIERO UTILIZADOS**

ITEM	INGRESOS (1)	MONTO EN \$
1.0	MUNICIPAL	\$2329552
2.0	DIBAM	\$6750000
3.0	EXTERNO	\$450000
	<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$ 9.529.552.-</b>
	<b>SALDO FINAL (2)</b>	<b>0</b>

ITEM	EGRESOS (1)	MONTO EN \$
1.0 MUNICIP.	Publicaciones, Revistas, Diario Austral y Tercera	\$ 881.000.-
1.0 MUNICIP.	Material, aseo, oficina e imprenta	\$ 1.029.092.-
1.0 MUNICIP.	Actividades de Extensión cultural, ( tertulia, homenajes, día del libro)	\$ 419.460
	<b>TOTAL RECURSOS MUNICIPALES</b>	<b>\$ 2.329.552.-</b>
2.0 DIBAM	Programa ALEPH, licencia, catalogación, trabajo equipamiento. ( aprox.)	\$ 2.250.000.-
2.0 DIBAM	Extensión cultural, programa mes de noviembre, 3 actividades encuentro y conversación con : Elicura Chihuailaf, Pedro Cayuqueo y Eduardo Peralta.	\$ 4.500.000.-
	<b>TOTAL RECURSOS DE LA DIBAM</b>	<b>\$ 6. 750.000.-</b>
3.0 EXTERNOS	Aporte del grupo de amigos a la Biblioteca, artistas, escritores, donaciones, etc.	\$ 450.000.-
	<b>TOTAL INGRESOS A LA BIBLIOTECA</b>	<b>\$ 9.529.552.-</b>

**DIRECCION** : DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO  
**UNIDAD O PROGRAMA** : CENTRO CULTURAL DE LAUTARO  
**PERIODO** : 2015

## 1.- INTRODUCCIÓN

El Centro Cultural es un espacio material construido en el año 2008 con los primeros lineamientos políticos culturales de la actual Presidenta Michelle Bachellet Jeria. Fue creado con el fin de ser la principal plaza de las artes de nuestra comuna, donde se fomentaran y formaran las diversas manifestaciones artísticas.

Hoy día, el centro cultural es el principal eje del Plan Municipal Cultural donde fomenta las diversas manifestaciones artísticas y culturales, pero que hoy se extienden hacia los territorios.



Foto 1: Centro Cultural de Lautaro



Foto 2: Personal

### a) Personal Centro Cultural 2015

Cuenta con 8 personas contratadas a honorarios Director, Jefe Técnico, Secretaria Administrativa, 3 Auxiliares y 1 guardia. Además 1 auxiliar contratado por una empresa externa.

### b) Misión 2015:

*“Construir la comuna de Lautaro con todos y para todos, a partir del rescate de su patrimonio, memoria colectiva y el reconocimiento de su interculturalidad, difusión de arte, tradiciones en todas sus manifestaciones desde la educación y hacia los territorios.*

c) Servicios:

- Talleres

## TALLERES JULIO

**TALLER DE TEATRO** JOSE FIGUEROA  
DIAS 7/8/9/10/13/14/15  
16:00 A 18:00 HRS

**TALLER DE TELAR** EVELIN GONZALEZ  
DIAS 8/9/10/13/14/15  
15:00 A 16:30 HRS

**TALLER DE PINTURA** KEMMEL  
DIAS 6/7/8/9/15/16/17  
15:00 A 17:00 HRS

**TALLER DE MODELAJE** KARINAPINO  
DIAS 8/9/10/13/14/15  
17:00 A 18:30 HRS

**TALLER DE K-POP / DANZA** CAROLINA CASTILLO  
DIAS 8/9/10/13/14/15  
16:00 A 17:30 HRS

## Talleres 2015 de Verano

<b>Boris Devia</b> <b>Pintura</b> Lunes y Miércoles 11:30 a 13:30	<b>Yosna Sandoval</b> <b>Guitarra</b> Lunes y Jueves 10:30 a 11:30	<b>Rodrigo Espinoza</b> <b>Piano</b> Lunes 16:00 a 18:30 Martes 12:00 a 13:30 Miércoles 16:00 a 18:30 Jueves 12:00 a 13:30 Viernes 11:00 a 13:30 16:00 a 18:30	<b>Agela Favre</b> <b>Iniciación al Ballet</b> Martes y Jueves 15:00 a 16:30	<b>Pablo Navarrete</b> <b>Teatro Compañía La Ola</b> Lunes 19:00 a 21:00	<b>Karina Pino</b> <b>Modelaje</b> Viernes 17:00 a 18:00	<b>Titi Cartes</b> <b>Pilates Adultos</b> Martes y Jueves 19:00 a 20:00	<b>Karen Ibañez</b> <b>Yoga</b> Miércoles y Viernes 17:00 a 18:00
Gratuito	Gratuito	Gratuito	Gratuito	Gratuito	\$5000		\$8000

Centro Cultural de Lautaro

Entretenimiento y Ocio

## Obra de Teatro El Parlamento

Inspirada El Parlamento de Quillín  
Compañía Tryo Teatro y Banda  
Santiago a Mil

**16 Enero** Viernes  
20:00 Hrs

Semana de las Artes  
Centro Cultural de Lautaro  
Entrada Liberada

## CICLO DE CINE JULIO

CENTRO CULTURAL LAUTARO  
ENTRADA LIBERADA  
16:30 HRS

<b>Lunes 20</b> HOME	<b>Martes 21</b> Libro de la Vida	<b>Miércoles 22</b> [Movie]
<b>Jueves 23</b> BIG HERO 6	<b>Viernes 24</b> [Movie]	

Invita Miguel Jaramillo Salazar Alcalde de Lautaro

## Formación Artística



### 2.- OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Desarrollar un proyecto comunitario que acerque las actividades culturales a todas las zonas del municipio
- Vincular a la comunidad artística local, mediante el apoyo y la promoción de sus proyectos.
- Propiciar vínculos interinstitucionales, generando un esquema de intercambio, coordinado organismos de la sociedad civil, universidades, empresas, entre otros
- Desarrollar una Identidad de Ciudad, a partir del patrimonio material, inmaterial y civil.
- Potenciar la democracia cultural
- Desarrollar sociedades estratégicas, como apoyo a la gestión
- Desarrollar el intercambio intercultural y traspaso de experiencias interculturales.

Cuadro de Lineamientos y estrategias Centro Cultural de Lautaro

Lineamientos

Estrategias:

<p><b>1.</b> Interculturalidad para la construcción del tejido social</p>	<p>Generar Instancias de dialogo cultural para la convivencia de los habitantes de la comuna de Lautaro y sus comunidades. Establecer políticas culturales de reconocimiento e inclusión de la población rural campesina y del pueblo mapuche.</p>
<p><b>2.</b> Generación de reconocimiento social del patrimonio y memoria colectiva de Lautaro</p>	<p>Rescatar el patrimonio civil, material e inmaterial que actualice vínculos sociales y memoria para alcanzar la protección, valorización conservación y divulgación de bienes y manifestaciones culturales de nuestra comuna</p>
<p><b>3.</b> Desarrollo Turístico Cultural</p>	<p>Fomentar emprendimientos turístico culturales a la productividad de la comuna de Lautaro. Fortalecer el turismo cultural de la comuna, a través de la estimulación y motivación por conocer lugar geográficamente atractivos y de relevancia histórica.</p>
<p><b>4.</b> Educación Cultural</p>	<p>Estimular a la creación y a la producción artística cultural. Desarrollar las instancias y espacios, para la participación, y apropiación de la oferta cultural.</p>
<p><b>5.</b> Fomento a la Cultura y las Artes en sus diversas Manifestaciones.</p>	<p>Promover la mirada crítica de la vida local, global y de los acontecimientos contemporáneos, para que las comunidades se reconozcan y reafirmen en su entorno social y cultural. Acercar a la comunidad intercultural a diversas expresiones artísticas en fin de su beneficio de desarrollo personal . Apoyar a los artistas vocacionales, profesionales y/o de élite, como plataforma visible, local, inter comunal, regional y nacional.</p>
<p><b>6.</b> Fortalecimiento de Cultura como Programa Municipal</p>	<p>Generar un Plan Cultura Permanente y de Mejora Continua a través de la participación ciudadana. Posicionamiento PMC Lautaro en el Presupuesto Municipal.</p>

### 3.- USUARIOS:

El Centro Cultural Cuenta con diferentes públicos y con cada uno de ellos se relaciona de manera diferente.

- Integrantes SECH Filial Lautaro: Dependen de la Sociedad de Escritores de Chile. Su filial es Lautaro. Realizan Proyectos y actividades en conjunto con el centro cultural.
- Escritores Independientes: Escriben por motivación propia y participan activamente de las actividades que se realizan en el centro cultural.
- Kimches, Historiadores, Profesores: Sabios de la Cultura Mapuche (historia oral). Investigadores e historiadores de la comuna. (Andrés Tripaiñan, Lautaro Cánovas, Francisco Epuleo). Se relacionan de manera indirecta pero asisten y participan con las actividades de la comuna.
- Líderes de Opinión: Personas, empresarios, ciudadanos influyentes en la comuna.
- Medios de Comunicación: Diario Austral, Tiempo 21, Ustv Canal Local, Canal Municipal, Radio Mirador, Pagina web Munilautaro.cl, Redes Sociales, Facebook, Instagram, Youtube.com, Flickr.
- Gobierno Regional: Quienes entregan el mensaje con la aprobación de los fondos concursables de Cultura.
- Agentes Culturales Municipales: OMJ /SENDA/ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DELEGADA DE CULTURA DEL DEPTO DE EDUCACION BIBLIOTECA MUNICIPAL. Organizan y gestionan actividades y reuniones en la infraestructura.
- Amigos de la Biblioteca: Agrupación privada y formal que desde hace muchos años están aportando al trabajo de desarrollo cultural y por preservar la memoria colectiva de la comuna.
- Monitores y talleristas del Centro Cultural de Lautaro: profesores técnicos que conforman el programa de talleres del Centro Cultural que enseñan pintura, teatro, yoga, ballet clásico, piano, pilates, violín, viola, flauta travesa y otros instrumentos. Utilizan la infraestructura una o dos veces a la semana durante todo el año.
- Embajadores Culturales: Personas claves y referentes socioculturales. Quienes han aportado al desarrollo de la cultura de nuestra comuna. Crean, gestiona tienen una postura más pasiva con respecto a las actividades y la programación del Centro.
- Comercio: El comercio lautarino, rubro turístico, hoteles, gastronómicos, comercio en general. Algunos son proveedores de la unidad.

- Lautarte: Agrupación pionera en dar espacio a los artistas vocacionales y emergentes o aspiracionales en algunas ocasiones se gestionan actividades en conjunto.
- Artistas Vocacionales: Personas que están motivadas por el arte, pero tienen sus ingresos económicos por otra vía. Sólo lo realizan por hobby.
- Artistas Aspiracionales: Son artistas motivacionales que aspiran a vivir de su hobby.
- Culturales Territoriales: Son ciudadanos de la comuna que se interesan por desarrollar y gestionar algunas celebraciones y manifestaciones artísticas dentro de sus territorios generalmente son rurales.
- Autoridades Gobierno Local: Alcalde, Administrador, Honorable Consejo Municipal, Finanzas, Encargados de aprobar los recursos municipales y los planes de cultura municipales.
- Parque Industrial: Principales socios estratégicos como aporte a la gestión: Eagon Lautaro S.A. Constructora el Bosque, Comasa, Maderas Venturelli.
- Instituciones de Gobierno: CNCA, Bienes Nacionales, Hacienda, Injuv.

#### 4.- PRINCIPALES RESULTADOS GESTION AÑO 2015:

##### a) Actividades por lineamientos.

Foto 1:

Pacto De Quilín- Interculturalidad



Foto 2:

Semana de Las Artes- Manifestaciones Artísticas



Foto 3:  
Festival del Trigo- Interculturalidad



Foto 4:  
Sonidos del Cautin- Manifestaciones Artísticas



Foto 5:  
Nostalgias del Futuro/ Lanzamiento Libro



Foto 6:  
Pablo Neruda Hijo de la Araucanía



**c) Redes de apoyo establecidas:**



**5.- DESAFIOS GESTION AÑO 2016:**

Poder construir la comuna de Lautaro con todos y para todos, a partir del rescate de su patrimonio, memoria colectiva y el reconocimiento de su interculturalidad, difusión de su arte, tradiciones en todas sus manifestaciones desde la educación hacia los territorios, estructuramos un Plan Municipal Cultural con 6 lineamientos, se desprenden 9 programas, los cuales contienen objetivos y acciones a desarrollar. Estos proponen porcentajes de responsabilidad en su financiamiento y presentan resultados esperados. Desde los programas surgen 11 proyectos específicos propuestos a ejecutar el año 2014.

## **6.- PRINCIPALES DIFICULTADES:**

a) Estructura Organizacional al exterior del Centro Cultural Municipal de Lautaro (CCML)  
Aspectos a considerar:

- Déficit de gestores culturales territoriales
- No se encuentran identificados los gestores culturales que trabajan de manera espontánea en las diferentes comunidades.
- No se satisfacen las necesidades en función de un desarrollo cultural, esto genera dependencia de las organizaciones y actores sociales al municipio y el Centro Cultural, para la realización de planes y actividades culturales.
- Déficit de participación, quienes participan son los mismos grupos que están identificados.

b) Estructura Organizacional interna del Centro Cultural Municipal de Lautaro (CCML)

Aspectos a considerar:

- El CCML, no es orgánicamente considerado como una unidad de cultura comunal.
- Déficit de lineamientos que permitan una correcta coordinación entre departamentos, unidades y programas municipales.
- No existe una estructura que ordene la realización de programas, planes y/o proyectos en conjunto con el desarrollo cultural de la comuna.
- Existen agentes culturales naturales y en algunos casos designados, estos logran un trabajo, no obstante carecen de ordenación y coordinación entre ellos.

## **7.- ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD 2015**

Participación en la Escuela de Gestores Culturales realizada por El Consejo Nacional de la Cultura y Las Artes.

Se seleccionó a 11 gestores culturales locales a un proceso formativo originado por el CNCA, que buscaba la generación de apoyo al Plan Municipal Cultural.

## **8.- PROPUESTA DE ENFOQUE ESTRATEGICO 2016**

Mantener, actualizar y validar el Plan Municipal Cultural de Lautaro 2014-2016, con políticas de desarrollo cultural, sobre la base de las necesidades de su población, atendiendo a las problemáticas culturales en los contextos sociales del territorio.

**9.- RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS:**

ITEM	INGRESOS (1)	MONTO EN \$
1.0	Asignación Presupuesto Municipal 2015.	\$ 129.112.000
2.0	Aporte FNDR.	\$ 38.400.000
3.0	Otros Aportes (Injuv, CNCA, Diario Austral, Teatro Municipal, Santiago a Mil)	\$ 49.040.000
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 216.552.000</b>

ITEM	EGRESOS (1)	MONTO EN \$
1.0	Honorarios Profesionales	\$ 63.921.000
2.0	Fomento de Manifestaciones Artísticas	\$ 58.755.000
3.0	Servicios Básicos	\$ 24.120.000
4.0	Talleres	\$ 26.756.000
5.0	Alimentación y Servicios de Coffee	\$ 8.000,000
6.0	Difusión Diario Austral	\$ 15.000.000
7.0	Difusión e Impresión	\$ 5.000.000
8.0	Instrumentos	\$ 17.000.000
9.0	Pinturas- Oleos	\$ 3.000.000
	<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$ 216.552.000</b>
	<b>SALDO FINAL (2)</b>	<b>0</b>

## **TITULO 3 : AREA EDUCACION Y SALUD MUNICIPAL**

### TITULO 3 : AREA EDUCACION Y SALUD MUNICIPAL

**UNIDAD O PROGRAMA** : DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL  
**PERIODO** : AÑO 2015  
**JEFE DAEM** : OSCAR SEGUEL VIVEROS

#### 1.- INTRODUCCIÓN

El Departamento de Educación Municipal tiene como objetivo el Planificar, organizar, dirigir y controlar el Aseguramiento de la Calidad y la equidad de la Educación Municipal., tanto desde el liderazgo Docente Directivo como Técnico-Pedagógico y Docente de Aula, que le permita anualmente, junto a la Comunidad Educativa Parvularia, Básica y Media obtener y/o mantener la calidad de Establecimientos de Alto Desempeño y con Excelencia Académica, logrando así la Mejora Continua de los procesos y satisfacción de la comunidad con la prestación del servicio educativo municipal.

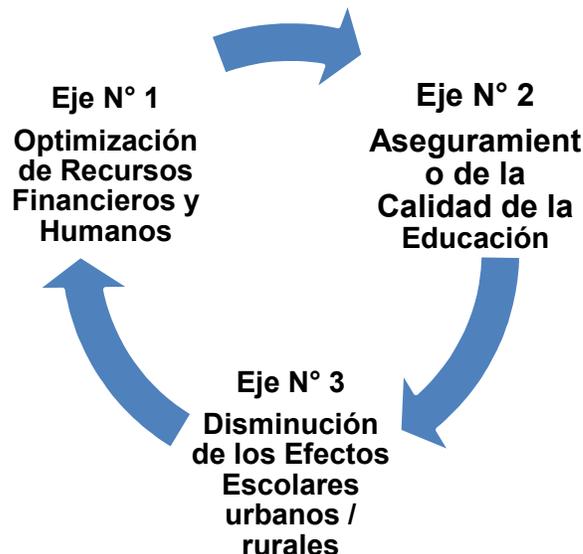
#### 2.- OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- 2.1.- OPTIMIZACION DE RECURSOS HUMANO Y FINANCIERO
- 2.2.- ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION
- 2.3.- DESMINUCION DE LOS EFECTOS ESCOLARES URBANO RURAL

#### FUNDAMENTACIÓN

*El Departamento de Educación Municipal basa sus lineamientos estratégicos en el Plan de Desarrollo Comunal 2013-2018 (PLADECO) que establece en el Área de Educación y Deporte entre sus lineamientos generales el “Mejoramiento de Calidad Educativa” (PLADECO, Título 3 Plan de Desarrollo Comunal, p.6). Para ello se establecen tres objetivos estratégicos que articularan los procesos educativos y administrativos que aseguran la consecución de un Plan Anual de Aseguramiento de la Calidad de la Educación de la Comuna de Lautaro:*

#### Cuadro N° 1 : Plan Anual de Aseguramiento de la Calidad de la Educación



## 2.1. EJE 1: OPTIMIZACION DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS

El año 2015 se presenta con una serie de indicadores positivos que han logrado posicionar a la educación comunal lautarina como una de las principales dentro de nuestra región.

Dentro de los tres ejes estratégicos determinados en el PADEM, el objetivo estratégico de Optimización de Los recursos humano y financieros han logrado mejorar su rendimiento; a saber:

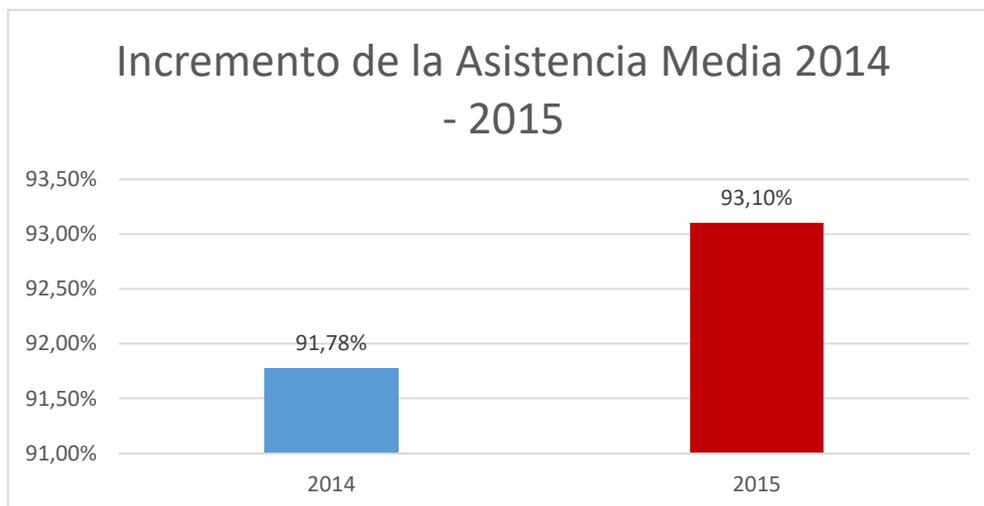
### 1. Asistencia Media

El año 2015 se produjo un incremento de **1.32 % en la asistencia media comunal lo que aproximadamente optimizaron ingresos del DAEM en \*M \$ 123, ingresos que han conseguido sostener de forma estable el sistema educativo comunal.**

**\*Subvención 2014 : \$ 5.175.300.508.-**

**Subvención 2015 : \$ 5.298.863.454.-**

Año 2014			Año 2015	
<b>Matricula</b>	<b>4.933</b>	<b>100%</b>	<b>5.051</b>	<b>100 %</b>
<b>Asistencia Media</b>	<b>4.527</b>	<b>91.78 %</b>	<b>4.702</b>	<b>93.1 %</b>
<b>Incremento 2014-2015</b>				<b>1.32 %</b>



## 2.2. EJE 2: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION

El concepto **Calidad de Educación** se entiende como “**asegurar que todos los alumnos y alumnas, independientemente de sus condiciones y circunstancias, alcancen los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definen en la forma prescrita por la ley**” (Ley General de Educación N°20.370, 2009, Artículo 3° Letra b).

Una de los principales motivos de carácter pedagógico para la implementación del **Aseguramiento de la Calidad de la Educación**, se sostiene en la firma del 2° **Convenio de Igualdad de Oportunidades y de Excelencia Educativa**, fechado el 27 de diciembre de 2012 entre la **Municipalidad de Lautaro** y el **Ministerio de Educación**, que tiene una “**vigencia de cuatro años a partir del inicio del 2013, finalizando al término del año escolar 2016**” (Convenio de Igualdad de Oportunidades y de Excelencia Educativa, 2013, p.8). Resolución Exenta 0012/07/01/2013.

### Obligaciones del Sostenedor

- a. “Presentar y cumplir un Plan de Mejoramiento Educativo elaborado con el Director del Establecimiento y el resto de la comunidad, que contemple acciones en las áreas de Gestión del Currículo, Liderazgo Escolar, Convivencia Escolar o Gestión de Recursos en la escuela, de conformidad a lo dispuesto en el artículo N° 8 de la Ley N° 20.248”.
- b. “Establecer y cumplir metas de efectividad del rendimiento académico de sus alumnos y en especial de los prioritarios, en función del grado de cumplimiento de los estándares de aprendizaje y del grado de cumplimiento de los otros indicadores de calidad a que se refiere el Artículo 17 de la Ley 20.529”.
- c. “Cautelar que los docentes de aula presenten al Director del establecimiento, dentro de los primeros quince días del año escolar, una planificación educativa anual de los contenidos curriculares”.

La Ley de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media N° 20.529 de diciembre 2012 ha obligado a que el Departamento de Educación de la comuna de Lautaro, enlace por primera vez a la Educación Parvularia, Educación Básica, Educación Media, Escuelas Especiales y de Adultos, dado que, el **Artículo 12** señala “La Agencia evaluará el desempeño de los establecimientos de educación parvularia, básica, media, incluida la especial y de adultos, y sus sostenedores, **basándose en estándares indicativos elaborados de conformidad a la ley**”.

Para ello se han implementado desde el Departamento los siguientes programas que aseguren el objetivo de Calidad de la educación:

- Calidad del Proceso de Enseñanza Aprendizaje al interior del Aula
- Formación Continua
- Formación de Líderes Estudiantiles
- Proyecto Educativo Rural
- Red Comunal de Inglés
- Plan Lector Alfabetización Temprana desde la Primera Infancia
- Informática Educativa
- Periodismo Comunal
- Habilidades para la Vida
- Proyecto Integración
- Proyecto Salas Cunas

### 2.3. EJE 3: DISMINUCIÓN DEL EFECTO ESCOLAR URBANO-RURAL

*Al respecto, la Agencia de Calidad de la Educación señala por medio de los datos aportados por el SIMCE de 4°, 8° y II Medio por la **Agencia de la Calidad de la Educación el año 2013 del Efecto Escolar**, concepto que será entendido en adelante por el DAEM como “**la medida del grado de variación “entre escuelas” dentro del total de la variación de las puntuaciones obtenidas por sus alumnos en una prueba de rendimiento**” (Murillo y Román, 2011, p.30). Técnicamente, es el análisis de cuánto aporta una escuela sobre el desarrollo de sus estudiantes en las escuelas y liceos de la comuna de Lautaro. En PSU los aporta el SIRPAE.*

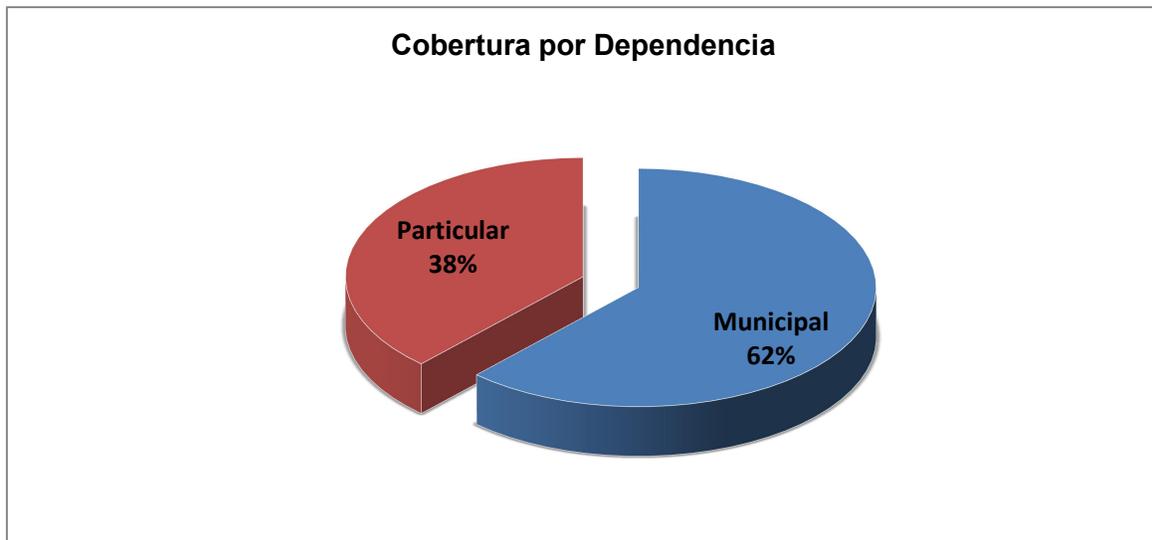
#### **Eje N° 3 Disminución del Efecto Escolar**

1. Convivencia Escolar
2. Salud Escolar
3. Ayuda Social
4. Primera Infancia
5. Deporte y Cultura Escolar
6. Bafolaut
7. Escuela de Música
8. Ballet Clásico

## **CARACTERÍSTICAS EDUCACIONALES DE LA COMUNA**

a) Matrícula comunal por tipo de enseñanza y dependencia.

Tipo de Enseñanza	Municipal		Particular		Total	
	Nº Est.	Mat.	Nº Est.	Mat.	Nº Est.	Mat.
Educación Parvularía	09	434			09	434
Educación Básica	16	2.589	16	2.940	32	5.529
Educación Especial Diferencial	01	30			01	30
Educación Media HC	01	992			01	992
Educación Media TP	01	693			01	693
Educación Básica Adultos	01	6	01	18	02	24
Educación Media Adultos	02	189	02	76	04	265
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>4.933</b>	<b>19</b>	<b>3.034</b>	<b>50</b>	<b>7.967</b>



La comuna de Lautaro, según datos del INE, cuenta con una población aproximada de 36.000 habitantes compuesta por un 65.41% urbana y un 34.59% de ruralidad. El Departamento de Educación Municipal, en base a la composición urbano/rural cuenta al 31 de DIC. De 2015 con 27 establecimientos educacionales, 7 salas cunas y jardines infantiles distribuidos de la siguiente forma:

<b>COLEGIOS URBANOS</b>	<b>COLEGIOS RURALES</b>
<b>11</b>	<b>16</b>

<b>TIPO ESTABLECIMIENTO</b>	<b>URBANO</b>	<b>RURAL</b>
SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL	5	2

## UTP COMUNAL

### - Cobertura Curricular

El año 2013, primer año de esta gestión, cabe destacar, que la prioridad en el área técnico pedagógica fue el aseguramiento de la calidad de la enseñanza y el aprendizaje al interior de las aulas de cada establecimiento educacional municipal de la comuna, para ello se implementó un modelo de planificación estratégica que ordena cronológicamente todos los objetivos de aprendizajes y sus respectivos indicadores de logro contenidos en las bases curriculares emanados desde el Ministerio de Educación durante el año lectivo, la que fue entregada a cada uno de los establecimientos. Al mismo tiempo se diseñaron y entregaron en forma física y digital para cada estudiante, las pruebas que se aplican para medir la cobertura curricular de cada una de las unidades planificadas con el objetivo de:

- Asegurar la calidad de la educación en forma prescrita en la Ley General de la Educación N° 20.360 año 2009.
- Optimizar el tiempo disponible para la enseñanza de todo el currículum en los establecimientos educacionales urbanos y rurales durante el año escolar.
- Evaluar a través de las pruebas de medición comunal el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje e indicadores de logros reflejados en los resultados arrojados por estos instrumentos.
- Apoyar a los docentes y sincronizar los contenidos, de manera tal que, cada estudiante de cada curso de los establecimientos municipales esté trabajando los mismos objetivos para no discontinuar su aprendizaje si este estudiante es trasladado de un colegio a otro de nuestro sistema.

Actualmente se sigue potenciando este sistema el cual ha sido apoyado y monitoreado por el equipo de UTP Comunal.

### - Deporte y Cultura

Al mismo tiempo se han implementado talleres de deporte y cultura en horas de libre disposición en cada establecimiento, para promover y fortalecer en los niños y niñas la convivencia, una vida saludable, el conocimiento de su cultura, el desarrollo de sus talentos, formando así niños íntegros y felices con ganas de asistir a clases.

Desde el año 2014 y sumado a las actividades ya mencionadas se ha trabajado en el fortalecimiento profesional en donde se han desarrollado capacitaciones a los equipos Directivos, docentes y asistentes de aula, tanto en gestión y liderazgo, en convivencia, momentos de la clase, como también en el uso de material didáctico en diversas asignaturas.

### - Programas de Superación Profesional (PSP)

Es importante mencionar además, que desde el año 2013 se ha estado apoyando la evaluación docente a través de los **Programas de Superación Profesional (PSP)** que año a año se han desarrollado con distintas entidades hasta que el año 2015 se logró realizar a través de la Universidad de la Frontera para fortalecer y orientar a los docentes en la elaboración de sus portafolios y obtener un mejor resultado.

- **Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO)**

El año 2013 sólo tres establecimientos obtuvieron la **Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO)** sin embargo, hay que destacar que en 2015 aumentó a cinco establecimientos (Liceo Jorge Teillier, Liceo Ema Espinoza, Escuela N°6, Escuela Guacolda y escuela Los Carrera) lo que hace evidenciar que la gestión de los equipos directivos es cada vez más eficiente.

- **Taller Educación Física y Taller de Inglés (Rainbow Of Learning) NT1 – NT2**

El año 2015 fue un período de fortalecimiento de las acciones implementadas anteriormente pero con énfasis en mejorar la infraestructura de cada establecimiento tanto urbano como rural. Sin embargo el área técnica pedagógica continúa su trabajo implementando talleres de inglés y talleres de educación física en NT1 y NT2 con docentes especialistas, para todos los establecimientos que cuentan con este nivel educativo, destinando así, un día al finalizar cada semestre para la muestra masiva del trabajo realizado con todos los niños y niñas a las comunidades educativas. El objetivo del taller de inglés es continuar con los cursos de primero a cuarto año básico y entregar a los estudiantes las herramientas necesarias para estar preparados cuando se enfrenten a esta asignatura de manera formal en quinto año básico.

- **Convivencia Escolar**

Conforme a los Lineamientos de la Reforma Educacional cuyo objetivo es avanzar hacia una Educación inclusiva y de calidad el Departamento Comunal ha tenido especial preocupación por velar en el cumplimiento de estos lineamientos que emanan del Ministerio de Educación. Es así, que en este momento todos los Establecimientos Educativos de la Comuna están realizando, modificaciones a sus Reglamentos ajustadas a las innovaciones Legales que incluye la Reforma Educacional.

Actividad que ha sido inducida desde el Departamento Comunal ,informando en una Primera instancia a todos los Directores y posteriormente a los Encargados de Convivencia Escolar de Los Establecimientos acerca de estas directrices a seguir. Es importante mencionar que esta actividad es un trabajo en Equipo, liderada por el Encargado de Convivencia, debe ser conocida por todos los integrantes de la comunidad Educativa, por lo tanto toda persona que se vincula con el Establecimiento debe utilizar los procedimientos formales para situaciones que se dan en el ambiente escolar estipulados en ese Reglamento.

Podemos comentar también, que ya, se están realizando reuniones Comunales con coordinadores de diferentes Programas e Instituciones existentes en la ciudad, que prestan una importante función de prevención y tratamiento de situaciones que afectan a muchos escolares, ellos pueden trabajar con estudiantes derivados por sus respectivos equipos multidisciplinarios existentes en los Establecimientos en miras de una mejora personal y consecuentemente social.

Es importante mencionar, que en este momento los Establecimientos Educativos cuentan con un Encargado de Convivencia, con un Plan de Acción en esa área Contextualizado, acciones que se ejecutan en niveles específicos de la comunidad Escolar y están reflejadas en el Plan de Mejoramiento Educativo de cada Establecimiento Educativo de acuerdo a su propia realidad. Debemos dejar claro que la Buena Convivencia Escolar es una tarea de todos y cada uno desde su rol, es un importante factor interventor en los buenos resultados del proceso Educativo.

Nuestro norte es apuntar hacia una Educación Integral, en donde existe un reconocimiento del sujeto como ser Biopsicosocial, intencionado la Educación hacia el Pleno desarrollo de la persona en los ámbitos moral, espiritual, social, intelectual, afectivo y físico, como lo señala la Ley General de Educación, para que al final de su trayectoria escolar, los y las estudiantes logren competencias que los faculten para conducir su propia vida en forma autónoma, plena, libre y responsable.

#### - Programa de Integración Escolar (PIE)

En cuanto al apoyo a los niños con necesidades educativas, se aumentaron los programas de integración educativa de 20 programas con atención de 488 estudiantes el año 2013, el año 2015 llegamos atender a 843 estudiantes en 40 PIE.

El Ministerio de Educación, define al Programas de Integración, como “el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el establecimiento educacional, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan necesidades educativas especiales, sean éstas de carácter permanente o transitorio”, tal como lo indica el decreto 170/2009.

A través de los PIE se obtiene la Subvención de la Educación Especial, recursos que permiten financiar la contratación de profesionales especializados de apoyo, la adquisición de material didáctico específico, el perfeccionamiento de los docentes y las adecuaciones de infraestructura necesaria. Constituyen, de esta forma, una oportunidad para fortalecer los equipos directivos y técnicos de los establecimientos con la incorporación de otros profesionales; fortalecer las prácticas pedagógicas, aportando recursos materiales y humanos que entreguen apoyos especializados dentro del aula; y brindar una educación pertinente, relevante y significativa a los estudiantes con mayor riesgo de fracaso y deserción escolar –como son los que tienen NEE (MINEDUC, 2012)

Para el año 2016 es nuestra tarea en la Unidad Técnica Pedagógica es continuar desarrollando, monitoreando y sumando nuevas actividades que fortalezcan cada vez más la educación de la comuna en beneficio de nuestros niños, niñas y sus familias.

**AREA DE PROYECTOS, INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO**  
**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE LAUTARO**

El área de Proyectos, Infraestructura y Mantenimiento del Departamento de Educación tiene la labor de administrar, gestionar, ejecutar y supervisar los proyectos establecidos por los establecimientos y el Departamento de Educación a partir de los recursos provenientes de diversas subvenciones, fondos de gestión y fondos de infraestructura para el área de educación.

A continuación se detallan los proyectos implementados durante el año 2015:

**a. FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CALIDAD 2013 (Revitalización 2013 – Tercera cuota):**

Fondo postulado el año 2013 por cada uno de los establecimientos de la comuna y en proceso de ejecución durante el periodo 2013 – 2015 y cuyo objetivo es apoyar a la educación pública municipal, su gestión, su calidad y su mejora continua. Con cargo a este fondo se podrán financiar, entre otras, acciones destinadas a brindar apoyo técnico pedagógico; aumentar sus capacidades docentes e institucionales; aumentar la matrícula o normalizar el funcionamiento de los establecimientos.

En los años anteriores se ejecutaron las dos primeras cuotas entregadas a los proyectos postulados a los establecimientos y para el año 2015 se destinaron \$13.313.763 al Departamento de Educación Municipal y que permite abarcar los mismos objetivos planteados para las dos primeras cuotas. La ejecución de esta cuota, según la última ampliación de plazo autorizada por el Ministerio de Educación, está contemplada para Junio del año 2016.

	AREAS DE MEJORA	QUE PUEDO FINANCIAR	ACCIÓN	MONTO DESTINADO	ESTADO
2	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ESTABLECIMIENTO Y EL EQUIPAMIENTO EDUCATIVO	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN ESTABLECIMIENTOS	rewe kimun - Aporte a mejoramiento de sistema de alcantarillado	\$ 2,935,965	EJECUTADO
			Implementación cierre en Panderetas Liceo Ema Espinoza	\$ 520,030	EJECUTADO
			Cierre perimetral Escuela Chumil	\$ 458,600	EJECUTADO
			Cierre perimetral Rewe Kimun	\$ 671,600	EJECUTADO
			Implementación de sistema de alcantarillado Escuela Chumil	\$ 7,200,000	EJECUTADO
3	AUMENTO DE MATRICULA	ACTIVIDADES QUE PERMITAN ATRAER Y RETENER ALUMNOS	Difusión radial segundo semestre 2015	\$ 2,142,000	EN EJECUCION
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 13,928,195</b>	

**b. FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2014 (FAEPMU 2014)**

Con el objetivo general de destinar recursos en fines educacionales, fijando el foco en el proceso de saneamiento financiero del servicio educacional municipal y fortalecimiento de la calidad de la educación municipal y a través de la Ley N° 20.713, de Presupuestos para el Sector Público del año 2014, el Ministerio de Educación estableció el Fondo de Apoyo para la Educación Pública Municipal de Calidad.

Específicamente estos fondos deben crear las condiciones para alcanzar una situación financiera sostenible, como base para avanzar en calidad de la educación, además deben ser utilizados para disminuir o eliminar la deuda de los servicios educacionales municipales de los Departamentos de Administración Municipal, junto con ello, financiar acciones de mejoramiento de los servicios de educación municipal, vía proyectos de infraestructura y/o equipamiento.

Dentro de las iniciativas específicas del Fondo, se estableció:

- a) Pago de deudas previsionales respecto a docentes y/o asistentes de la educación que se desempeñen o se hubieren desempeñado en los servicios educativos dependientes del sostenedor municipal.
- b) Pago de indemnizaciones legales respecto a docentes y/o asistentes de la educación que se desempeñen o se hubieran desempeñado en los establecimientos del sostenedor municipal.
- c) Pago de deudas con proveedores.
- d) Asistencia técnica para el mejoramiento de la gestión educacional municipal.
- e) Administración y Normalización de establecimientos educacionales del sostenedor municipal.
- f) Obras de infraestructura en establecimientos educacionales y dependencias del sostenedor municipal.
- g) Adquisición o instalación de tecnologías en establecimientos educacionales del sostenedor municipal.
- h) Adquisición o contratación de medios de transporte escolar para la provisión del servicio educacional del sostenedor municipal.

Las iniciativas aprobadas por el Ministerio de Educación corresponden a las que se indican en la siguiente tabla:

	ITEM FAEPMU	MONTO INICIATIVA
1	Cancelacion Deudas Previsionales de Educación	\$ 0
2	Cancelacion de Indemnizaciones	\$ 21,503,011
3	Cancelacion Deudas con Proveedores	\$ 72,639,151
4	Asistencia tecnica mejoramiento de la Gestion Educacional Municipal	\$ 25,485,440
5	administracion Normalizacion y Administracion de Establecimiento	\$ 151,675,465
6	Obras de infraestructura	\$ 128,436,550
7	Adquisicion o Instalacion de Tecnologia	\$ 27,844,200
8	Adquisicion y Contratacion De Medios de transporte Escolar	\$ 20,000,000
		<b>\$ 447,583,817</b>

La ejecución de este fondo contempló el año 2014 y 2015 y pueden destacarse las siguientes actividades:

Cancelación de Indemnizaciones y Cancelación de deuda proveedores corresponden a iniciativas enfocadas a disminuir los costos de operación que genera el Departamento de Educación, en lo concerniente a indemnizaciones de profesores y asistentes de la educación que han sido desvinculados del sistema y el pago a proveedores que prestan servicios a los distintos proyectos y áreas que cubre el Departamento de Educación. Junto con ello se destinó un monto a subvencionar el transporte escolar de acercamiento que licita el Departamento de Educación todos los años.

Respecto a la asistencia técnica para el mejoramiento de la gestión educacional, cabe destacar:

- Asesoría taller en didáctica y comprensión lectora
- Asesoría taller en gestión escolar y trabajo en equipo
- Capacitación a funcionarios DAEM en trabajo en equipo
- Capacitación e implementación en el trabajo con Kamishibai para lectura
- Capacitación a directivos en ley de compras públicas
- Capacitación a directivos en otros indicadores de gestión de la Agencia de Calidad
- Capacitación a asistentes de la educación en áreas de su desempeño

En la iniciativa Administración y Normalización de establecimientos se contempló, por un lado poder solventar gastos de operación del Departamento de Educación enfocadas a transporte, alimentación, calefacción, pago de servicios de apoyo para la mantención.

Por otro lado, y dentro de la misma iniciativa se financiaron actividades de impacto en los establecimientos, tales como:

- Adquisición de implementos de seguridad para auxiliares de servicio y maestros DAEM.
- Asesoría en estudio para elaboración de sistemas de alcantarillado en establecimientos rurales

- Equipamiento tecnológico, deportivo y musical para establecimientos educacionales, según la siguiente distribución:

ESTABLECIMIENTO	TV	NOTEBOOKS	SET DEPORTIVOS	SET MUSICAL
Liceo Jorge Teillier Sandoval	1	12	SET AVANZADO	SET AVANZADO
Liceo Ema Espinoza Correa	1	12	SET AVANZADO	SET AVANZADO
Escuela N°6	1	9	SET AVANZADO	SET AVANZADO
Escuela Amelia Godoy	1	5	SET AVANZADO	SET AVANZADO
Irene Frei	1	5	SET AVANZADO	SET AVANZADO
Guacolda	1	9	SET AVANZADO	SET AVANZADO
N° 1	1	9	SET AVANZADO	SET AVANZADO
Liceo Los Castaños	1	5	SET AVANZADO	SET AVANZADO
Ñereco	1	2	SET INTERMEDIO 1	SET INTERMEDIO
Rewe Kimun	1	3	SET INTERMEDIO 1	SET INTERMEDIO
Santa Rosa		1	SET BASICO	
Coihueco		1	SET INTERMEDIO 2	SET BASICO
Dollinco Alto	1		SET BASICO	
Las Minas Bayona		1	SET BASICO	
San Luis de Robleria		1	SET BASICO	
Tres Esquinas	1	2	SET INTERMEDIO 2	SET BASICO
Santa Yolanda	1	2	SET INTERMEDIO 2	SET BASICO
Pumalal		1	SET INTERMEDIO 2	SET BASICO
Vista Hermosa		1	SET BASICO	
Chumil	1	2	SET INTERMEDIO 2	SET BASICO
El Escudo	1	1	SET INTERMEDIO 2	SET BASICO
Vega Larga	1	3	SET INTERMEDIO 1	SET INTERMEDIO
Muco Chureo	1	2	SET INTERMEDIO 2	SET BASICO
Malpichahue		1	SET INTERMEDIO 2	SET BASICO
Los Carrera	1	9	SET AVANZADO	SET AVANZADO
Especial Ayelen	1	1	SET INTERMEDIO 2	SET BASICO

Entre los mejoramientos de infraestructura se contempló:

- Adquisición de mobiliario nuevo para pre básica y primer ciclo en los establecimientos educacionales.
- Mejoramiento sala PIE escuela Los Carrera
- Implementación aula de recursos escuela especial
- Pintura fachada establecimientos urbanos y rurales
- Mejoramiento nuevas dependencias de calle Pinto de Escuela N°6 (ex unidad social)

En tecnología se adquirió un stock de computadores para actualizar los laboratorios existentes en los establecimientos urbanos y rurales.



## SUBVENCIÓN DE MANTENIMIENTO ESCOLAR 2015

La subvención de mantenimiento corresponde a un ingreso anual por establecimiento, destinado a solventar las necesidades básicas de mantenimiento e infraestructura de los establecimientos. Debido que lo que se percibe desde el Ministerio de Educación es insuficiente vista las continuas necesidades de mantenimiento que surgen en los establecimientos, se destinan estos fondos a las necesidades más básicas detectadas entre los establecimientos y el equipo técnico especializado del Departamento de Educación.

Los ingresos percibidos durante el año 2015 se detallan en la siguiente tabla (los gastos están sujetos a revisión por parte de la Superintendencia de Educación, proceso que se encuentra en curso durante el año 2016)

ESTABLECIMIENTOS	MONTO
LICEO HC	\$ 12,712,304
ESCUELA D-311	\$ 8,562,907
ESCUELA E-284	\$ 2,984,807
IRENE FREI	\$ 2,843,927
GUACOLDA	\$ 6,385,140
ESCUELA N° 1	\$ 7,764,083
LICEO C-54	\$ 3,193,166
ÑERECO	\$ 2,362,435
REWE KIMUN	\$ 1,264,255
SANTA ROSA	\$ 120,044
COIHUECO	\$ 278,142
DOLLINCO ALTO	\$ 211,480
BAYONA	\$ 81,279
SAN LUIS DE ROBLERIA	\$ 78,247
TRES ESQUINA	\$ 149,619
SANTA YOLANDA	\$ 420,256
PUMALAL	\$ 224,915
VISTA HERMOSA	\$ 34,293
CHUMIL	\$ 234,786
EL ESCUDO	\$ 360,867
VEGA LARGA	\$ 1,142,290
MUCO CHUREO	\$ 409,065
MALPICHAHUE	\$ 167,124
LOS CARRERA	\$ 5,368,701
ESPECIAL	\$ 868,973
LICEO C-52	\$ 8,342,371
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 66,565,476</b>

**FAEP 2015**

Los Fondos de apoyo de la educación pública – FAEP 2015 aprobados para el Departamento de Educación correspondieron a: \$642.718.521.

La ejecución del fondo, según el convenio, se desarrolla en el periodo 2015-2016 La última propuesta de iniciativas se detalla a continuación:

COMPONENTE	ACTIVIDADES	ESTADO EJECUCIÓN	MONTO TOTAL(MM)
<b>MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA</b>	Compra e instalación del sistema de calefacción central para las Escuelas N°2 Los Carreras- Escuela N° 6-Irene Frei-Los Castaños y reparación y mantención para Escuela Guacolda.	PARA EJECUCIÓN 2016	72,505,768
	Construcción patios techados para los establecimientos Rewe Kimun, Vega Larga y Ñiereco	PARA EJECUCIÓN 2016	91,122,291
<b>MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO</b>	Comprar equipamiento tecnológico: 200 tabletas con licencias software educativos.	EJECUTADO 2015	20,000,000
	Adquisición de mobiliario para sala de clases, 2000 unidades de pupitre (Mesas y Sillas) para 10 EE de la comuna	EJECUTADO 2015	70,000,000
	Compra de mobiliario bibliotecas y comedores (300 mesas y 1800 sillas) para 10 EE de la comuna	EJECUTADO 2015	48,000,000
<b>ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LA DOTACIÓN DOCENTE Y ASISTENTES</b>	Pagar remuneraciones de docentes y asistentes de la educación de la escuela Amelia Godoy Peña, Liceo Los Castaños y Escuela Irene Frei, por los meses de junio julio y agosto 2015	EJECUTADO 2015	139,273,358
<b>MEJORAMIENTO DE LAS HABILIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL</b>	Realizar capacitación para 60 funcionarios (Docentes y Asistentes) en convivencia Escolar, por 8 hrs).	EJECUTADO 2016	3,000,000
	Realizar pasantías para alumnos de Liceo TP Ema Espinoza Correa especialidad Maderas, acompañados de profesor guía	PARA EJECUCIÓN 2016	12,000,000
	Elaborar Informe Financiero Contable	EJECUTADO 2015	8,000,000
<b>PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA</b>	Realizar 1 ceremonia de premiación de logros deportivos, artístico-culturales con el alumnado de los EE de la comuna.	EJECUTADO 2015	13,000,000
	Implementación de talleres con padres y apoderados en roles parentales y hábitos de estudios.	EJECUTADO 2015	7,000,000
<b>TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO</b>	Compra de combustible para 5 buses escolares propios para la red de transporte del alumnado, por 5 meses: junio, julio, Agosto, septiembre y octubre 2015.	EJECUTADO 2015	20,000,000
	Contratar servicios de Transporte Escolar: 19 recorridos de acercamiento y viajes especiales de comunidades educativas (5 meses de agosto a diciembre 2015).	EJECUTADO 2015	87,817,104
	Contratación de mantención anual preventiva y correctiva, neumáticos y repuestos para 5 vehículos Transporte Escolar propios.	EJECUTADO 2015	7,000,000
<b>INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS Y DE APOYO A LOS ESTUDIANTES</b>	Entrega de estímulos tecnológicos para 45 alumnos destacados (proyecto notebook) de escuelas urbanas y rurales de la comuna.	EJECUTADO 2015	18,000,000
	Adquisición de uniforme de invierno para alumnos escasos recursos de establecimientos urbanos y rurales, beneficiando al menos a 900 alumnos	EJECUTADO 2015 - ENTREGA 2016	20,000,000
	Implementación deportiva para disciplinas de fútbol y basquetbol para las comunidades educativas beneficiando al menos 1000 alumnos	EJECUTADO 2015	6,000,000
<b>TOTAL</b>			<b>642,718,521</b>

## PLAN PINTURAS 2014

Proyecto establecido entre el Ministerio de Educación y la Municipalidad de Lautaro, que tiene como finalidad brindar a 3 de nuestros establecimientos mejoras en su infraestructura, específicamente en el mejoramiento de pintura de fachada interior y exterior. El proyecto fue ejecutado el año 2015 y se vieron beneficiados los siguientes establecimientos:

NOMBRE CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO
PINTURA FACHADA LICEO POLITÉCNICO EVA ESPINOZA CORR	\$ 39,302,130
PINTURA FACHADA ESCUELA N°6	\$ 48,521,288
PINTURA FACHADA ESCUELA LOS CACHORROS	\$ 23,062,200

## PMU FIE ESCUELA IRENE FREI

Con el objetivo de mejorar la infraestructura de la escuela Irene Frei se postuló y adjudicó el proyecto PMU FIE denominado "Cambio de cubierta y reposición de patio en Escuela Irene Frei" por un monto de \$28.304.155.-

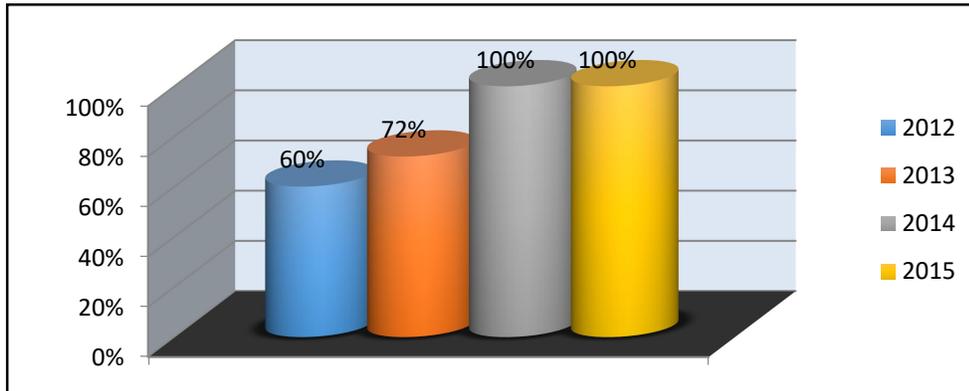
## UNIDAD SOCIAL

- Objetivo General: Contribuir al proceso de desarrollo educacional y social de la comuna de los alumnos de los establecimientos municipales asegurando el derecho a la educación.
- Coordinador : Rodrigo Martínez
- Profesionales de apoyo: Elda Muñoz / Soledad Hernández

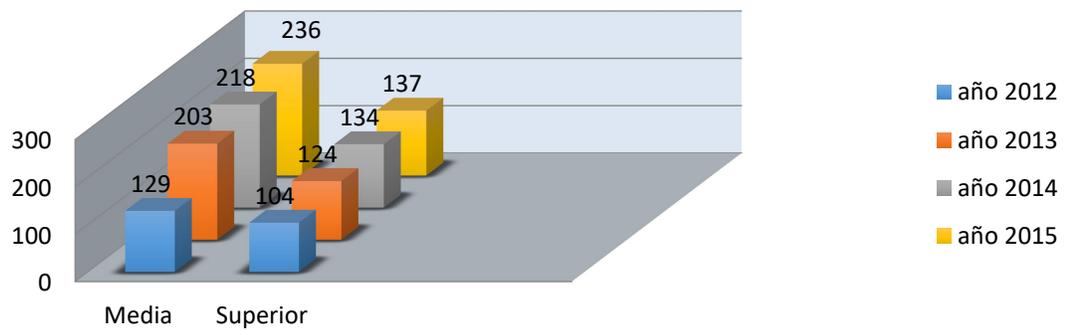
## Funciones Generales del Departamento

- Programa Residencia Familiar.
- Programa Salud Escolar.
- Supervisión de alumnos en práctica área salud escolar, convenio Liceo Politécnico.
- Becas.
- Ayudas estudiantiles.
- Proceso subvención pro-retención.
- Derivaciones a Departamento de desarrollo comunitario.
- Atención de casos, orientación y seguimiento.
- Elaboración de Informes Sociales dirigido a distintos ámbitos estudiantiles. « Tribunales, Apelaciones de Becas, Matricula nocturna, Internados, Etc.

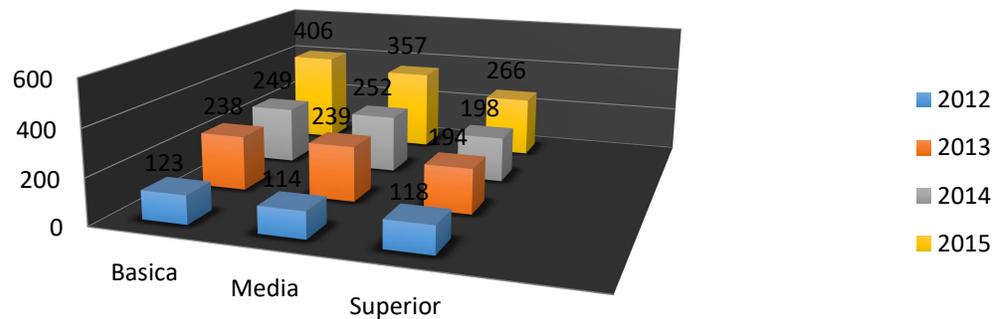
### Cobertura de Becas

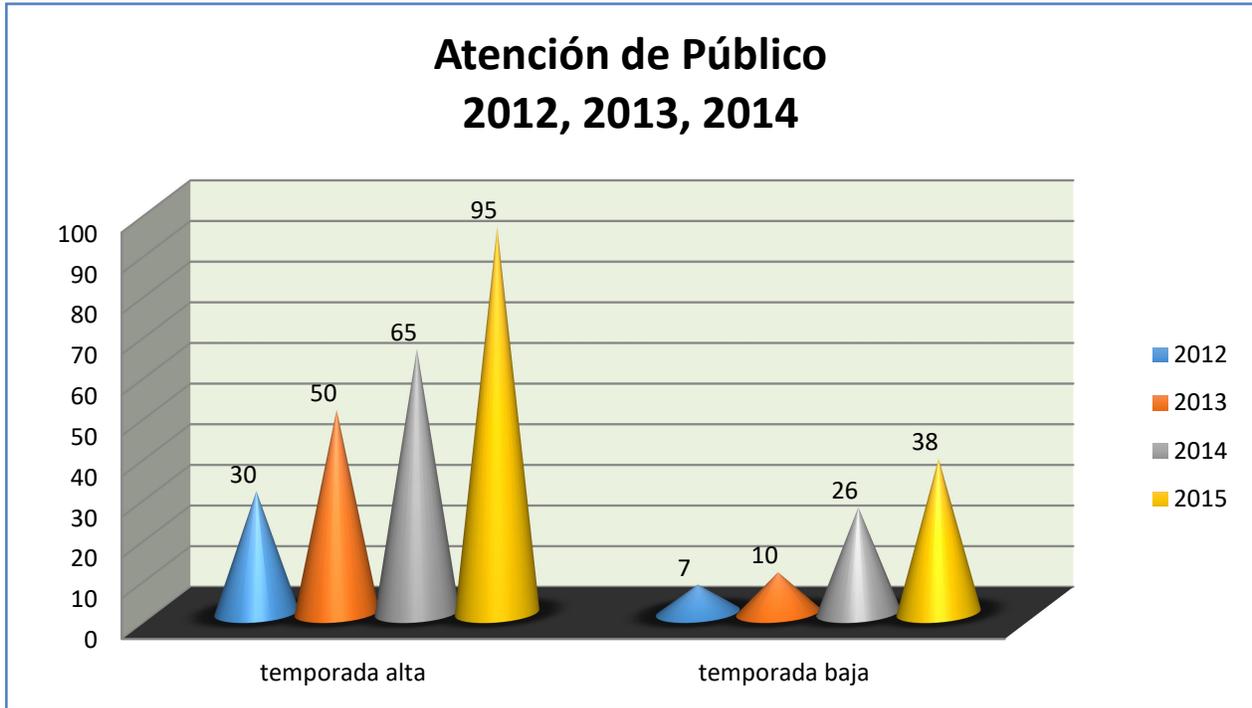


### Beca Presidente de la República año 2012, 2013, 2014, 2015



### Beca Indígena Año 2012, 2013, 2014, 2015





## **INFORMATICA EDUCATIVA**

### **- PROYECTO INTERNET SEGURA PARA LA COMUNIDAD ESCOLAR**

En una línea de trabajo dirigida a la Comunidad Escolar durante 2015, las acciones se focalizaron a orientar a los adultos sobre el uso seguro de internet. Se realizaron talleres llamados "Ser Familia en la Era Digital", en diferentes establecimientos de la comuna, donde se llegó con información y material concreto sobre este tema

¿Cuáles son los riesgos de esta "socialización digital"; el boom de las Redes Sociales? Agresiones, hostigaciones, difamación, la masificación o ampliación de conflictos personales, el excesivo tiempo de conexión y exposición a contenidos inapropiados, son algunas de las consecuencias de un mal uso de internet.

¿Qué deben saber los niñ@s para cuidarse en Internet?, ¿De quiénes debemos proteger a los niñ@s?, ¿Qué pasa con los niñ@s chilen@s en la red? Son algunas de las preguntas que se realizaron en los talleres. Temas como **Grooming** y el **Ciberbullying**.

### **TABLET PARA EDUCACIÓN INICIAL EN NT1, NT2 Y 1° BÁSICO**

Durante este periodo se participó en la iniciativa denominada "Tablet para Educación Inicial en NT1, NT2 y 1° básico", la cual considera capacitación a las/los docentes a través de jornadas presenciales (aproximadamente de 8 horas cada una) y acompañamiento en la implementación del proyecto. El apoyo durante la implementación del proyecto en aula, se traduce en visitas de acompañamiento al aula (de dos horas cronológicas de duración aproximadamente) y seguimiento a través de plataforma on-line.

Se considerarán reuniones con el equipo de liderazgo educativo de los establecimientos con la finalidad de conocer aspectos que pueden dificultar la implementación de la iniciativa, con el objeto de subsanarlos.

### **TEXTOS ESCOLARES DIGITALES**

Los Textos Escolares Digitales son la primera versión de un material en un formato interactivo inédito, consistente en un libro de actividades multimediales para abordar objetivos de aprendizaje de Tecnología, completamente ajustados a las nuevas bases curriculares 2012.

Los Textos Escolares Digitales tienen la característica de unir la asignatura de Tecnología con otras del currículum y desarrolla las Habilidades TIC para el Aprendizaje (HTPA) en los estudiantes.

### **CONECTIVIDAD PARA LA EDUCACION.**

Durante este semestre se firmó un convenio entre el proyecto Enlaces del Ministerio de Educación, en conjunto con la Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL), para trabajar en el aumento de la cobertura de los servicios de telecomunicaciones en áreas rurales y urbanas de bajos ingresos, con miras a entregar servicio de conectividad a Internet a establecimientos subvencionados del país, bajo la iniciativa "Conectividad para la Educación".

## **TECNOLOGÍAS DE ACCESO UNIVERSAL PARA LA EDUCACIÓN**

Tecnologías de Acceso Universal para la Educación” busca favorecer el acceso, la participación, permanencia y aprendizaje de estudiantes en situación de discapacidad y de enfermedad a través del uso de TIC, en las escuelas hospitalarias, establecimientos de educación especial y establecimientos de educación regular con Programa de Integración Escolar (PIE). Las categorías que conforman este proyecto son:

- TIC y Retos Múltiples.
- TIC y Escuelas Hospitalarias.
- Tiflotecnologías para la Educación.

## **MI TALLER DIGITAL**

Establecimientos que el presente año participan del proyecto “**Mi Taller Digital: Desarrollo de Habilidades Tecnológicas en Estudiantes**”, año 2015, el cual consiste en la entrega del equipamiento y la institución formadora que realizará la asesoría, el despacho de los tecnológicos y presentar el protocolo de ejecución del taller formativo respectivamente.

El Ministerio, estará a cargo de fiscalizar que la entrega de los recursos se haga de manera oportuna. Asimismo, se encargará de monitorear la correcta aplicación de la iniciativa. Por su parte, el Director deberá brindar todas las facilidades para que el MINEDUC realice estas funciones.

## **PROYECTO ME CONECTO PARA APRENDER**

Iniciativa presidencial que tiene como propósito acortar la brecha de acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y apoyar los procesos de aprendizaje, a través de la entrega de un computador portátil (que incluye una Banda Ancha Móvil por un año) a cada estudiante que curse 7º año de enseñanza básica, de todos los establecimientos públicos del país.

- **MANTENCIÓN, REPARACIONES Y SOPORTE TÉCNICO**

El DAEM, viendo el amplio equipamiento existente en los establecimientos, destinó personal especializado en la mantención, soporte y mantenimiento del equipamiento de los establecimientos e internados, esto consiste en la reparación de impresoras, proyectores, Reparación de aulas TIC, redes.

## **DEPORTE Y CULTURA ESCOLAR: UNIDAD DE DEPORTE ESCOLAR**

A continuación el área de deporte y cultura del DAEM, entrega el detalle de las acciones realizadas para implementar de mejor forma la consigna, “Educación Integral para Todos”, realizando diversas actividades en beneficio de los estudiantes de Lautaro, fomentando la vida sana, el desarrollo motor, habilidades específicas y también la autoestima de los niños y niñas.

## **MARZO**

### **Lanzamiento Talleres DAEM**

Lugar: Gimnasio Hugo Fernández Díez

850 Estudiantes Y apoderados

Inversión: \$ 190.000.-

## **ABRIL**

### **Campeonato "De la Amistad" de Tenis de Mesa**

Lugar: Gimnasio Barrio Norte

100 Estudiantes, entre las categorías sub 14 y sub 18

Inversión: \$ 60.000.-

### **Campeonato comunal de fútbol varones, Sub 14.**

Lugar: Estadio Municipal

180 estudiantes.

Inversión: \$ 50.000.-

## **JUNIO**

### **Campeonato de Basquetbol Sub 14 Damas y Varones**

Lugar: Gimnasio Hugo Fernández Díez

200 estudiantes

Inversión: \$ 100.000.-

### **Muestra de talleres "Sembrando tradición y cultura" (Escuelas Rurales)**

Lugar: Centro Cultural

250 Estudiantes – 200 Apoderados

Inversión: \$ 600.000.-

### **Muestra de talleres "Sembrando tradición y cultura" (Escuelas Urbanas)**

Lugar: Centro Cultural

250 Estudiantes – 350 Apoderados

Inversión: \$ 600.000.-

## **JULIO**

### **Campeonato Comunal de Ajedrez Sub 14 y 18**

Lugar: Gimnasio Liceo H.C. Jorge Teillier S.

60 estudiantes

Inversión: \$ 60.000.-

### **Comunal de Cueca enseñanza Básica y Media (RURAL Y URBANO)**

Lugar: Gimnasio Hugo Fernández Díez

850 entre estudiantes y apoderados

Inversión: \$ 1.200.000.-

### **Concurso Poético "Natalicio Bernardo O'Higgins"**

Lugar: Centro Cultural

100 Estudiantes

Inversión: \$ 80.000.-

**Campeonato Comunal de Balón Mano Varones Sub 14.**

Lugar: Gimnasio Barrio Norte

200 Estudiantes

Inversión: \$ 100.000.-

**AGOSTO**

**Campeonato Comunal de Balón Mano Damas, Sub 14**

Lugar: Gimnasio Hugo Fernández Díez

200 estudiantes

Inversión: \$ 50.000.-

**“Rainbow Of Learning” Muestra comunal ingles NT1 y NT2**

Lugar: Centro Cultural

300 Estudiantes

Inversión: \$ 80. 000.-

**SEPTIEMBRE**

**Cuecada Escolar**

Lugar: Plaza de Armas

1.500 Estudiantes

Inversión: \$ 400.000.-

**Campeonato Fútbol. Copa DAEM Junior**

Lugar: Estadio Municipal

200 Estudiantes

Inversión: \$ 190.000.-

**Velada Patriótica Rural**

Lugar: Centro Cultural

500 Estudiantes

Inversión: \$ 500.000.-

**Velada Patriótica Urbana**

Lugar: Centro Cultural

800 estudiantes

Inversión: \$ 500.000.-

**OCTUBRE**

**Juegos rurales de Alumnos y Apoderados**

Lugar: Estadio Municipal

200 Participantes

Inversión: \$ 200.000.-

**Premiación Anual Deporte y Cultura**

Lugar: Gimnasio Hugo Fernández Díez

600 Estudiantes

Inversión: \$ 8.000.000.- (FAEP)

**Festival de la Voz “Grandes Voces”**

Lugar: Centro Cultural

250 Estudiantes

Inversión: \$ 50.000.-

**NOVIEMBRE**

**Gimnasiada párvulos**

Lugar: Gimnasio Hugo Fernández Díez

**800 Estudiantes**

**Inversión: \$ 400.000.-**

**Olimpiadas NT1 y NT2**

Lugar: Estadio Municipal

600 Estudiantes

Inversión: \$ 400.000.-

**Otras acciones**

**Durante el año 2015 se entregó implementación deportiva y artística cultural a los establecimientos urbanos y rurales , por un monto superior a los 15 millones de pesos.**

## **TRANSPORTE ESCOLAR**

**UNIDAD O PROGRAMA** : Logística y Transporte Escolar

**PERIODO** : Año 2015

**ENCARGADO(A)** : Diego Bastidas Sáez

### **1.- INTRODUCCIÓN**

La función del departamento de Logística y transporte Escolar, dependiente del Departamento de Educación Municipal de Lautaro, es promover y coordinar en el Área de Logística todas aquellas actividades de limpieza, organización, etc. Y en el Área de transporte escolar asegurar el acercamiento a nuestros estudiantes a sus diferentes establecimientos educacionales municipales, tanto del área urbana como rural, enfocándose específicamente en generar espacios adecuados para la realización de clases y proporcionar la llegada de nuestros estudiantes para así aumentar nuestra asistencia media a nivel comunal.

Es de la solicitud de nuestra primera autoridad, crear los espacios adecuados para la realización de estos, generando de esta forma niños más integrados a la sociedad, independiente de que estos sean del sector urbano o rural.

### **2.- OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- 1) Coordinar medidas para que los establecimientos educacionales puedan entregar un ambiente más grato para el proceso enseñanza – aprendizaje.
- 2) Promover la asistencia a clases, a través de acercamiento de nuestros estudiantes, por medio del transporte propio del DAEM, licitaciones y apoyos de las entidades gubernamentales.
- 3) Aumentar la asistencia media en la Comuna, para así poder generar mayor cantidad de recursos para nuestros mismos estudiantes.

### **3.- MODELO DE ATENCIÓN**

- El método de trabajo es el siguiente:
  - Logística: A través de visitas a los establecimientos o de solicitudes de estos mismo, se genera un cronograma de trabajo en el cual se van cumpliendo con los compromisos o solicitudes adoptadas.
  - Transporte Escolar: Poder cumplir con la mayor cantidad de transporte para nuestros estudiantes mediante los vehículos del DAEM, licitaciones y /o organizaciones gubernamentales que nos presenten apoyo.

### **4.- PERFIL DE USUARIOS:**

Todos los estudiantes en edad escolar, que se encuentren matriculados en un liceo o establecimiento educacional de enseñanza básica, urbana o rural de nuestra comuna.

## 5.- RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2015

Desde el año 2013 a la Fecha, se ha podido registrar un aumento en la cantidad de posibilidades que tienen nuestros estudiantes para poder llegar a sus establecimientos educacionales como se presentaran en la siguiente tabla:

<b>Año</b>	<b>Recorrido</b>
2013	18
2014	22
2015	25

Este aumento apporto al crecimiento de la asistencia media en nuestra comuna por lo cual se han adquirido nuevos recursos para nuestros mismos estudiantes. En cuanto a Logística se han aumentado los recursos en los que son pinturas e implementación de cada una de los establecimientos educacionales, para así poder entregar los insumos adecuados para una mejor educación integral.

### 5.1 PRINCIPALES RESULTADOS GESTION AÑO 2015:

Aumento de la Asistencia Media.

## 6.- DESAFIOS GESTION AÑO 2016:

- I. Generar un trabajo más intensivo en los establecimientos urbanos y rurales, en base a la Logística de cada uno de ellos.
- II. Apoyar a nuestros estudiantes con más transporte para así seguir aumentando la asistencia media.
- III. Planificar, buscando acercar a los estudiante a sus establecimientos educacionales

## 7.- PRINCIPALES DEBILIDADES ENCONTRADAS:

- I. Recurso humano en algunos establecimientos educacionales.
- II. Habilidades que no se habían podido potenciar debido a la falta de espacio.
- III. Falta de comunicación entre establecimientos educacionales y el departamento de Logística y transporte escolar.

## 8.- PLAN FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD 2014

- I. Aumentar la calidad del servicio para así aumentar la asistencia media.
- II. Lograr establecimientos acorde a las necesidades de nuestros estudiantes.

## **ÁREA ADMINISTRACION Y FINANZAS**

### **PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**

#### **DE LOS INGRESOS AÑO 2015**

En relación a los ingresos del departamento de educación, es necesario precisar que corresponden principalmente a ingresos de subvención educacional, con dependencia directa de la asistencia media del alumnado, clasificando sus orígenes en base a los proyectos institucionales de cada unidad educativa, y que corresponden a la enseñanza general, mejoramiento educativo SEP y PIE, debidamente aprobado por el Ministerio de Educación

Además se han recibidos fondos del MINEDUC, debidamente afectados para pagos de asignaciones especiales de remuneraciones y gestión propia del DAEM, como son los recursos complementarios indicado en el numeral seis del esquema de ingresos.-

El, Ministerio de Educación, mediante iniciativas cuya concepción es “ Fondo de Apoyo a la Gestión Pública”, ha entregado recursos solventar gastos inevitable en la estructura funcional de la educación Municipal, partida indicada en el esquema numeral cinco, que equivale a un 6,85% de los ingresos año 2015.-

Por otra parte en el numeral “ocho” del esquema están los fondos provenientes del Convenio JUNJI, que se suscribe con la Entidad Municipal, cuyo monto ascendió a un 3,84% del total de los ingresos

Los ingresos de otras Entidades Públicas ascienden a un 2,28%, que corresponde a Aguinaldos y Bonos

Otros Ingresos, que reflejan valores recibidos por licencias médicas, reintegros y otros, equivalente a un 2,42%.-

#### **Los Ingresos año 2015 son:**

Nº	CONCEPTOS	M\$	VALORES	%
1	Saldo inicial de caja al 1º de Enero 2015	M\$	600.430	6.05
2	Subvención Fiscal de Enseñanza Común	M\$	3.044.533.	30.68
3	Subvención Fiscal para Educación Especial PIE	M\$	1.143.329.	11.52
4	Subvención Fiscal Preferencial Ley, Nº 20.248	M\$	1.309.379	13.20
5	Aporte MINEDUC. Fondo de Apoyo a la Educación Pública	M\$	680.054	6.85
6	Otros Aportes, Complementario a la Subvención	M\$	2.219.410	22.37
7	Pago de Préstamo MINEDUC. Por Anticipo de Subvención	M\$	-71.710	-0.72
8	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	M\$	381.194	3.84
9	Aporte Municipal	M\$	150.000	1.51
10	De Otras Entidades Públicas (Aguinaldos y Bonos	M\$	226.442	2.28
11	Otros Ingresos Corrientes	M\$	240.418	2.42
<b>Total Ingresos considerado el Saldo inicial</b>		<b>M\$</b>	<b>9.923.479</b>	<b>100</b>

## DE LOS GASTOS AÑO 2015

La finalidad de los ingresos educacionales es invertirlos en actividades directamente relacionadas con la gestión educacional, cuyos objetivos y metas se encuentran insertos en el PADEM, de dicho año. Además dentro del esquema se indican recursos provenientes de la JUNJI, los cuales son aplicados de acuerdo a un convenio que la Entidad Municipal ha suscrito con el organismo antes mencionado. Los recursos que el Municipio debe invertir para atender la demanda de los usuarios consideran costos que se incrementan en el tiempo por aspectos legales, lo que no se refleja en los ingresos. Ello explica la necesidad de transferir recursos por parte del municipio, fondos que permiten fortalecer la gestión educacional.

### Los Gastos de Educación año 2015 fueron:

Nº	CONCEPTOS	M\$ VALORES	%
1	Gastos en Personal	M\$ 7.008.562	73.88
2	Bienes y Servicios de Consumos	M\$ 2.021.485	21.31
3	Prestaciones de Seguridad Social	M\$ 46.697	0.49
4	Adquisiciones de Activos No Financieros	M\$ 384.219	4.05
5	Deuda Flotante (años anteriores)	M\$ 25.058	0.27
6	TOTAL DE GASTOS	M\$ <b>9.486.021</b>	<b>100</b>
	<b>SUPERAVIT AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015</b>	<b>M\$ 437.458</b>	<b>4.61</b>

### **MENOS: DEUDA DE LARGO PLAZO:**

Nº	CONCEPTO	VALOR	%
1	<b>MINEDUC ANTICIPO DE SUBVENCION</b>	<b>M\$ 253.667</b>	<b>57.99</b>
	<b>DISPONIBILIDAD FINANCIERA A DICIEMBRE DE 2015</b>	<b>M\$ 183.791</b>	<b>42.01</b>

**NOTA: EL% DE ANTICIPO DE SUBVENCION ESTA EN RAZON AL SUPERAVIT DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, QUE ASCENDIO A M\$ 437.458.-**

El superávit que presenta este estado de situación financiera del DAEM, correspondiente al año 2015, es causado principalmente por el Aporte otorgado por el Ministerio de Educación, en apoyo al fortalecimiento de la Educación Pública Municipal, cuyo monto ascendió a **M\$ 680.054.-**

## **PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL AÑO 2015**

La propuesta de gestión Educativa presentado por el Director de Administración de Educación Municipal de Lautaro a través del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), aun cuando su resultado cuantitativo fue positivo nuestro sistema presenta un déficit estructural, por cuanto la mayoría de los Planteles Educativos dependiente del DAEM, no cuenta con la autorización Sanitaria aprobada.

Además esta agregado los Saldo de los Préstamos a largo plazo, según convenios que ha firmado el Municipio previa aprobación del honorable Concejo Comunal con el Ministerio de Educación los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 cuyo monto adeudado al 31 de Diciembre de 2015, asciende a la suma M\$ 253.667, que fueron destinados a pagos de Indemnizaciones por retiros del personal en dichos periodos, monto de descuento que ascendió a la suma promedio de M\$ 5.976., mensual.

**INGRESOS DETALLADOS AÑO 2015 DAEM, EN M\$**

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	10,097,221,000	9,923,479,149	173,741,851
115-03-99-000-000-000	Otros Tributos	0	0	0
115-05-00-000-000-000	Transferencias Corrientes	9,247,723,000	9,082,631,278	165,091,722
115-05-01-000-000-000	Del Sector Privado	0	0	0
115-05-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	9,247,723,000	9,082,631,278	165,091,722
115-05-03-002-999-000	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	0	0	0
115-05-03-003-000-000	De la Subsecretaria de Educación	8,486,209,000	8,324,995,259	161,213,741
115-05-03-003-001-000	Subvención de Escolaridad	4,204,428,000	4,187,862,178	16,565,822
115-05-03-003-001-001	Subvención Fiscal Mensual	3,060,428,000	3,044,533,106	15,894,894
115-05-03-003-001-002	Subvención para Educación Especial	1,144,000,000	1,143,329,072	670,928
115-05-03-003-001-041	Descuentos por Reintegros	0	0	0
115-05-03-003-002-000	Otros Aportes	4,281,781,000	4,208,842,873	72,938,127
115-05-03-003-002-001	Subvención Escolar Preferencial, Ley N° 20.248	1,309,936,000	1,309,378,924	557,076
115-05-03-003-002-002	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	742,868,000	680,053,714	62,814,286
115-05-03-003-002-999	Otros	2,228,977,000	2,219,410,235	9,566,765
115-05-03-003-003-000	Anticipos de la Subvención de Escolaridad	0	-71,709,792	71,709,792
115-05-03-004-000-000	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	381,280,000	381,193,726	86,274

115-05-03-004-001-000	Convenios Educación Pre básica	381,280,000	381,193,726	86,274
115-05-03-008-002-000	2% de Subvención para Actividades de Carácter Deportivo	0	0	0
115-05-03-099-000-000	De otras Entidades Públicas	230,234,000	226,442,293	3,791,707
115-05-03-099-001-000	Bono Escolar	30,000,000	27,335,854	2,664,146
115-05-03-099-002-000	Aguinaldos	84,400,000	83,405,839	994,161
115-05-03-099-003-000	Otros Bonos	113,834,000	113,723,000	111,000
115-05-03-099-005-000	Fondos Juneab - Comuna Saludable	2,000,000	1,977,600	22,400
115-05-03-100-000-000	De otras Municipalidades	0	0	0
115-05-03-101-000-000	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	150,000,000	150,000,000	0
115-07-02-000-000-000	Ventas de Servicios	0	0	0
115-08-00-000-000-000	C x C Otros Ingresos Corrientes	249,068,000	240,417,871	8,650,129
115-08-01-000-000-000	Recuperaciones y Reembolsos por Lic. Médicas	205,722,000	199,038,112	6,683,888
115-08-01-001-000-000	Reembolso Art. 4 Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único	68,000,000	61,782,741	6,217,259
115-08-01-002-000-000	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único	137,722,000	137,255,371	466,629
115-08-04-999-000-000	Otros Fondos de Terceros	0	0	0
115-08-99-000-000-000	Otros	43,346,000	41,379,759	1,966,241
115-08-99-001-000-000	Devoluciones y Reintegros no provenientes de Impuestos	1,563,000	133,023	1,429,977
115-08-99-999-000-000	Otros	41,783,000	41,246,736	536,264
115-14-01-003-000-000	Créditos de Proveedores	0	0	0
115-15-00-000-000-000	Saldo Inicial de Caja	600,430,000	600,430,000	0
<b>TOTALES</b>		<b>10,097,221,000</b>	<b>9,923,479,149</b>	<b>173,741,851</b>

**GASTOS EN M\$**

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUEST O VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUEST.	DEUDA EXIGIBLE
00-00-000-000-000	GASTOS	10,097,221,000	9,486,020,798	611,200,202	0
21-00-000-000-000	GASTOS EN PERSONAL	7,052,888,000	7,008,561,484	44,326,516	0
21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	2,326,267,000	2,322,496,953	3,770,047	0
21-01-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	2,147,341,000	2,147,092,055	248,945	0
21-01-001-001-000	SUELDOS BASES	850,903,000	850,813,864	89,136	0
21-01-001-002-000	ASIGNACIÓN DE ANTIGUEDAD	625,371,000	625,369,735	1,265	0
21-01-001-002-001	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA ART. 48 LEY 19070	625,371,000	625,369,735	1,265	0
21-01-001-002-002	ASIGNACIÓN DE ANTIGUEDAD, ART.97, LETRA G), DE LA LEY N 18883 Y LEYES N	0	0	0	0
21-01-001-002-003	TRINENIOS ART.7 INCISO 3 LEY N° 15.076	0	0	0	0
21-01-001-003-000	ASIGNACIÓN PROFESIONAL	142,174,000	142,173,475	525	0
21-01-001-003-001	ASIGNACIÓN PROFESIONAL DECRETO LEY N° 479 DE 1974 (BONO PROF.DOC.)	142,174,000	142,173,475	525	0
21-01-001-004-000	ASIG. DE ZONA	127,691,000	127,622,153	68,847	0
21-01-001-004-004	COMPLEMENTO DE ZONA LEY N° 19070	127,691,000	127,622,153	68,847	0
21-01-001-009-000	ASIG. ESPECIALES	83,323,000	83,307,571	15,429	0
21-01-001-009-002	<b>UMP ART. 54 Y SGTES. LEY 19070</b>	<b>3,326,000</b>	<b>3,326,095</b>	<b>-95</b>	<b>0</b>
21-01-001-009-003	BONIFICACIÓN PROPORCIONAL ART. 8 LEY 19410	73,785,000	73,770,232	14,768	0
21-01-001-009-004	BONIFICACIONES ESPECIALES PROFESORES ENCARGADOS D	6,212,000	6,211,244	756	0
21-01-001-011-000	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN	846,000	845,580	420	0
21-01-001-011-001	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN PERSONAL DOCENTE	846,000	845,580	420	0
21-01-001-014-000	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	12,653,000	12,652,515	485	0
21-01-001-014-001	INCREMENTO PREVISIONAL ART. 2 D.L.: 3501/1980	12,653,000	12,652,515	485	0
21-01-001-019-000	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD	75,026,000	75,025,603	397	0

21-01-001-019-002	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	75,026,000	75,025,603	397	0
21-01-001-028-000	ASIG. DE ESTIMULO PERSONAL MÉDICO Y PROFESORES	62,828,000	62,815,289	12,711	0
21-01-001-028-001	ASIG. POR DESEMP. EN COND. DIFICILES	62,828,000	62,815,289	12,711	0
21-01-001-031-000	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA CALIFICADA	166,526,000	166,466,270	59,730	0
21-01-001-031-001	ASIG. DE PERFECC.ART. 49 LEY 19070	166,526,000	166,466,270	59,730	0
21-01-002-000-000	APORTE DEL EMPLEADOR	58,287,000	58,276,447	10,553	0
21-01-002-001-000	A SERVICIO DE BIENESTAR	0	0	0	0
21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	58,287,000	58,276,447	10,553	0
21-01-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	77,966,000	76,513,948	1,452,052	0
21-01-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	33,628,000	32,424,276	1,203,724	0
21-01-003-001-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL, ART. 1, LEY N° 20.008	0	0	0	0
21-01-003-001-002	BONIFICACIÓN EXCELENCIA	33,628,000	32,424,276	1,203,724	0
21-01-003-002-000	DESEMPEÑO COLETIVO	19,685,000	19,482,203	202,797	0
21-01-003-002-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL, ART. 1, LEY N° 20.008	0	0	0	0
21-01-003-002-002	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	6,063,000	6,045,018	17,982	0
21-01-003-002-003	ASIGNACIÓN DE DESARROLLO Y ESTIMULO AL DESEMPEÑO COLECTIVO, LEY N° 19.813	13,622,000	13,437,185	184,815	0
21-01-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	24,653,000	24,607,469	45,531	0
21-01-003-003-004	ASIGNACIONES VARIABLES POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL	24,653,000	24,607,469	45,531	0
21-01-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	9,154,000	8,277,056	876,944	0
21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	7,625,000	6,755,225	869,775	0
21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	1,529,000	1,521,831	7,169	0
21-01-004-007-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL EXTERIOR	0	0	0	0
21-01-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	33,519,000	32,337,447	1,181,553	0
21-01-005-001-000	AGUINALDOS	15,700,000	15,260,335	439,665	0

21-01-005-001-001	AGUINALDOS DE FIESTAS PATRIAS	9,269,000	9,069,095	199,905	0
21-01-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	6,431,000	6,191,240	239,760	0
21-01-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	5,117,000	4,867,112	249,888	0
21-01-005-003-000	BONOS ESPECIALES	12,702,000	12,210,000	492,000	0
21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	12,702,000	12,210,000	492,000	0
21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	2,186,913,000	2,186,873,366	39,634	0
21-02-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	2,033,873,000	2,033,850,852	22,148	0
21-02-001-001-000	<b>SUELDOS BASES</b>	<b>1,162,805,000</b>	<b>1,162,805,135</b>	<b>-135</b>	<b>0</b>
21-02-001-002-000	ASIGNACIÓN DE ANTIGUEDAD	311,079,000	311,077,736	1,264	0
21-02-001-002-001	ASIGNACIÓN DE EXP. ART. 48 LEY 19070	311,079,000	311,077,736	1,264	0
21-02-001-002-002	ASIGNACIÓN DE ANTIGUEDAD	0	0	0	0
21-02-001-003-000	ASIGNACIÓN PROFESIONAL	128,507,000	128,497,364	9,636	0
21-02-001-004-000	<b>ASIGNACIÓN DE ZONA</b>	<b>174,421,000</b>	<b>174,421,125</b>	<b>-125</b>	<b>0</b>
21-02-001-004-003	<b>COMPLEMENTO DE ZONA LEY 19070</b>	<b>174,421,000</b>	<b>174,421,125</b>	<b>-125</b>	<b>0</b>
21-02-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	109,067,000	109,066,521	479	0
21-02-001-009-001	MONTO FIJO COMPLEMENTARIO ART. 3, LEY N° 19.278	0	0	0	0
21-02-001-009-002	UMP ART. 54 Y SGTES. LEY 19070	0	0	0	0
21-02-001-009-003	BONIFICACION PROPORCIONAL ART. 8 LEY 19410	100,909,000	100,908,650	350	0
21-02-001-009-004	BONIFICACIÓN ESPECIAL PROF.ENCARGADOS DE ESC.RURAL	8,158,000	8,157,871	129	0
21-02-001-018-000	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD	5,410,000	5,405,780	4,220	0
21-02-001-018-001	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	0	0	0	0
21-02-001-018-002	ASIGACNIÓN DE RESP. DIRECTIVA	5,410,000	5,405,780	4,220	0
21-02-001-026-000	ASIGNACIÓN DE ESTIMULO PERSONAL MÉDICO D	0	0	0	0
21-02-001-027-000	ASIG. DE ESTIMULO PERSONAL MÉDICO Y PROFESORES	84,545,000	84,544,563	437	0
21-02-001-027-001	ASIG. POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES	84,545,000	84,544,563	437	0
21-02-001-029-000	ASIGNACIÓN DE ESTIMULO POR FALENCIA	0	0	0	0

21-02-001-030-000	ASIG. DE EXPERIENCIA CALIFICADA	58,039,000	58,032,628	6,372	0
21-02-001-030-001	ASIG. DE PERFECCIONAMIENTO ART.49 LEY 19070	58,039,000	58,032,628	6,372	0
21-02-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	51,822,000	51,817,913	4,087	0
21-02-002-001-000	A SERVICIO DE BIENESTAR	0	0	0	0
21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	51,822,000	51,817,913	4,087	0
21-02-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	40,463,000	40,458,339	4,661	0
21-02-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	31,746,000	31,741,479	4,521	0
21-02-003-001-002	BONIFICACIÓN DE EXCELENCIA	31,746,000	31,741,479	4,521	0
21-02-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	8,717,000	8,716,860	140	0
21-02-003-003-003	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL	8,717,000	8,716,860	140	0
21-02-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	6,881,000	6,878,743	2,257	0
21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	5,445,000	5,442,877	2,123	0
21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	1,436,000	1,435,866	134	0
21-02-004-007-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR	0	0	0	0
21-02-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	53,874,000	53,867,519	6,481	0
21-02-005-001-000	AGUINALDOS	18,254,000	18,248,266	5,734	0
21-02-005-001-001	AGUINALDOS DE FIESTAS PATRIAS	10,133,000	10,127,505	5,495	0
21-02-005-001-002	AGUINALDOS DE NAVIDAD	8,121,000	8,120,761	239	0
21-02-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	6,129,000	6,128,253	747	0
21-02-005-003-000	BONOS ESPECIALES	29,491,000	29,491,000	0	0
21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIOS ANUAL	29,491,000	29,491,000	0	0
21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	2,539,708,000	2,499,191,165	40,516,835	0
21-03-003-000-000	JORNALES	0	0	0	0
21-03-004-000-000	REM. REGULADAS POR EL CÓDIGO DEL TRABAJO	2,326,935,000	2,288,890,870	38,044,130	0
21-03-004-001-000	SUELDOS	2,013,435,000	1,980,292,740	33,142,260	0
21-03-004-002-000	APORTES DEL EMPLEADOR	100,148,000	99,856,656	291,344	0
21-03-004-003-	REMUNERACIONES VARIABLES	52,181,000	48,061,460	4,119,540	0

000					
21-03-004-004-000	AGUINALDOS Y BONOS	161,171,000	160,680,014	490,986	0
21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	93,217,000	92,835,075	381,925	0
21-03-999-000-000	OTRAS	119,556,000	117,465,220	2,090,780	0
21-03-999-001-000	ASIGNACIÓN ART. 1 LEY N° 19.464	46,513,000	46,220,829	292,171	0
21-03-999-999-000	OTRAS	73,043,000	71,244,391	1,798,609	0
22-00-000-000-000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMOS	2,409,537,000	2,021,484,912	388,052,088	0
22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	67,286,000	67,285,470	530	0
22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	67,286,000	67,285,470	530	0
22-01-002-000-000	PARA ANIMALES	0	0	0	0
22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	93,927,000	92,274,810	1,652,190	0
22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	12,639,000	11,220,199	1,418,801	0
22-02-002-000-000	VESTUARIOS, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	52,818,000	52,809,092	8,908	0
22-02-003-000-000	CALZADOS	28,470,000	28,245,519	224,481	0
22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	69,328,000	40,495,065	28,832,935	0
22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	51,697,000	33,168,076	18,528,924	0
22-03-002-000-000	PARA MAQUINARIAS, EQUIPOS DE PRODUCCIÓN	0	0	0	0
22-03-003-000-000	PARA CALEFACCIÓN	17,524,000	7,222,009	10,301,991	0
22-03-999-000-000	PARA OTROS	107,000	104,980	2,020	0
22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	798,466,000	701,862,985	96,603,015	0
22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	55,592,000	52,503,914	3,088,086	0
22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZAS	564,935,000	512,833,916	52,101,084	0
22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUIMICOS	7,279,000	6,191,193	1,087,807	0
22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,763,000	996,062	766,938	0
22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	0	0	0	0
22-04-006-000-000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	6,928,000	357,000	6,571,000	0
22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEOS	30,909,000	27,501,983	3,407,017	0

22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA, CASINOS Y OTROS	1,790,000	976,173	813,827	0
22-04-009-000-000	INSUMOS, REP. Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	31,049,000	30,718,808	330,192	0
22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANT. Y REP. DE INMUEBLES	39,599,000	31,030,492	8,568,508	0
22-04-011-000-000	REP. Y ACCESORIOS PARA MANT. Y REP. VEHICULOS	14,338,000	13,440,061	897,939	0
22-04-012-000-000	OTROS MAT. REP. Y UTILES DIVERSOS PARA MANT. Y REP	5,785,000	2,278,437	3,506,563	0
22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES	13,504,000	2,302,200	11,201,800	0
22-04-014-000-000	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICOS	1,000,000	0	1,000,000	0
22-04-999-000-000	OTROS	23,995,000	20,732,746	3,262,254	0
22-05-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	186,946,000	173,940,386	13,005,614	0
22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	78,384,000	75,633,157	2,750,843	0
22-05-002-000-000	AGUA	53,423,000	50,850,972	2,572,028	0
22-05-003-000-000	GAS	5,591,000	4,579,533	1,011,467	0
22-05-004-000-000	CORREO	988,000	987,130	870	0
22-05-005-000-000	TELEFONIA FIJA	19,278,000	16,308,304	2,969,696	0
22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR	13,117,000	11,919,069	1,197,931	0
22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	16,041,000	13,542,231	2,498,769	0
22-05-008-000-000	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	0	0	0	0
22-05-999-000-000	OTROS	124,000	119,990	4,010	0
22-06-000-000-000	MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	601,210,000	370,830,702	230,379,298	0
22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICACIONES	577,735,000	369,136,556	208,598,444	0
22-06-002-000-000	MANT Y REP. DE VEHICULOS	13,135,000	1,196,050	11,938,950	0
22-06-003-000-000	MANT. Y REP. MOBILIARIOS Y OTROS	10,000,000	349,417	9,650,583	0
22-06-999-000-000	OTROS	340,000	148,679	191,321	0
22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	72,881,000	70,961,614	1,919,386	0
22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	11,886,000	11,329,050	556,950	0
22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	60,701,000	59,347,435	1,353,565	0

22-07-003-000-000	SERVICIO DE ENCUADERNACIÓN Y EMPASTE	0	0	0	0
22-07-999-000-000	OTROS	294,000	285,129	8,871	0
22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	297,052,000	295,796,359	1,255,641	0
22-08-001-000-000	SERVICIOS DE ASEOS	110,000	6,000	104,000	0
22-08-002-000-000	SERVICIOS DE VIGILANCIAS	5,950,000	5,770,075	179,925	0
22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	285,701,000	284,997,369	703,631	0
22-08-999-000-000	OTROS	5,291,000	5,022,915	268,085	0
22-09-000-000-000	ARRIENDOS	18,519,000	13,030,550	5,488,450	0
22-09-001-000-000	ARRIENDO DE TERRENOS	0	0	0	0
22-09-002-000-000	ARRIENDO DE SERVICIOS	700,000	39,999	660,001	0
22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHICULOS	5,000,000	1,580,000	3,420,000	0
22-09-999-000-000	OTROS	12,819,000	11,410,551	1,408,449	0
22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	36,898,000	34,266,089	2,631,911	0
22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	35,698,000	33,101,089	2,596,911	0
22-10-999-000-000	OTROS	1,200,000	1,165,000	35,000	0
22-11-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	128,004,000	122,327,087	5,676,913	0
22-11-001-000-000	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	2,000,000	0	2,000,000	0
22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACIÓN	35,195,000	35,152,741	42,259	0
22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMATICOS	0	0	0	0
22-11-999-000-000	OTROS	90,809,000	87,174,346	3,634,654	0
22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERV. DE CONSUMOS	39,020,000	38,413,795	606,205	0
22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	0	0	0	0
22-12-003-000-000	GASTOS DE REPRESENTACIÓN, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	10,000	10,000	0	0
22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	234,000	0	234,000	0
22-12-005-000-000	DERECHOS Y TASAS	406,000	75,000	331,000	0
22-12-006-000-000	CONTRIBUCIONES	0	0	0	0
22-12-999-000-000	OTROS	38,370,000	38,328,795	41,205	0

000					
23-00-000-000-000	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	62,791,000	46,696,840	16,094,160	0
23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	694,000	0	694,000	0
23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	694,000	0	694,000	0
23-03-000-000-000	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	62,097,000	46,696,840	15,400,160	0
23-03-001-000-000	INDEMNIZACIÓN DE CARGO FISCAL	0	0	0	0
23-03-004-000-000	OTRAS INDEMNIZACIONES	62,097,000	46,696,840	15,400,160	0
29-00-000-000-000	ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	471,946,000	384,219,160	87,726,840	0
29-01-000-000-000	TERRENOS	0	0	0	0
29-02-000-000-000	EDIFICACIONES	0	0	0	0
29-03-000-000-000	VEHICULOS	0	0	0	0
29-04-000-000-000	MOBILIARIOS Y OTROS	260,736,000	244,842,511	15,893,489	0
29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	15,000,000	1,565,213	13,434,787	0
29-05-001-000-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE OFICINA	15,000,000	1,565,213	13,434,787	0
29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	185,980,000	134,008,740	51,971,260	0
29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	185,980,000	134,008,740	51,971,260	0
29-06-002-000-000	EQUIPOS COMUNIC. PARA REDES INFORMATICAS	0	0	0	0
29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	10,230,000	3,802,696	6,427,304	0
29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	5,000,000	521,000	4,479,000	0
29-07-002-000-000	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	5,230,000	3,281,696	1,948,304	0
31-00-000-000-000	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	75,000,000	0	75,000,000	0
31-02-000-000-000	PROYECTOS	75,000,000	0	75,000,000	0
31-02-004-046-000	CONSTRUCCIÓN DE TRES PATIOS TECHADOS ESC.F-285, ESC.F-300 Y G-312	75,000,000	0	75,000,000	0
34-00-000-000-000	SERVICIO DE LA DEUDA	25,059,000	25,058,402	598	0
34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	25,059,000	25,058,402	598	0
34-07-002-000-000	DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMOS	25,059,000	25,058,402	598	0
35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0



## ÁREA SALUD

**DIRECCION : DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE LAUTARO**  
**PERIODO : AÑO 2015**  
**DIRECTOR DSM : ROBERTO MORALES QUIÑONES –LAUTARO.**

### 1. INTRODUCCIÓN.

En materia de Salud Municipal , durante el año 2015 , se lograron importantes avances que han ido en directo beneficio de la población tanto urbana como rural , donde se destacan logros en prevención de la salud , aumento de la cobertura de atención de la población , avances en materia de tratamientos , mejoramiento en la atención de controles en salud del niño , de la embarazada y del adulto mayor , así también como se destaca una optimización de exámenes , todo esto pudiéndose verificar a través de los sistemas de indicadores que no solo ofrecen un panorama estadístico , sino que se traduce en una mejor calidad de vida de la población. Además estamos avanzando en mejorar la infraestructura de la red asistencial comunal , desarrollando múltiples proyectos que irán en directo beneficio de nuestra población , así también como otras nuevas iniciativas que han tenido su origen durante el año 2015 y esperamos que se concreten prontamente beneficiando a quienes mas lo necesitan.

#### 1.0 COBERTURA DE LA SALUD

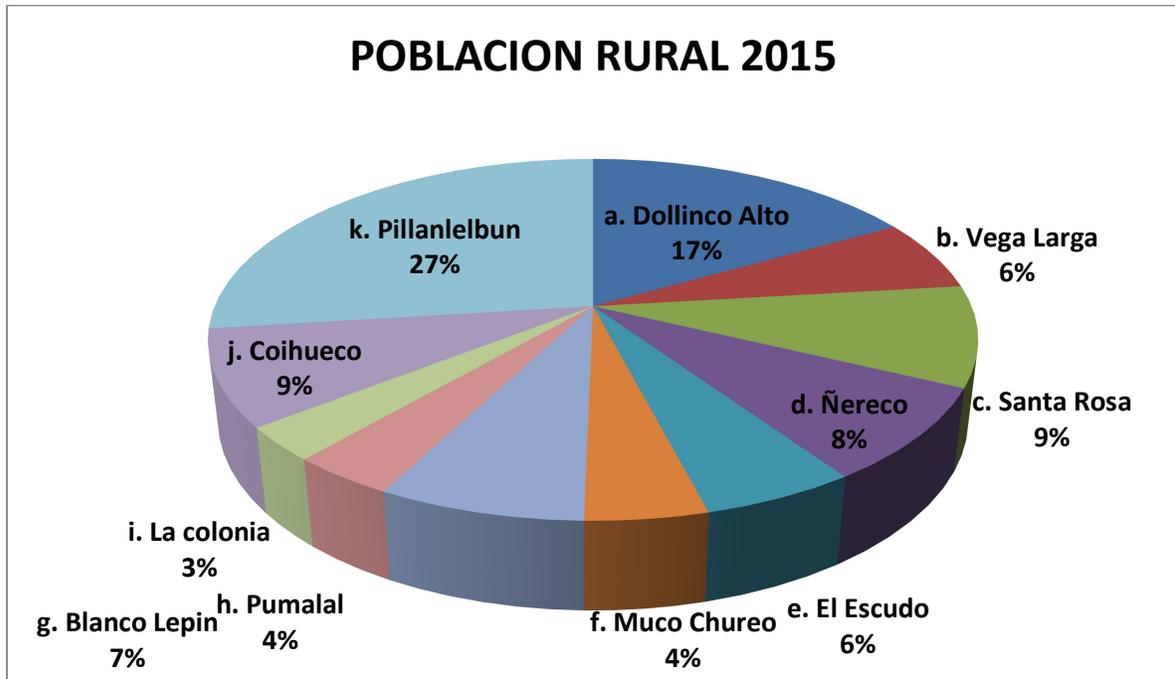
##### 1.1 COBERTURA DE LA ATENCION EN AREA RURAL

**Cuadro N°1 : Distribución Geográfica de población Área Rural**

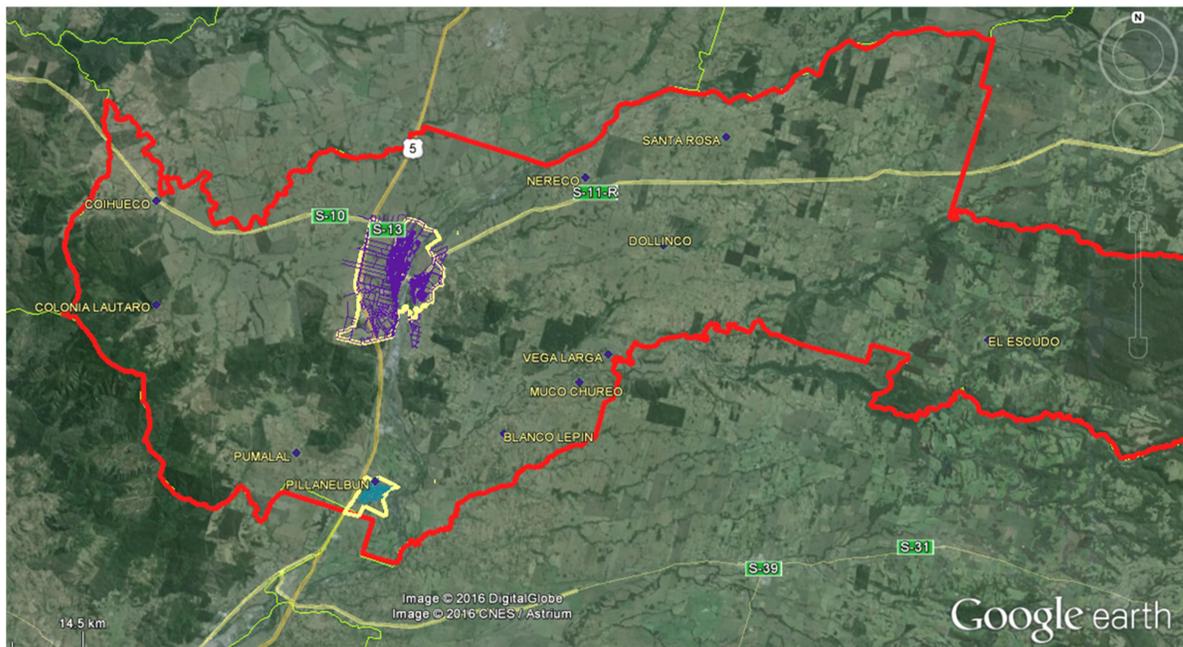
ESTABLECIMIENTO PSR	POBLACION	%
a. Dollinco Alto	2.039	16,7%
b. Vega Larga	779	6,4%
c. Santa Rosa	1094	9,0%
d. Ñereco	1018	8,4%
e. El Escudo	669	5,5%
f. Muco Chureo	529	4,3%
g. Blanco Lepin	894	7,3%
h. Pumalal	456	3,7%
i. La colonia	368	3,0%
j. Coihueco	1048	8,6%
k. Pillanlelbun	3286	27,0%
	<b>12180</b>	<b>100,0%</b>

El total de la población de beneficiarios inscritos en el area rural alcanza los 12.180 personas , donde se concentran mayormente en Dollinco alto con un 16.7% de la población y en Pillanlelbun , con un 27% de la población.

**Grafico N°1 : Distribución de la población según establecimiento PSR comuna de Lautaro**

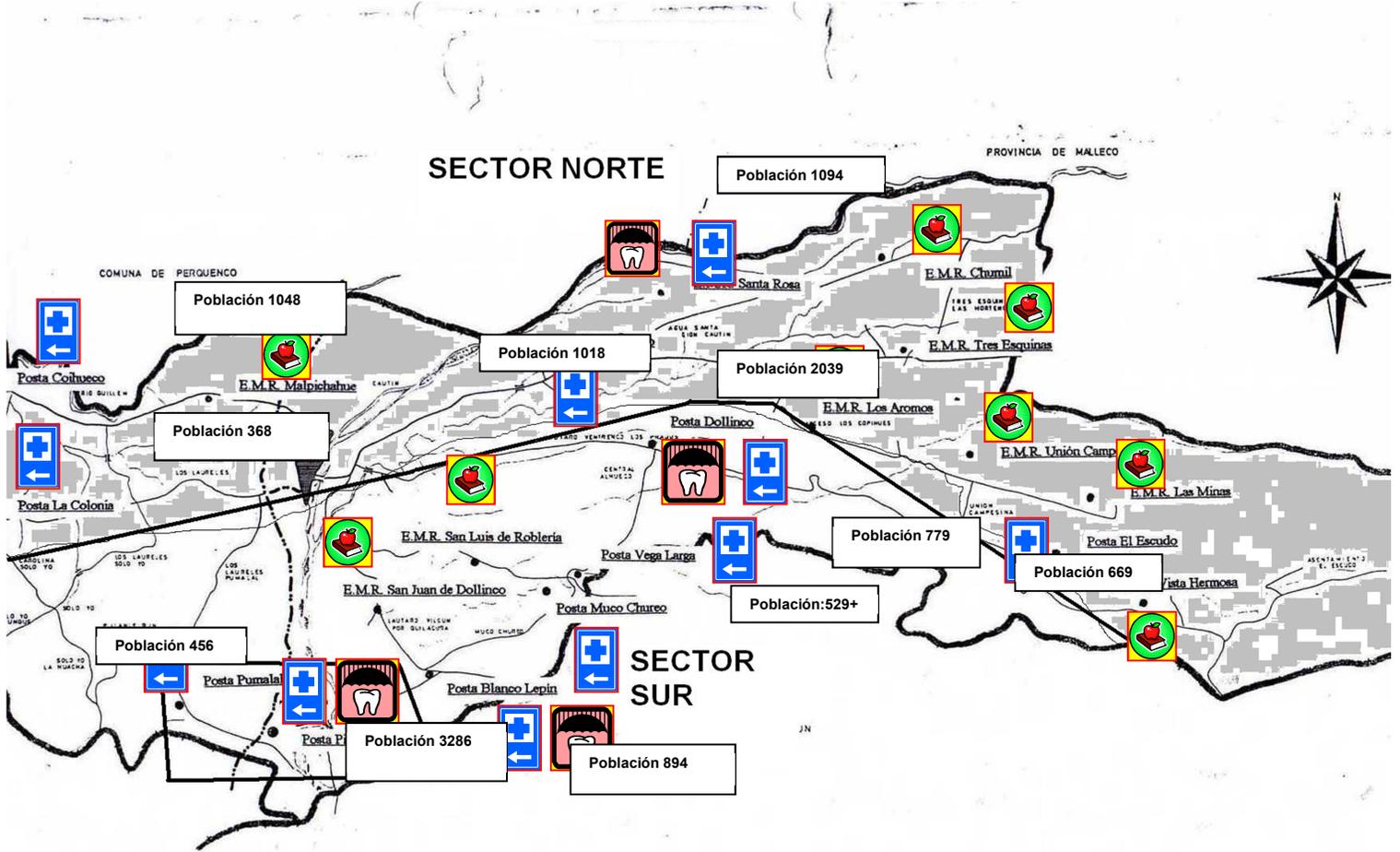


Fuente : Elaboración propia , datos DSM 2015.



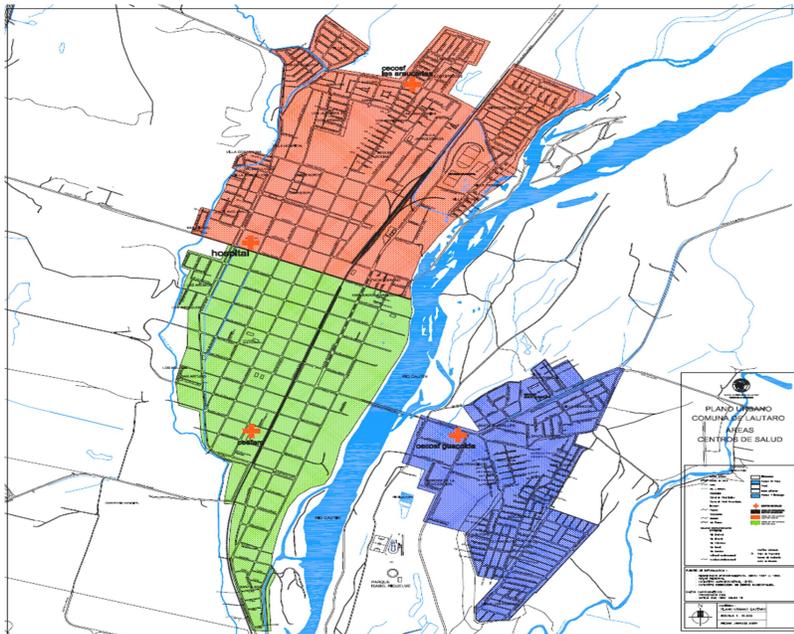
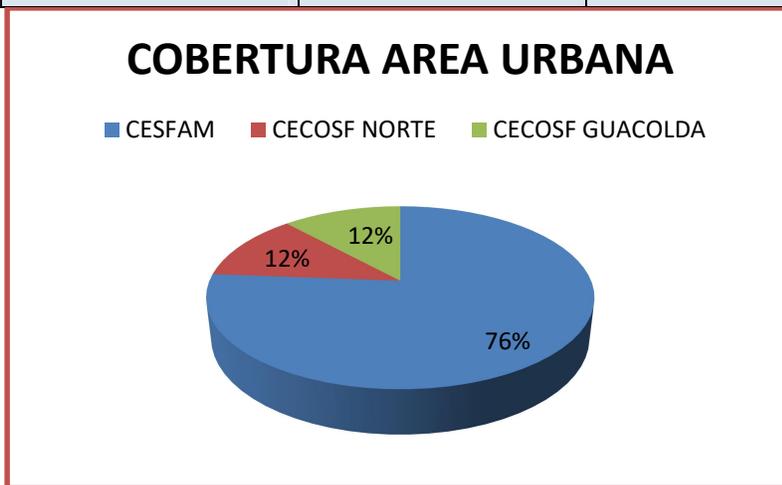
**MAPA DE COBERTURA GEOGRAFICA SALUD RURAL**

**TOTAL BENEFICIARIOS: 12.180.**



## 1.2 COBERTURA DE LA ATENCION EN AREA URBANA

ESTABLECIMIENTO	POBLACION	%
CESFAM	17.865	76,21%
CECOSF NORTE	2.802	11,95%
CECOSF GUACOLDA	2.776	11,84%
	23.443	100,00%

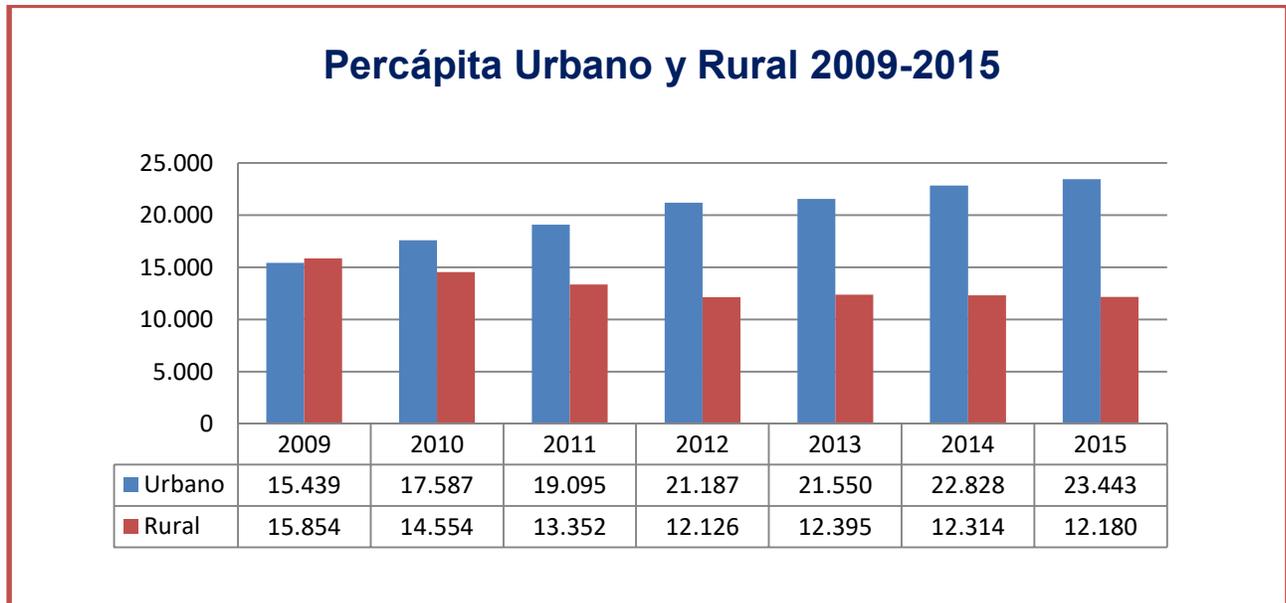


**MAPA COBERTURA DE LA ATENCION EN AREA URBANA**

**TOTAL BENEFICIARIOS: 23.443.-**

## 2. PRINCIPALES RESULTADOS DE LA GESTION EN SALUD

### ATENCIONES DE SALUD



Fuente: Información extraída de certificación Fonasa.

### PROGRAMA DE SALUD DEL NIÑO

Dentro del contexto del Programa Infantil se pretende promover que el contexto social y familiar en que los niños y niñas nacen, ofrezca condiciones para el desarrollo de sus potencialidades y apoyo para una crianza positiva, promover que la madre, el padre y cuidadoras/es construyan con el niño o niña, desde su nacimiento, una relación significativa, de apego seguro, incentivando roles de género más equitativos y menos rígidos y prevenir el rezago o retraso del desarrollo pesquisándolo precozmente y realizando o facilitando el acceso del niño o niña a intervenciones efectivas para su atención.

#### *Prestaciones en el Programa Infantil.*

- Ingreso al control de salud de la niña y del niño sano
- Aplicación del protocolo neurosensorial.
- Entrega de materiales para estimulación del niño y la niña y que complementan la línea de desarrollo del período 0 a 2 años.
- Consejería y derivación al equipo de salud de cabecera de acuerdo a los riesgos detectados.
- Evaluación del desarrollo integral del niño y la niña en el ciclo vital
- Evaluación socio emocional de la madre en el control del niño sano para la evaluación de síntomas de un probable Trastorno Depresivo del Post Parto en la madre.
- Evaluación de la calidad de la relación vincular entre la madre/ padre / cuidador y el niño/a.
- Aplicación de guías anticipatorias.

- Manejo de niños y niñas con rezago en su desarrollo en Sala de Estimulación Temprana. Atendida por equipo multidisciplinario.
- Atención de salud al niño con rezagos en su desarrollo integral
- Inmunizaciones.
- Consultas por morbilidad
- Visitas domiciliarias a las familias con riesgo psicosocial.
- Aplicación de Planes de Salud personalizados según necesidad de la familia.

Detalle	2014	2015	V%
Medico	930	839	-10%
Enfermera/o	6.631	5.749	-13%
Matrona	1.738	219	-87%
Técnico Paramédico	626	646	3%

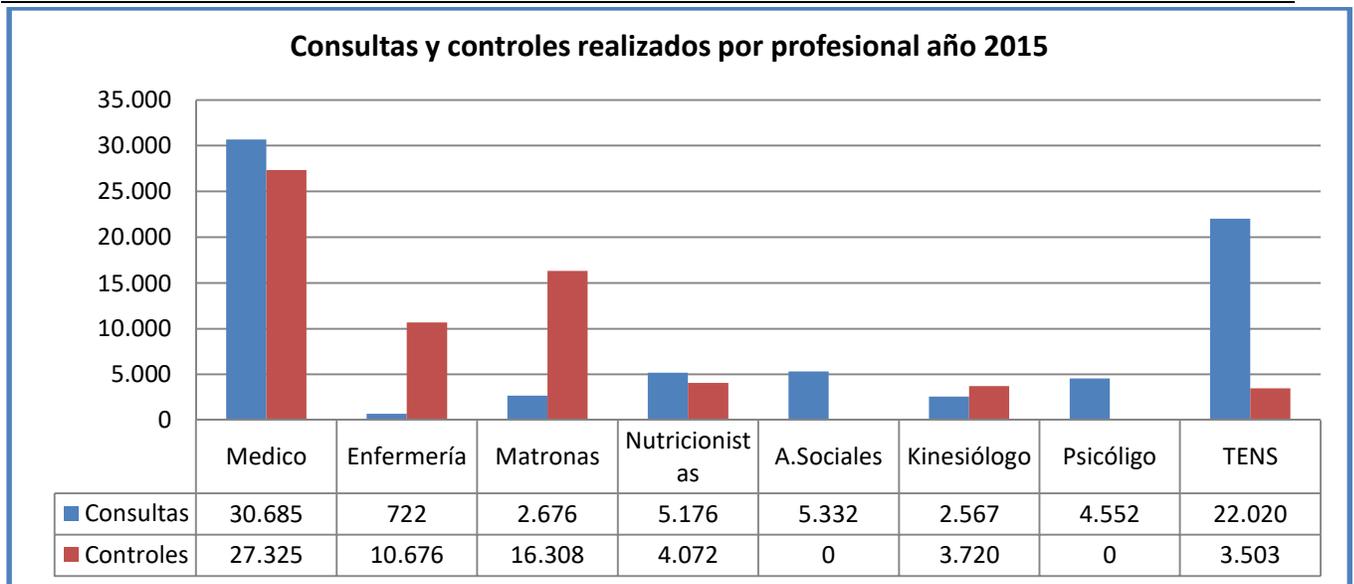
Atención sistemática, periódica y preventiva otorgada en establecimientos con nivel primario de atención, con el objeto de vigilar el normal crecimiento y desarrollo de niños y niñas, los riesgos físicos y sociales presentes durante la adolescencia, la edad adulta joven y la edad madura, que afectan al riesgo de contraer enfermedades crónicas y a los resultados de salud en fases posteriores de la vida, entregando acciones básicas de fomento y protección de la salud, y de esta forma mejorar la calidad de vida de los individuos.

## CONSULTAS REALIZADAS POR DEPENDENCIAS

Es la atención profesional otorgada por el médico, a un paciente en un lugar destinado para esos fines en establecimientos de nivel primario de atención.

Esta prestación incluye anamnesis, examen físico, hipótesis diagnóstica, con o sin prescripción de exámenes o medidas terapéuticas. Se entenderá incluido en ella algunos procedimientos mínimos y habituales en una consulta médica tales como medición de presión arterial, otoscopia, medición de peso y talla, etc.

Las consultas se clasifican en: Infección Respiratoria Aguda (IRA) Alta, Síndrome Bronquial Obstructivo (SBO), Neumonía, Asma, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC), Otras Respiratorias, Obstétricas, Ginecológicas, Infección de Trasmisión Sexual, VIH-SIDA y Otras Morbilidades.

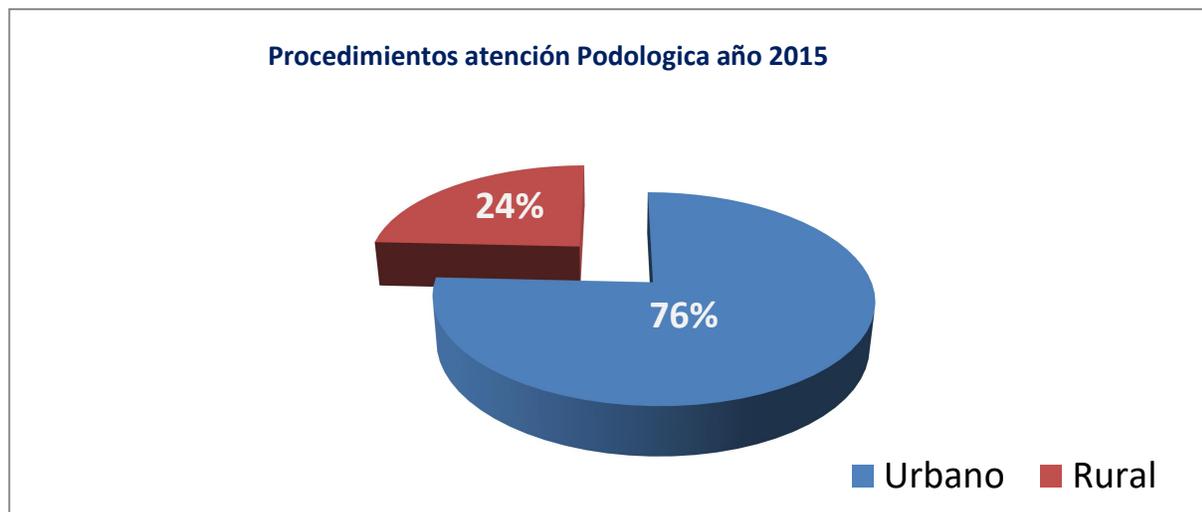


Consultas + Controles que incluyen Niños, adolescentes, adultos y adultos mayores, se incluyen Postas, Cesfam y Cecosf

Las consultas de correspondientes a TENS (Técnico en Enfermería) son las realizadas como Urgencia en Postas solamente.

Urgencias atendidas solamente por TENS en días que no hay rondas, pues cada posta cuenta con personal de atención diaria.

Exámenes de medicina Preventiva en la población adulta de 15 a 64 años de la comuna. Este examen se focaliza en la población sana para la detección de factores de riesgo de enfermar, realizar consejería, aplicar estrategias de prevención, promoción, e iniciar en forma precoz intervenciones en las personas pesquisadas con alguna patología de acuerdo a los planes y programas establecidos por el Ministerio de Salud. Esta información forma parte de los IAAPS (índice de actividad de atención Primaria de Salud).

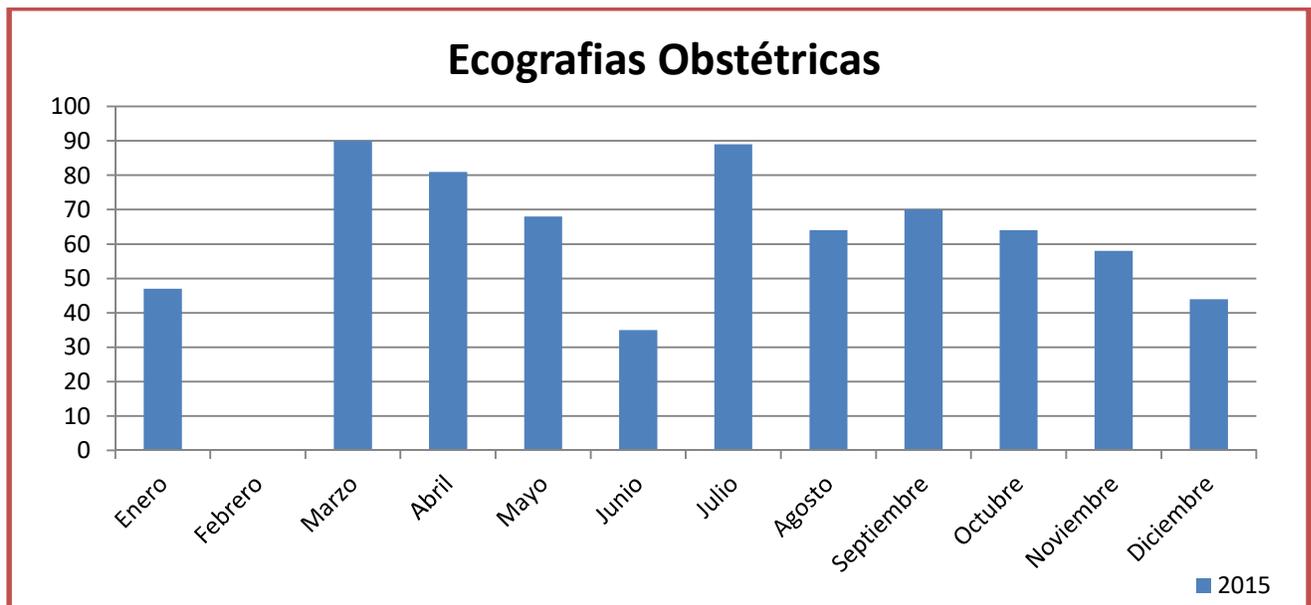


Corresponde a una prestación de salud, realizada por podólogo que incluye por sesión todas las actividades destinadas a la prevención y tratamiento de las complicaciones de pié diabético u otros.

En Cesfam se cuenta con Podólogo Estable.

En postas se encuentra con Podóloga que va a rondas

Cesfam resuelve los casos derivados de los Cecosf Postas: se derivan a Posta Pillanlelbun o bien a Cesfam.



**Ecotomografías obstétricas, realizadas por una profesional capacitada, lo cual ah llevado a bajar la lista de espera y tener un mejor control en el embarazo. Esta gestión fue realizada por Director del DSM en conjunto con Rotarios de Lautaro.**

## PROGRAMA DE SALUD DE LA MUJER

### *Ingresos de Gestantes a Programa Prenatal*

**Total Gestantes Ingresadas:** corresponde a las gestantes que ingresan por primera vez a control en un establecimiento con nivel primario de atención, con el fin de controlar la evolución de la gestación, fomentar estilos de vida saludables, prevenir complicaciones y preparar a la madre, su pareja y familia, física y psíquicamente para el parto y nacimiento, ayudándoles a desarrollar sus respectivos roles parentales.

**Primigestas ingresadas:** corresponde a las mujeres que con un primer embarazo ingresan por primera vez a control prenatal en un establecimiento con nivel primario de atención.

**Gestantes ingresadas antes de las 14 semanas:** corresponde a las gestantes con menos de 14 semanas de gestación que ingresan a control prenatal en un establecimiento con nivel primario de atención.

**Gestantes con Ecografía antes de las 20 semanas:** corresponde a las gestantes con menos de 20 semanas de gestación, que en el mes informado, se les ha realizado el examen ultrasonografico.

**Gestante con Embarazo no Planificado:** corresponde a las gestantes que ingresan a control prenatal por primera vez en un establecimiento con nivel primario de atención, las cuales NO han planificado su embarazo, ya sea por falla, ausencia o uso inadecuado del método anticonceptivo.

Condición	2014	2015	V%
Total Gestantes Ingresadas	553	488	-12%
Primigestas Ingresadas	201	171	-15%
Gestantes ingresadas antes de las 14 semanas	458	419	-9%
Gestantes con ecografía antes de las 20 semanas	371	343	-8%
Gestantes con embarazo no planificado	220	223	1%
	<b>1.803</b>	<b>1.644</b>	<b>-9%</b>

## ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCION DE LA SALUD

### CONSEJERIAS INDIVIDUALES

Intervención psicosocial de una o más sesiones, donde se desarrolla, en un espacio de confidencialidad, donde se escucha, acoge, informa y orienta, considerando las necesidades y problemáticas particulares de cada uno, con el objetivo de ayudar a reflexionar sobre las conducta, así como, a tomar decisiones personales, que les permitan implementar y mantener conductas saludables.

Esta intervención está dirigida a adolescentes, padres, madres y adultos significativos, para ayudarlos en su rol de modelar y apoyar la implementación y mantención de conductas saludables.

Condición	2014	2015	V%
Total Gestantes Ingresadas	553	488	-12%
Primigestas Ingresadas	201	171	-15%
Gestantes ingresadas antes de las 14 semanas	458	419	-9%
Gestantes con ecografía antes de las 20 semanas	371	343	-8%
Gestantes con embarazo no planificado	220	223	1%
	<b>1.803</b>	<b>1.644</b>	<b>-9%</b>

## CONSEJERIAS FAMILIARES

Es la atención al grupo familiar en la cual se entrega información adecuada para ayudarles en la toma de decisiones que implican cambios de conductas: crianza de hijos, prevención de crisis, cambio de estilos de vida, apoyo de la familia a miembro con patología crónica, etc. Esta estrategia produce un mayor empoderamiento de personas y familia en su autocuidado, pero no desestima la importancia de la Educación para la salud como otra estrategia complementaria.

<b>Temas Prioridad</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>Variación</b>
Con Riesgo Psicosocial	55	114	107%
Con Integrante de patología crónica	249	62	-75%
Con integrante con problema de salud mental	25	22	-12%
Con Adulto Mayor Dependiente	75	11	-85%
Con Adulto Mayor con demencia	3	-	0%
Con integrante con enfermedad terminal	1	27	2600%
Con integrante dependiente severo	51	22	-57%
Otras áreas de intervención	134	112	-16%
	<b>593</b>	<b>370</b>	<b>-38%</b>

## ACTIVIDADES DE PROMOCION SEGUN ESTRATEGIAS Y CONDICIONANTES ABORDADAS Y NUMERO DE PARTICIPANTES

**Eventos Masivos:** Actividades masivas que reúnen 50 o más personas con participación del equipo de salud, de usuarios, comunidad y/o miembros de instituciones de otros sectores, para difundir, comunicar o practicar conductas saludables en algunas o varias de las condicionantes.

**Reuniones de Planificación Participativa:** Instancias en la cual un grupo formado por representantes del equipo de salud, de la comunidad y de las instituciones públicas y/o privadas, se reúnen con el fin de identificar, priorizar problemas de salud y jerarquizar necesidades con el fin de contribuir a la elaboración de proyectos específicos que tienden a mejorar la situación detectada.

**Jornadas y Seminarios:** Técnicas de aprendizaje, donde varias personas realizan sesiones de trabajo y/o discusión bibliográfica sobre un tema determinado. Pueden ser presentaciones temáticas a cargo de expertos. Esta actividad se homologa a la capacitación.

**Educación Grupal:** Es una actividad formativa de al menos treinta minutos y máximo tres horas, destinada a incrementar los conocimientos, identificar recursos, desarrollar habilidades y destrezas de las personas para incorporar conductas saludables destinadas a mejorar la calidad de vida.

ACTIVIDADES	ESTRATEGIA, ESPACIOS O LINEAS DE ACCION	TOTAL ACTIVIDADES		
		2014	2015	V%
EVENTOS MASIVOS	Comunas, comunidades	42	17	-60%
	Lugares de trabajo	21	8	-62%
	Establecimientos educación	15	10	-33%
REUNIONES DE PLANIFICACION PARTICIPATIVA	Comunas, comunidades	5	30	500%
	Lugares de trabajo	36	18	-50%
	Establecimientos educación	9	14	56%
	<b>0</b>	<b>128</b>	<b>97</b>	<b>-24%</b>

### TALLERES GRUPALES DE VIDA SANA, SEGUN TIPO, POR ESPACIOS DE ACCION

Son actividades sistemáticas grupales para fortalecer y desarrollar conductas de autocuidado y estilos de vida saludable en los asistentes y su grupo familiar. Se utilizan metodologías participativas, con dinámicas grupales, privilegiando el aprendizaje desde lo emocional y afectivo por sobre lo cognitivo o intelectual. Los talleres específicos en Promoción de la Salud son "Autoestima y Autocuidado", "Mente Sana y Cuerpo Sano", "Comunicación" y "Yo me Cuido" Control del Tabaco que se agrupan en las "Consejerías de Vida Sana" (Ref. "Consejería en Vida Sana" Manual de Intervenciones Promocional en Centros de APS. Ord. 15AC No 5435 del 08/10/2004. Pag. Web Minsal/vida sana). Otros tipos de talleres: este ítem se utiliza para registrar talleres.

## PROGRAMA DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS Y PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN ATENCION PRIMARIA.

Este programa tiene el objetivo de mejorar mediante el apoyo de procedimientos de imagenología la capacidad resolutive en el diagnostico clínico, potenciando la accesibilidad, oportunidad, pertinencia y calidad técnica considerando los aspectos preventivos, promocionales, asistenciales, curativos, y de control epidemiológico, con un Enfoque de Salud Familiar e integral. Otorgando prestaciones de apoyo diagnostico como mamografía, ecotomografía mamaria y ecotomografía abdominal en grupos de riesgo con el fin de realizar una pesquisa oportuna de las patologías.

Esta Sección comprende el registro de las actividades contempladas y comprometidas por el Establecimiento a través del Programa de Imágenes Diagnostica y Programa de Resolutividad de Atención Primaria, permitiendo conocer la demanda de exámenes y porcentaje de realización de estos (Consultorios Generales urbanos y Rurales y/o Centros de salud, Postas de Salud Rural dependientes las Municipalidades).

### **Esto Incluye:**

- Mamografías
- Ecotomografías Mamarias
- Eco-tomografías Abdominales
- Cirugías Menores
- Biopsias de Cirugía Menor enviadas a Anatomía Patológica

ACTIVIDADES	ESTRATEGIA, ESPACIOS O LINEAS DE ACCION	TOTAL ACTIVIDADES		
		2014	2015	V%
Mamografías	Solicitadas periodo	635	450	-29%
	Resueltas	326	411	26%
	Con Malignidad	42	81	93%
Ecotomografías Mamarias	Solicitadas periodo	68	112	65%
	Resueltas	96	79	-18%
	Con Malignidad	2	-	
Ecotomografías Abdominales	Solicitadas periodo	50	202	304%
	Resueltas	119	450	278%
	Con Malignidad	25	128	412%

## LENSES, AUDIFONOS Y AUDIOMETRIAS A PERSONAS HASTA 64 AÑOS (PROGRAMA RESOLUTIVIDAD)

Servicio Entregado	2014	2015	V%
Lentes Entregados	348	440	26%
Audífonos Entregados	-	6	100%
Audiometrías Realizadas	21	25	19%

## VISITAS DOMICILIARIAS

Es una modalidad de prestación de salud en domicilio, caracterizada como la actividad de “relación que se establece en el lugar de residencia de la familia, entre uno o más miembros del equipo de salud y uno o más integrantes de la familia, esta visita es solicitada por la familia o sugerida por el equipo y en qué grado de necesidad de identificar elementos del entorno o de la dinámica se hace relevante, como base de un trabajo de apoyo y acompañamiento al grupo familiar”. Esta actividad debe ser acordada con la familia.

Visitas Domiciliarias	2014	2015	V%
<b>Familia con niño prematuro</b>	5	21	320%
<b>Familia con niño recién nacido</b>	32	38	19%
<b>Familia con niño con déficit del DSM</b>	183	74	-60%
<b>Familia con niño en riesgo vincular afectivo</b>	3	6	100%
<b>Familia con niño &lt; 7 meses con score de riesgo moderado de morir por neumonía</b>	11	16	45%
<b>Familia con niño &lt; 7 meses con score de riesgo grave de morir por neumonía</b>	1	4	300%
<b>Familia con niño con problema respiratorio crónico o no controlado</b>	9	6	-33%
<b>Familia con niño malnutrido</b>	26	10	-62%
<b>Familia con niño con Riesgo Psicosocial (Excluye Vincular Afectivo)</b>	24	17	-29%
<b>Familia con adolescente en riesgo o problema psicosocial</b>	12	25	108%
<b>Familia con integrante con patología crónica descompensada</b>	119	61	-49%
<b>Familia con adulto mayor dependiente (excluye dependiente severo)</b>	60	59	-2%
<b>Familia con adulto mayor con demencia</b>	11	13	18%
<b>Familia con adulto mayor en riesgo psicosocial</b>	52	75	44%
<b>Familia con gestante &gt; 20 años en riesgo psicosocial</b>	46	101	120%
<b>Familia con gestante adolescente 10 a 14 años</b>	7	10	43%
<b>Familia con gestante adolescente en riesgo psicosocial 15 a 19 años</b>	10	49	390%

<b>Familia con adolescente con problema respiratorio crónico o no controlado</b>	2	12	500%
<b>Familia con adulto con problema respiratorio crónico o no controlado</b>	14	22	57%
<b>Familia con gestante en riesgo biomédico</b>	23	3	-87%
<b>Familia con integrante con enfermedad terminal</b>	6	26	333%
<b>Familia con integrante Alta Hospitalización precoz</b>	8	9	13%
<b>Familia con integrante con dependencia severa</b>	160	299	87%
<b>Familia con otro riesgo psicosocial</b>	213	408	92%
<b>TOTAL</b>	<b>1.037</b>	<b>1.364</b>	<b>32%</b>

### **INDICES DE ACTIVIDAD DE LA ATENCION PRIMARIA (IAAPS)**

En el marco de la Ley 19.937, y al mandato legal establecido en la Ley N° 19.378 del Estatuto de Atención Primaria; el Ministerio de Salud a través de la Subsecretaría de redes Asistenciales ha elaborado las “Orientaciones para la Planificación y Programación en Red 2014”, las que tienen como propósito contribuir a optimizar el Modelo de Gestión en Red de los Servicios de Salud, con especial énfasis en Atención Primaria de Salud.

La Programación en Red para el año 2016, tiene los siguientes desafíos:

1. Destacar la importancia del Modelo de Gestión en Red, favoreciendo la continuidad de la atención y la capacidad resolutoria eficiente y eficaz de los Servicios de Salud.
2. Relevar los Objetivos Sanitarios de la década; avanzando en el cumplimiento de los metas formulada en cada uno de los Objetivos Estratégicos, incluidos en la Estrategia Nacional de Salud 2011-2020.
3. Desde la perspectiva del Modelo de Atención Integral de Salud con enfoque Familiar y Comunitario, se destaca los principios irrenunciables para un sistema de salud basado en APS; centrado en las personas, integralidad de la atención y continuidad del cuidado. En ese contexto, relevamos la importancia de monitoreo de algunas de las estrategias trazadoras, como son: los estudios de familia, la consejería familiar, las visitas domiciliarias integrales, los controles preventivos en todo el ciclo vital, entre otras.
4. Incorporar, una visión de mediano y largo plazo, a través de una Planificación de la Red Asistencial, y a corto plazo, a través de la Programación anual de la Red.
5. Destacar la importancia de considerar la salud, desde la perspectiva de ciclo vital individual y familiar.
6. Integrar las acciones del sector salud con las acciones del intersector, tendientes a mejorar la situación de salud de la población.

Otro aspecto a destacar es la satisfacción usuaria; para ello Ley de derechos y deberes, recientemente promulgada, viene a fortalecer el eje principal de la salud pública en nuestro país: los usuarios.

DETALLE ANUAL

Meta Negociación	Indicador	Meta Negociada	Población Validada	DETALLE ANUAL																											
				ENERO	FEBRERO	MARZO	1º CORTE	CANTIDAD AL CORTE	Faltante	JUNIO	MAYO	2º CORTE	CANTIDAD AL CORTE	Faltante	JULIO	AGOSTO	3º CORTE	CANTIDAD AL CORTE	Faltante	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	4º CORTE	CANTIDAD AL CORTE	Faltante	NOVIEMBRE	5º CORTE	CANTIDAD AL CORTE	Faltante	ANUAL		
1.- Cobertura de Examen Medicina Preventiva EMP en hombres de 20 a 44 años	Nº de examen de Medicina Preventiva masculina de 20-44	18%	1.062	46	31	49	126	106	-20	43	91	173	433	478	45	56	189	678	690	12	45	83	806	881	75	50	84	940	1.002	122	940
2.- Cobertura examen de Medicina Preventiva EMP en mujeres de 45 a 64 años	Nº de examen de Medicina Preventiva femenina de 45-64	23,5%	502	24	10	27	61	50	-11	29	23	92	205	226	21	46	64	315	326	11	7	37	359	417	58	52	42	453	502	49	453
3.- Cobertura de examen de medicina preventiva en el adulto de 65 años y más	Nº de adultos de 65 años y más con examen de funcionalidad vigente	38,5%	1.600	38	40	105	183	160	-23	132	88	57	460	720	260	99	116	675	1.040	365	73	121	869	1.328	459	117	45	1.031	1.600	569	1.031
4.- Ingreso precoz a control de embarazo.	Nº de mujeres embarazadas ingresadas antes de las 14 semanas a control	85%		35	38	54	127	85%		49	27	34	237	86%		32	41	310	87%		33	28	371	87%		17	31	419	86%		419
5.- Proporción de altas odontológicas totales en población menor de 20 años	Total de Gestantes Ingresadas	28%	2.959	170	104	214	488	296	-192	238	264	381	1.371	1.332	-39	280	319	1.970	1.923	-47	180	312	2.472	2.656	-186	241	179	2.892	2.959	67	2.892
6.- Gestión de reclamos en atención primaria	Nº total de reclamos respondidos con solución dentro de los plazos legales establecidos	100%		3	10	10	23	100%		11	4	2	40	100%		9	6	55	100%		9	7	71	100%		5	1	77	100%		77
7.- Cobertura de Diabetes Mellitus Tipo 2 en personas de 15 años y más	Nº de personas con DM 2 bajo control en 15 años y más	54,7%	1.815																												1.973
8.- Cobertura de HTA, personas de 15 y más años	Nº de Personas con HTA bajo control de 15 y más años	69%	4.283																												4.655
9.- Cobertura de evaluación del DPM en niños/as de 12-23 meses BIC desarrollo psicomotor de 12-23 meses	Niños de 12-23 meses con evaluación de DSM	97,4%	448	36	29	24	89	45	-44	47	36	19	191	202	11	20	65	276	291	15	35	26	337	372	35	52	49	438	448	10	438
10.- Tasa de Visitas Domiciliarias Integral	Población de 12-23 meses bajo control	0,19%	1.669	98	43	140	281	107	-174	98	148	150	677	751	74	117	184	978	1.085	107	76	144	1.198	1.385	187	156	113	1.467	1.669	202	1.467
11.- Cobertura de atención de Asma en población inscrita y EPOC en personas de 40 y más años	Nº de personas con dg de asma bajo control y Nº de personas de 40 y más años con dg de EPOC bajo control	22,5%	7.577	12	12	18	42	1%		18	24	50	134	2%		126	122	382	5%		89	116	587	6%		62	99	748	10%		748
12.- Cobertura de atención Integral a personas de 5 y más años con trastornos mentales	Nº de personas de 5 y más años con trastorno mental bajo control	18%	1.147	22	13	103	138	115	-23	38	44	24	244	272		27	38	309	746	437	40	45	394	952	558	27	25	446	1.147	701	446
				0	9	0	9	12%		1	5	0	15	21%		0	4	19	27%		0	5	24	34%		0	3	27	36%		27

## **METAS SANITARIAS**

El sector salud impulso en la década pasada una profunda reforma, cuyo primer eje fue la definición de objetivos sanitarios. A través de la definición de objetivos de impacto y desarrollo específicos, se busco fortalecer las actividades del sector y enfrentar los nuevos desafíos planteados por esta reforma. Al final del periodo contemplado para estos objetivos, 10 años, se realizo una evaluación. En este proceso se identificaron avances, y necesidades para la década entrante.

Respecto a las necesidades, se demostró como esencial la inserción de los objetivos en un sistema de planificación sanitaria que integrase todos los niveles de la organización de salud, para avanzar en la formulación y gestión efectiva de metas. Para ello se hace necesario contar con un plan de implementación, seguimiento y evaluación, que incluya la definición de indicadores y actividades, recursos y responsables.

Junto a esto, se mostro como imprescindible una visión amplia de la salud en la perspectiva de la producción social y el enfoque de los determinantes sociales de la salud, lleva a plantear que los objetivos deben ser una Política de Estado, y no solo sectorial.

Esta mirada pone en relieve la importancia de la intersectorialidad y la participación ciudadana.

Finalmente, se identificaron algunos lineamientos y contenidos específicos que deben formar parte de los nuevos objetivos de salud: enfrentar el envejecimiento, reducir la discapacidad asociada a estilos de vida, mejorar el bienestar psicosocial, atender a grupos sociales con necesidades descubiertas y mejorar las condiciones ambientales.

Por otra parte, si la situación global de salud del país en la ultima década ha mejorado persisten importantes ámbitos en los que las estadísticas señalan un empeoramiento progresivo, como lo demuestran los resultados de la última Encuesta Nacional de Salud 2010 (ej. factores de riesgo, diabetes, enfermedad renal crónica, obesidad, por nombrar algunos). A su vez, persisten grandes inequidades tanto en estos resultados, como en el acceso a los sistemas de atención sanitaria.

Se configura así un escenario complejo, que demanda una respuesta técnicamente robusta, comprometida y adecuada a las exigencias propias del contexto. Esto hizo necesario no solo reflexionar acerca de los objetivos sanitarios del sector durante la década que comienza, sino también, fortalecer la planificación sanitaria para la consecución efectiva de estos.

En julio del año 2010, el Ministerio de Salud dio inicio a la planificación de las acciones del sector durante la década 2011-2020. El objetivo general del proceso fue la identificación de los desafíos sanitarios de la próxima década y el diseño de las estrategias para su enfrentamiento justo y eficiente.

Meta	Indicador	Meta Comunal	Población Comunal	Población por establecimientos												TOTAL		
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	1 corte semestral	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre		Diciembre	1 corte semestral
1. Recuperación de Desarrollo Psicomotor	Nº de niños y niñas de 12 a 23 meses con dg de riesgo del DSM recuperados, enero - diciembre 2015 Nº de niños y niñas de 12 a 23 meses con dg Riesgo de DSM en primera evaluación enero - diciembre 2015	82,0%		2	1	1	1	2	7	14	0	1	3	1	4	10	24	
2. Cobertura Papanicolaou	Nº de mujeres de 25 a 64 años inscritas validadas, con pap a diciembre 2015 Nº mujeres de 25 a 64 años inscrita validadas con pap vigente a diciembre 2014 + Nº de mujeres de 25 a 64 años inscritas validadas, comprometidas como disminución del cuere de brecha de vigencia pap diciembre 2015	86,5%	8.893	4	1	6	2	4	2	19	1	8	5	7	13	45	64	
				5.906												5.735		
				66%												64%		
<b>3. Alias Odontológicas Totales</b>																		
Adolescentes 12 años	Nº de Adolescentes de 12 años con alta odontológica total de enero a diciembre de 2015 Total de adolescentes de 12 años inscritos validados para el año 2015	72,0%	535	23	10	21	44	42	63	203	42	43	18	41	38	0	180	383
Embarazadas	Nº de Embarazadas con alta odontológica total enero a diciembre de 2015 Total de embarazadas ingresadas a control prenatal de enero a diciembre 2015	86,0%		8	5	11	12	11	40	87	29	117	12	38	56	0	250	337
Niños de 6 años	Nº de Adolescente de 6 años inscritos con alta odontológica total de enero a diciembre de 2015 Total de adolescentes de 6 años inscritos validados para el año 2015	74,0%	537	40	43	58	52	35	37	274	36	48	35	33	28	34	214	488
4. Cobertura Efectiva de D.M. en personas 15 años y mas	Nº de personas con HTA de 15 años y mas con PA<140/90 mmHg, según control 2015 Total de personas con DM2 de 15 y mas años estimados según prevalencia 2015	22,2%	1.885	9	10	25	23	39	89	783	34	41	24	51	29	19	198	393
5. Cobertura Efectiva de HTA en personas 15 años y mas	Nº de personas con HTA de 15 años y mas con PA<140/90 mmHg, según control 2015 Total de personas con HTA de 15 y mas años estimados según prevalencia 2015	45,4%	4.536							2.269							2.269	
6. Coertura de lactancia materna exclusiva al 6º mes de vida	Nº de niños que al control de salud del 6º mes está con LM Entero - Diciembre del 2015 Nº de niños controlados al 6º mes de enero a diciembre de 2015	12,5%	80%	8	11	23	17	14	16	89	19	17	10	12	1	6	65	154
7. Consejos de Desarrollo de Salud funcionando regularmente	Nº de actividades ejecutadas del plan anual Nº de actividades definidas en Plan anual	100,0%		21	32	26	33	15	21	148	32	30	22	28	19	17	148	296
8. Evaluación anual de Plan en personas con DM bajo control de 15 años y mas	Nº de personas con DM bajo control de 15 y mas años con una evaluación de vigencia año 2015 Nº de personas diabéticas de 15 y mas años bajo control al corte 2015	70,0%	1.885	No se registra esta actividad en R.E.M.												0		
																1.356		
																742		
																38%		
																72%		

## **TITULO 4: AREA MEDIOAMBIENTE ASEO Y ORNATO**

## TÍTULO 4: AREA MEDIOAMBIENTE ASEO Y ORNATO

**DIRECCIÓN** : MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO  
**PERIODO** : AÑO 2015  
**RESPONSABLE** : MARCO ARRIAGADA GALDAMES

### 1.- INTRODUCCIÓN

El objetivo de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato es aplicar las normas ambientales a ejecutarse en la comuna y que sean de competencia municipal, el aseo de las vías públicas, parques plazas, jardines y en general de los bienes de uso público, de administración municipal existente en la comuna; la construcción, conservación y administración de las áreas verdes y la gestión de los residuos sólidos de la comuna.

Entre sus funciones se encuentran :

- Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas relacionados con medio ambiente.
- Administrar Programa de Tenencia Responsable de mascotas
- Aplicar las normas ambientales a ejecutarse en la comuna que sean de su competencia,
- Elaborar ordenanzas de carácter ambiental.
- Velar con recursos propios, por el aseo de las vías públicas, parques, plazas, jardines y, en general, de los bienes nacionales de uso público, de administración municipal, existentes en la comuna.
- Velar con recursos propios, por el servicio de recolección, transporte y disposición de los residuos sólidos domiciliarios.
- Velar por la construcción, conservación y administración de las áreas verdes en la comuna.
- Velar por el fiel cumplimiento de los contratos suscritos con terceros relacionados con las funciones de la dirección.
- Elaborar las bases técnicas relativas a las concesiones de aseo, áreas verdes y otros servicios atinentes a esta Dirección.
- Elaborar cuadros estadísticos con la información ingresada y procesada por las unidades a su cargo.
- Proponer a la autoridad Alcaldía, para su dictación, normas conducentes a la mantención del aseo de la ciudad.
- Planificar y diseñar los programas de acción a ejecutar por las diversas unidades a su cargo.
- Velar por el cumplimiento de las disposiciones en el uso de vehículos municipales y de su correspondiente mantención y/o reparación.
- Prestar apoyo en los casos de emergencia con todos los recursos humanos y materiales de la dirección, a fin de prestar auxilio a comunidad afectada, en virtud de orden o disposición Alcaldía.
- Colaborar con la Dirección de Administración y Finanzas en el cálculo del derecho de aseo domiciliario, de acuerdo con la Ley de rentas Municipales y Ordenanza respectiva.

- Otras que le delegue la Alcaldía, materias atinentes a la Dirección.

## 2.- OBJETIVOS DE LA UNIDAD O PROGRAMA.

- Administrar bienes de uso público existente en la comuna
- Ejecutar una buena gestión de los residuos sólidos de la comuna
- Aplicar las normas ambientales a ejecutarse en la comuna y que sean de competencia municipal

## 3.- RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2015

### a. PRINCIPALES RESULTADOS GESTIÓN AÑO 2015 :

#### 1.- TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS

Entre los meses de Enero a Junio del año 2015, se ejecutó el Proyecto FNDR 2%: “Esterilización Comunal Canina, por una ciudad más segura para todos”, donde se esterilizaron 300 mascotas caninas, con una inversión de \$15.000.000.

Además, dentro del proyecto, se realizaron diferentes operativos de esterilización en sectores como Villa las Rosas, Pillanlelbún y Clínica Veterinaria Municipal, donde se esterilizaron cerca de 90 mascotas.



A un año de funcionamiento, en Junio del año 2015 y dentro del proyecto FNDR 2%: “Esterilización Comunal Canina, por una ciudad más segura para todos” fue ampliada la Clínica Veterinaria del Estadio Municipal, con dependencias destinadas a pabellón quirúrgico y sala de recuperación. En esta misma instancia fue el lanzamiento oficial del proyecto.



## ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE “TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS

En el mes de Febrero del año 2015, entra en vigencia Ordenanza municipal sobre “Tenencia responsable de mascotas y otros animales domésticos de la Comuna de Lautaro”. Se realizó su Lanzamiento en Lautaro y la localidad de Pillanlelbún, en donde se aplicaron de manera gratuita, microchips de identificación, vacunas antirrábicas, vacunas séxtuples y desparasitación de 170 mascotas.

## CHARLAS SOBRE ORDENANZA

Durante el año 2015, se realizaron diferentes charlas sobre Ordenanza Municipal “Tenencia responsable de mascotas y otros animales domésticos de la Comuna de Lautaro”, en lugares como: JJVV Cordillera, JJVV La Aviación, JJVV Santa Ana, JJVV Montebruno, JJVV Villa Paraíso, JJVV Villa Alegre, JJVV Los Avellanos, JJVV Los Regidores, CECOF de la Comuna de Lautaro, Escuela Municipal Irene Frei y Escuela Municipal Ñereco.



## **CIERRE PROYECTO FNDR 2% SEGURIDAD CIUDADANA**

En el contexto del cierre del proyecto FNDR Seguridad Ciudadana; “Esterilización Comunal Canina, por una ciudad más segura para todos, se vacunaron y desparasitaron a más de 70 mascotas, y se implantaron 50 microchips de identificación.



## **OPERATIVOS SECTOR RURAL**

Durante el año 2015 se realizaron operativos de desparasitación y vacunación antirrábica en diferentes sectores rurales, tales como: comunidad Antonio Pichunhuala, sector Vista hermosa, sector Blanco Lepin, comunidad Juan de Dios Catrileo, sector Pumalal, sector Agua Fría y sector Las Minas, donde se aplicaron vacunaron y desparasitaron un total de 438 mascotas.



## CHARLAS DE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS A NIÑOS

Durante el año 2015 se realizaron charlas sobre “Tenencia Responsable De Mascotas” a niños en diferentes establecimientos, tales como Escuela Básica Municipal N° 1, Escuela Los Carrera y Escuela de Verano CECOF Dr. Maximino Beltrán Mora.



## PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA

Durante los meses de octubre y noviembre del año 2015, se ejecutó el “Plan Nacional de Esterilización Canina y Felina de la Comuna de Lautaro”, proyecto financiado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), mediante su Programa Nacional de Tenencia Responsable de Animales de Compañía.

Este proyecto beneficia a toda la comuna ya que su objetivo es controlar la población canina y felina, fomentando una mayor responsabilidad entre los propietarios por el cuidado y bienestar de sus mascotas.

El proyecto tuvo una inversión de \$21.000.000, y fueron esterilizadas 1011 mascotas caninas y felinas, de las cuales 150 aproximadamente corresponden a animales callejeros.

Los operativos que fueron gratuitos, abarcaron sectores como Villa La Aviación, Los Arrayanes, Población Golusda, Ultracautín, Santa Ana, Sector Rural Agua fría y Pillanlelbún.

Además, durante el lanzamiento y la firma del convenio de esterilizaciones y en conmemoración del Día Mundial de la Rabia, se vacunaron y desparasitaron cerca de 100 mascotas.



## 2. MEDIO AMBIENTE

Como una manera de incentivar el reciclaje dentro de la comuna se firmaron 2 convenios de cooperación con empresas de reciclaje de Plásticos y de Aceites Usados, junto con ello se renovó el convenio con empresas del rubro vidrio.

### Reciclaje de Plástico

Este convenio considera la instalación de 20 puntos para la recolección de Botellas plásticas, convenio firmado con empresa recicladora Nieves del Bosco.- Para el 2016 se proyectan 10 puntos mas



### Reciclaje de Aceites

Este convenio considera el retiro de aceites comestibles usados en diversos establecimientos comerciales de la comuna, este convenio fue firmado con la empresa BIOILS



### 3.- ASEO

Dentro de los resultados en este aspecto cabe señalar que es una labor periódica de mantención y limpieza de espacios públicos, donde destacan el barrido de calles, 240 servicios de extracción de ramas y escombros de domicilios y de espacios públicos, tala de árboles peligrosos y poda de arbolado urbano 2100 árboles.-



#### 4.- ORNATO

Dentro de los resultados obtenidos en esta unidad destacan el mejoramiento de la plaza de Pillanlelbún en donde se invirtieron más de M\$11.000 de pesos (fondos Municipales) en mejorar el área de entretenimiento con juegos infantiles modernos.-



## **TITULO 5 : INFRAESTRUCTURA**

### **Proyectos en Desarrollo , Terminados y Futuros**

## TÍTULO 5 : INFRAESTRUCTURA

**DIRECCION : DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO**  
**PERIODO : AÑO 2014**

### 1.- INTRODUCCIÓN

En general la función de la Dirección de Tránsito es aplicar las normas generales sobre tránsito y transporte públicos en la Comuna. En particular, deberá fiscalizar el cumplimiento de la Ley N° 18.290, Ley de Tránsito, las Ordenanzas Locales y demás normas sobre tránsito público.

### 2.- OBJETIVOS ESPECIFICOS.

Esta Dirección tiene por objetivo prestar un servicio completo y eficiente a la comunidad en el otorgamiento de licencias de conducir, permisos de circulación, y en la mantención adecuada de la señalización del tránsito vigente en la comuna, debiendo cumplir fielmente las disposiciones que establece la Ley del Tránsito, leyes y demás reglamentos vigentes, relacionados con materias de tránsito y transporte público.

### 4.- PERFIL DE USUARIOS:

- Personas que deseen obtener o renovar licencia de conducir
- Personas que poseen vehículos y deseen obtener o renovar su permiso de circulación.
- Empresas Constructoras que realizan trabajos en la vía pública.
- Organizaciones o vecinos que soliciten la instalación de señales de tránsito.

### 5.- RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2014

#### a. PRINCIPALES RESULTADOS GESTIÓN AÑO 2014 :

- *Proceso de Permiso de Circulación Durante el año 2014:*  
*Se recaudo \$344.402.799, el número de vehículos fue: 5862 vehículos particulares, 458 vehículos destinados a la locomoción colectiva, y 713 destinados a la carga.*
- *Licencia de conducir:*  
*Durante el año 2014, se emitieron 2749 licencias de conducir, considerando primeras licencias, renovaciones y duplicados.*

- *Mantenición de señales de Tránsito e Instalación de Refugios para la parada de Locomoción colectiva.*  
*Implica la mantención de la señalización y equipamiento urbano, para lo cual se conto con un presupuesto de \$ 5.000.000.-*
  
- *Mantenición de semáforos:*  
  
*Implica la mantención de la los semáforos existentes, para lo cual se conto con un presupuesto de \$ 4.212.000.-*

## **TÍTULO 5 : AREA INFRAESTRUCTURA**

**AREA : INFRAESTRUCTURA**  
**DEPARTAMENTO : SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION**  
**PERIODO : AÑO 2015**

### **1. INTRODUCCIÓN.**

En materia de infraestructura, la Municipalidad de Lautaro se encuentra permanentemente desarrollando iniciativas de inversión pública en diversas áreas , generando proyectos viables de acuerdo a criterios técnicos y financieros , y que contribuyan significativamente en la calidad de vida de la población.

La resolución de necesidades detectadas por las autoridades y la propia población es un proceso arduo y permanente que requiere abordar cada tema de forma pertinente , y aunque en nuestra comuna aun prevalecen algunas necesidades que están en la búsqueda de soluciones , no se puede desconocer el avance significativo en varias iniciativas durante las ultimas décadas, y que gracias a la comunidad , autoridades y gobierno , se han logrado satisfacer al menos aquellas consideradas como las mas emblemáticas , como por ejemplo ; el Nuevo Puente sobre Rio Cautín , Construcción Nuevo Hospital de Lautaro , proyectos de abastecimiento de Agua Potable Rural , Electrificación y alumbrado publico , desarrollo en nuevas viviendas urbanas y rurales , así también como la pavimentación de rutas importantes , entre otros muchos proyectos.

El departamento municipal encargado de la elaboración y gestión de proyectos en esta área es la Secretaria Comunal de Panificación (SECPLAN) , unidad que durante el periodo 2015 realizo importantes gestiones para la materialización de los proyectos comunales , asi también como desarrollo la cartera de proyectos priorizada por el Sr. Alcalde en respuesta a los temas ya agendados , así también como las iniciativas provenientes de la comunidad.

La SECPLAN , de forma preliminar a generado una serie de diagnósticos y levantamiento de requerimientos de la comunidad , como también le ha correspondido la Elaboración de Proyectos de inversión , preparación de documentación y las gestiones de coordinación técnica asociadas a la ejecución y seguimiento de estos proyectos , los cuales son financiados desde distintas fuentes de inversión pública , tanto de nivel local o regional.

Algunos de los fondos públicos de inversión al cual se postulan las iniciativas de inversión por parte de la Municipalidad de Lautaro son :

- Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).
- Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL).
- Programa de Mejoramiento Urbano (PMU).
- Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB).
- Fondos Circular 33.
- Fondos Municipales Propios.
- Fondos MINEDUC.
- Fondos MINSAL.

## 2. PRINCIPALES RESULTADOS DE LA GESTIÓN

### 2.1 Inversión Total en obras de infraestructura 2015

La inversión recibida por la comuna y ejecutada en proyectos en este periodo alcanzó los \$ **2.321.439.888** en proyectos de distintas áreas, tales como educación, salud, transporte, agua potable y otros que benefician directamente la calidad de vida de los habitantes de la comuna de Lautaro.

#### Situación Comparativa años anteriores :

**INVERSION AÑO 2013 = \$ 569.788.552.-**

**INVERSION AÑO 2014 = \$ 1.752.965.896.-**

\* Los montos corresponden al total de inversión, impuesto incluido.

Si analizamos la baja inversión alcanzada durante el año 2013 de \$569 millones de pesos en comparación con años anteriores donde el nivel de inversión promedio alcanzaba los \$1.000 millones de pesos, se podría indicar que fue debido a múltiples factores externos a la gestión municipal, como por ejemplo situación macroeconómica desfavorable, el contexto político de gobierno de turno que redujo la inversión pública en diversas áreas y estamentos, entre otras situaciones.

En cambio el año 2014 la situación cambió, siendo más favorable y alcanzando incluso un gasto público en la comuna considerado histórico, ya que normalmente la inversión bordeaba los \$1.000 millones de pesos y este año superó los 1.752 millones de pesos..

**INVERSION AÑO 2015 = \$ 2.321.439.888.-**

\* El monto corresponde al total de inversión, impuesto incluido.

Los proyectos de infraestructura realizados y ejecutados al 100% durante el 2015 superaron los \$ **2.320 millones de pesos**, de los cuales se obtuvo una importante inversión de casi \$1.000 millones de pesos que se sumaron a la ejecución de proyectos obtenida de forma histórica, esto fue posible gracias al proyecto de APR ejecutado en el sector rural de Pumalal de nuestra comuna de Lautaro, con ello superando el registro histórico alcanzado el año anterior.

Es importante destacar la gestión alcanzada por la Municipalidad en inversión pública en infraestructura durante el año 2015, alcanzando no solo un record en materia de inversión en ejecución de proyectos gestionados por el propio municipio a través de su equipo técnico, sino que además se lograron importantes avances que beneficiaran a un amplio sector de la población y con ello se contribuye en mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Lautaro y de quienes visitan nuestra comuna.

## 2.2 Estructura de la inversión Comunal por área.

A continuación se presenta el cuadro resumen con los proyectos que efectivamente fueron financiados a través de las distintas fuentes de financiamiento y licitados , a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) , estos proyectos ya fueron ejecutados , o en su mayoría se encuentran en las etapas finales de ejecución debido a que los plazos de ejecución de obras naturalmente dependen de la naturaleza y complejidad de los trabajos y del proceso administrativo y de gestión que se debe realizar.

Cabe mencionar que el nivel de inversión ejecutado efectivamente en obras de infraestructura durante el periodo 2015 es notablemente superior en comparación con el año anterior , esto es atribuible a variables de tipo político externo y de mejor gestión interna municipal que influyeron positivamente en los resultados , expresados en un aumento de iniciativas aprobadas o bien con resultados de análisis positivos por parte del Gobierno Regional , y/o bien que fueron financiados y que hoy están ejecutados o en proceso de ejecución.

A continuación se presenta un cuadro resumen desglosado por departamento municipal que genero la iniciativa , indicando los montos totales de proyectos efectivamente ejecutados durante el año 2015 a través del sistema de compras publicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) , sistema que publica a través de un portal web las licitaciones publicas y con ello las empresas habilitadas en la ejecución de proyectos , puedan participar de los concursos públicos de ejecución de obras y entregar sus ofertas a la entidad municipal , para sean analizadas por esta a través de una comisión evaluadora integrada por funcionarios municipales competentes , quienes evalúan las ofertas y mediante un sistema de puntuación y califican a las empresas, para que luego el Sr. Alcalde pueda adjudicar la licitación.

<b>Resumen de proyectos infraestructura 2015</b>	
EDUCACION	\$ 424.673.400
SALUD	\$ 402.077.831
MUNICIPAL - SECPLAN	\$ 2.321.439.888
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3.148.191.118</b>

FUENTE : [www.analiza.cl](http://www.analiza.cl) ( MERCADO PUBLICO)

Al reunir la inversión total entre los montos ejecutados por gestión municipal directa mas los servicios traspasados , se reúnen mas de \$3.148 millones de pesos que la comuna de Lautaro obtuvo a través de la materialización de todos sus proyectos tanto de infraestructura en obras civiles como estudios de inversión.

## 2.3 Áreas de Desarrollo en Infraestructura

**1. Saneamiento Básico :** Los proyectos de saneamiento básico desarrollados para la comuna se concentran principalmente en los proyectos de Agua Potable Rural (APR) enfocados en sectores y comunidades indígenas rurales que reúnen ciertos requisitos técnicos y demuestran una alta capacidad de organización y respuesta ante los requerimientos del proceso , el cual en su mayoría implica varios años debido a la complejidad de los estudios y desarrollo de una propuesta viable ya sea técnicamente como a nivel de recursos.

Los sistemas de Agua Potable Rural benefician comúnmente a varias comunidades indígenas y sectores amplios de la población rural abasteciendo a las familias con agua apta para beber, de acuerdo a un tratamiento adecuado de la fuente de agua , almacenamiento y distribución. La inversión se desarrolla en varias etapas hasta concretarse la construcción y puesta en marcha del sistema , estas incluyen la etapa de perfil , pre-factibilidad y ejecución.

Cabe mencionar que por la complejidad de estos proyectos , su elaboración , aprobación y ejecución son de largo aliento y fácilmente pueden pasar años antes de llegar a concretarse , ya que se deben cumplir varios requisitos técnicos y económicos.

**2. Defensa y Seguridad :** En materia de defensa y seguridad , se destacan el desarrollo y ejecución de algunos proyectos de alto impacto social y considerados emblemáticos y muy necesarios para la comunidad lautarina.

**3. Deporte y recreación :** Esta área es de gran relevancia para la comuna ya que actualmente existe una amplia infraestructura deportiva que mantener y además existen varias iniciativas de nuevas inversiones para nuestra comuna. Los proyectos de infraestructura deportiva están constantemente presentes en la agenda municipal debido a la consiente necesidad de nuestros vecinos en la actividad deportiva .

**4. Educación y Cultura :** En materia de educación destacan proyectos emblemáticos como la construcción de un nuevo Liceo para la comuna que pueda absorber la demanda creciente de matriculas y sobre todo porque la actual infraestructura esta colapsada en cuanto a su capacidad , presentando condiciones de hacinamiento escolar que ya no es manejable solo con políticas sino con acciones , es por ello que actualmente se esta trabajando en este proyecto y otros para ofrecer una educación de calidad a nuestros hijos e hijas en espacios dignos y adecuados para el desarrollo intelectual y formativo.

- Diseño Construcción Biblioteca Publica Municipal.
- Diseño Construcción Liceo Nuevo Lautaro
- Diseño Construcción Escuela Especial Ayelen.

**5. Salud Municipal :** En lo que infraestructura de salud se refiere , el mayor logro durante el año 2014 estuvo focalizado en la materialización final del proyecto para el Hospital Nuevo , iniciativa que despierta gran interés ya que nos solo beneficiara a los vecinos de Lautaro sino también a los vecinos de otras comunas. Además se contemplan nuevos proyectos los cuales algunos de ellos ya materializados y otros en proceso de elaboración y revisión.

**6. Energía y Alumbrado :** En lo referente a proyectos de energía y principalmente de alumbrado hemos avanzado notablemente y se ha cubierto prácticamente casi todo el territorio comunal , pero la formación de nuevos asentamientos humanos o la ampliación de comunidades y de la propia población urbana y rural producen una demanda constante de este servicio , por tanto se trabaja continuamente en dar solución a los requerimientos en electrificación principalmente de carácter rural.

**7. Multisectorial :** El área multisectorial se refiere a “El Sector Multisectorial considera toda aquella asignación de recursos a estudios, programas y proyectos, que por su naturaleza tienen múltiples efectos sectoriales y que por ello, no es correcto clasificar en algún otro sector” ( Anexo Manual elaboración Plan de Desarrollo Comunal”- SUBDERE) en este ámbito se destacan proyectos que favorecen sub-áreas como organizaciones comunitarias , medio ambiente , estudios , desarrollo urbano y otros , que son desarrollados y ejecutados.

**8. Área Espacios Públicos :** En lo que a Espacios Públicos se refiere , la Municipalidad de Lautaro durante esta administración alcaldicia , se ha manifestado abierta en desarrollar nuevas iniciativas , así también como la de aprovechar nuevas oportunidades de desarrollo en los barrios , es así como durante este periodo se presentaron iniciativas para mejorar el entorno a través de fondos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo , donde se han desarrollado proyectos específicos con el objetivo de buscar financiamiento a estas iniciativas , la cuales dado que se trata de fondos concursables se ha tenido al menos un alto grado de efectividad. A continuación se mencionan las iniciativas postuladas durante este periodo.

- Concurso MINVU “**Quiero mi Barrio 2014**” proyecto en ejecución y que pronto se estarán concretando la construcción y mejoramiento del entorno del “**Barrio “el Mirador”**” sector Guacolda , que incluye el mejoramiento de áreas verdes y la Construcción de un Centro de Emprendimiento Vecinal , así también como la intervención social del barrio. **Proyecto adjudicado.**
- Concurso SERVIU “**Parques Urbanos 2015**” , proyecto donde se postulo el “**Mejoramiento Parque Municipal Isabel Riquelme**” , el cual involucraba la recuperación de áreas verdes , el mejoramiento del entorno , restauración de infraestructura y obras tendientes a mejorar todo el parque. **Proyecto No Adjudicado.**

- Concurso MINVU “**Espacios Urbanos 2015-2016**”, proyecto en postulación que involucra la recuperación y hermoseamiento del entorno de la “**Pasada Urbana Guacolda**”, que involucra la calle San Patricio, desde Barros Arana, hasta el cruce. **Proyecto en proceso de análisis para adjudicación.**
- Concurso MINVU “**Espacios Públicos 2015-2016**” proyecto enfocado en el “**Mejoramiento Avenida O’Higgins**”, el cual propone mejorar el sector céntrico de la comuna, realizando la repavimentación, ensanchamiento de veredas y mejoramiento del entorno. Proyecto no adjudicado.

**9. Transporte:** El área de transporte en Lautaro ha sido uno de los sectores más beneficiados, ya que existe una cartera de proyectos ejecutados y en ejecución que se han desarrollado los últimos meses en nuestra comuna, abarcando los puntos críticos que requerían de una intervención en obras, y señalética adecuada, además obras de pavimentación por años relegadas.

**EJECUCION DE OBRAS CIVILES 2015**

<b>Código Licitación</b>	<b>Nombre Licitación</b>	<b>MONTO \$</b>	<b>OFERENTE / CONTRATISTA</b>
<b>4179-183-LP14</b>	Instal Soleras y mejorami.veredas calle Baquedano	\$ 49.955.733	<u>52.003.132-4 OBRAS CIVILES ASES EN GESTION Y TRANSP ALFREDO VALLEJOS PROVOSTE EIRL</u>
<b>4179-7-L115</b>	Construcción muro de contención	\$ 2.485.750	<u>10.402.782-2 JUAN ABSALON CAMPOS VELASQUEZ</u>
<b>4179-148-LE15</b>	Mejoramiento Edificio Municipal Avda. O'Higgins, Lautaro	\$ 18.651.850	<u>76.290.881-6 Constructora y Consultora San Antonio Ltda.</u>
<b>4179-136-L115</b>	SERVICIO DE ESTUCO PARA MUROS CEMENTERIO MUNICIPAL	\$ 2.337.815	<u>16.184.938-3 IVAN ISRAEL MORA GALLEGOS</u>
<b>4179-227-LE15</b>	Construcción Sede Villa Cordillera Lautaro	\$ 31.366.505	<u>13.293.782-6 CRISTIAN IGNACIO LEFINAO CATRIL</u>
<b>4179-201-LE14</b>	Mejoram. Calzada Calle San Martin entre Bilbao y Carrera, Ltro.	\$ 27.430.584	<u>76.188.610-K INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SUR LIMITADA</u>
<b>4179-2-LE15</b>	Reposición veredas Diego Barros Arana, Lautaro	\$ 8.559.797	<u>16.184.938-3 IVAN ISRAEL MORA GALLEGOS</u>
<b>4179-3-LE15</b>	Reposición Pasarela Villa Samuel Fuentes, Lautaro	\$ 5.184.768	<u>16.184.938-3 IVAN ISRAEL MORA GALLEGOS</u>
<b>4179-6-LE15</b>	Construcción Refugios Peatonales, Sector Rural de Lautaro	\$ 12.531.486	<u>76.382.467-5 Construcciones Enrique Miguel Obreque Garrido E.I.</u>
<b>4179-66-LE15</b>	Compra de máquinas de ejercicio	\$ 5.361.344	<u>14.274.257-8 LUIS MARIO LAMA CARRASCO</u>
<b>4179-72-LP15</b>	Mejoram. Alcantarillas y Puentes Caminos Rurales Ltro. (3ºllamado)	\$ 69.994.665	<u>6.483.994-2 MARIO ALFONSO POO CARRASCO</u>
<b>4179-78-LE15</b>	Recuperación de área verde en Lautaro	\$ 1.344.537	<u>14.594.412-0 MARCELO ANDRES MOYA JIMENEZ</u>
<b>4179-80-LE15</b>	Adquisición Furgón Transporte 4ª Cía de Bomberos	\$ 17.642.857	<u>96.572.360-9 COMERCIAL KAUFMANN S A</u>
<b>4179-97-CO15</b>	CONSTRUCCION Y MANTENCIÓN DE VIVIENDAS	\$ 24.815.790	<u>13.583.845-4 VICTOR ANTONIO QUINTANA LEAL</u>
<b>4179-128-LE15</b>	Construcción Plazoleta Villa Yalú, Lautaro	\$ 10.994.415	<u>16.184.938-3 IVAN ISRAEL MORA GALLEGOS</u>
<b>4179-132-LP15</b>	Const. Pozos Profundos diversos sectores urbanos,	\$ 50.000.000	<u>52.003.132-4 OBRAS CIVILES ASES EN GESTION Y TRANSP ALFREDO VALLEJOS PROVOSTE EIRL</u>
<b>4179-177-LE15</b>	ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO 3º COMPAÑIA BOMBEROS	\$ 3.072.495	<u>76.133.399-2 COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS NUEVO HORIZONTE LIMITADA</u>

**EJECUCION DE OBRAS CIVILES 2015**

<b>Código Licitación</b>	<b>Nombre Licitación</b>	<b>MONTO \$</b>	<b>OFERENTE / CONTRATISTA</b>
<b>4179-229-LE15</b>	Construcción Red de Agua Potable Uno Oriente Santa Ana, Lautaro	\$ <b>42.522.733</b>	<u>52.003.132-4 OBRAS CIVILES ASES EN GESTION Y TRANSP ALFREDO VALLEJOS PROVOSTE EIRL</u>
<b>4179-235-LP15</b>	Reposición Veredas Sector Sta. Ana, Lautaro	\$ <b>41.840.282</b>	<u>13.293.782-6 CRISTIAN IGNACIO LEFINAO CATRIL</u>
<b>4179-236-LP15</b>	Construcción Sede Social Junta de Vecinos N°8, Santa Guadalupe, Lautaro	\$ <b>34.453.781</b>	<u>76.934.310-5 sociedad comercial sandoval y cifuentes limitada</u>
<b>4179-245-LR15</b>	Mej. Plaza Central y Areas Verdes calle San Miguel	\$ <b>231.067.199</b>	<u>52.003.132-4 OBRAS CIVILES ASES EN GESTION Y TRANSP ALFREDO VALLEJOS PROVOSTE EIRL</u>
<b>4179-254-L115</b>	Mej. alcantarillas y puentes caminos rurales Ltro	\$ <b>3.534.366</b>	<u>6.483.994-2 MARIO ALFONSO POO CARRASCO</u>
<b>4179-252-LE15</b>	Instalación Iluminación y Construcción de Veredas Barros Arana, Lautaro	\$ <b>6.531.093</b>	<u>16.184.938-3 IVAN ISRAEL MORA GALLEGOS</u>
<b>4179-262-LE15</b>	Confección Módulos Centro Cultural, Lautaro	\$ <b>4.033.613</b>	<u>76.427.285-4 CONSTRUCTORA MAURICIO FELIPE INOSTROZA SEGUEL E.I.</u>
<b>4179-269-LE15</b>	INSTALACION DE LUMINARIAS CANAL EL SACO	\$ <b>14.400.000</b>	<u>10.630.577-3 FERNANDO ANTONIO ACUNA OBREQUE</u>
<b>4179-266-L115</b>	Const. Cierros y Portones Area de Equip. Guacolda	\$ <b>2.268.908</b>	<u>76.427.285-4 CONSTRUCTORA MAURICIO FELIPE INOSTROZA SEGUEL E.I.</u>
<b>4179-13-L116</b>	SERVICIO ESTUCO Y PINTURA MURO ESTADIO MUNICIPAL	\$ <b>1.173.864</b>	<u>76.478.348-4 Construcciones Río Blanco limitada</u>
1148-73-LP14	REPOSICION Y AMPLIACION SISTEMA AGUA POTABLE PUMALAL, LAUTARO	\$ <b>859.744.827</b>	<u>78.868.250-6 Construcctora Carlos Rene Garcia Gross Ltda.</u>
		\$ <b>1.583.301.057</b>	
	IVA 19%	\$ <b>300.827.201</b>	
	<b>TOTAL</b>	\$ <b>1.884.128.258</b>	

## ESTUDIOS DE INVERSION 2015

Código Licitación	Nombre Licitación	MONTO \$	OFERENTE / CONTRATISTA
4179-83-L115	Estudio Topográfico Barrio El Mirador, Lautaro	\$ 995.400	<u>13.514.773-7 MAURICIO EDUARDO DEVAUD MORALES</u>
4179-61-LE15	Estudio Diseño Pavimentación Participativa 2015	\$ 5.700.000	<u>15.550.265-7 MANUEL ALEJANDRO LOPEZ ESCALONA</u>
4179-101-L115	Estudio Diseño de Pavimentación Calle Las Dalias Villa El Mirador, Lautaro	\$ 1.400.000	<u>15.550.265-7 MANUEL ALEJANDRO LOPEZ ESCALONA</u>
4179-114-L115	Estudio Diseño Obra de Arte y Accesos Villa Samuel Fuentes, Lautaro	\$ 1.000.000	<u>15.550.265-7 MANUEL ALEJANDRO LOPEZ ESCALONA</u>
4179-108-L115	Estudio Actualización Diseño Pavimentación Avda. Brasil	\$ 2.800.000	<u>15.550.265-7 MANUEL ALEJANDRO LOPEZ ESCALONA</u>
4179-141-L115	Estudio preparación antecedentes licitación Construcción Rodoviario Lautaro	\$ 3.500.000	<u>13.399.646-k JAIME ANDRES GATICA MARTINEZ</u>
4179-169-L115	Estudio Topografía y Mecanica de Suelos 5ª Cia Bomberos Pillanlelbun	\$ 1.375.000	<u>10.686.487-k JORGE PATRICIO ROA BRAVO</u>
4179-188-LE15	Estudio Diseño Repavimentación Calles O'Higgins, M. de Rozas y Pje. Uribe, Lautaro (2º llamado)	\$ 5.400.000	<u>15.550.265-7 MANUEL ALEJANDRO LOPEZ ESCALONA</u>
4179-228-L115	Estudio Diseño Repavimentación Av. Brasil acceso Norte Lautaro (3º llamado)	\$ 3.500.000	<u>15.550.265-7 MANUEL ALEJANDRO LOPEZ ESCALONA</u>
4179-117-LE15	Diseño Const. Estación de Transferencia RSD y asim	\$ 35.000.000	<u>76.135.510-4 BIOAQUA LIMITADA</u>
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 60.670.400</b>	

<b>TOTAL LICITACIONES 2015</b>	<b>\$ 1.944.798.658</b>
--------------------------------	-------------------------

**PAVIMENTACION PARTICIPATIVA 2014-2015**

<b>Nomina de calles Postuladas al 23º llamado de Pavimentación Participativa Ejecución 2014</b>			
<b>Calle</b>	<b>Tramo</b>	<b>Costo Total Proyecto \$</b>	
<b>Lautaro:</b>			
Pasaje Matta	Colon y Fin Pasaje		
Galvarino	Avda. Brasil y Pje E. Espinoza		
<b>SUBTOTAL</b>		<b>58.827.300</b>	

<b>Nomina de calles Aprobadas en el 24º llamado de Pavimentación Participativa Ejecución 2015</b>			
<b>Calle</b>	<b>Tramo</b>	<b>Costo Total Proyecto \$</b>	
<b>Lautaro:</b>			
Escala	Matta y Fin de calle		
Pje. Oscar Carrasco	Escala y Pinto		
Pje. Arturo Osses	Carrasco y Matta		
Pje. Uno	Pinto y Fin de pasaje		
Pje. Dos	Pinto y Fin de pasaje		
<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$ 71.173.230</b>	
<b>Pillanlelbun:</b>			
San Martin	O´Higgins y Las Quintas		
M. Rodríguez	Puga y Freire		
<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$ 82.507.700</b>	

<b>TOTAL PAV. PARTICIPATIVA</b>	<b>\$ 212.508.230</b>
---------------------------------	-----------------------

**PROYECTOS FRIL 2015**

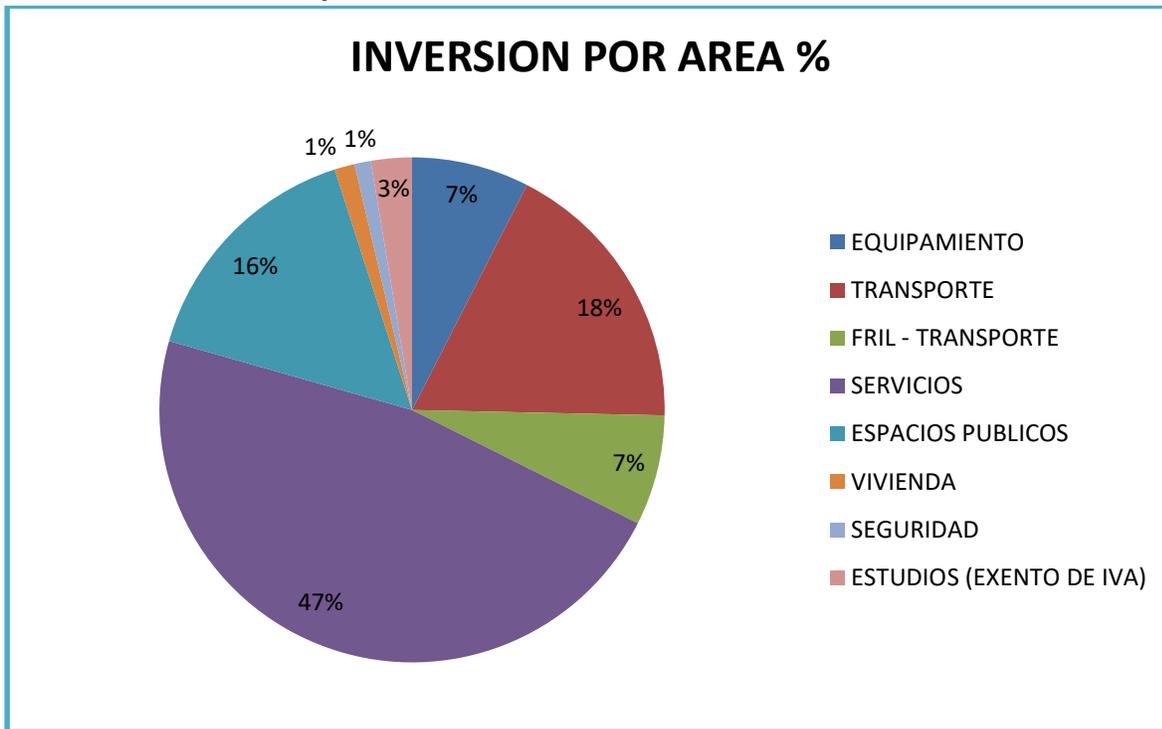
<b>Código BIP</b>	<b>Cartera de Proyectos FRIL 2015</b>	<b>Monto Proyecto M\$</b>	
30298922	Construcción y reposicion de veredas diversos sectores de Lautaro	\$ 16.175.000	
30111566	Construcción Calzada Calle San Martin entre Bilbao y Carrera	\$ 31.962.000	
30305575	Mejoramiento caminos comunidades indigenas, Lautaro	\$ 30.971.000	
30301123	Mejoramiento alcantarillas y puentes caminos rurales, Lautaro	\$ 69.995.000	
30313373	Construcción refugios peatonales sector rural de Lautaro	\$ 15.030.000	
<b>TOTAL FRIL 2015</b>		<b>\$ 164.133.000</b>	

<b>INVERSION TOTAL 2015</b>	<b>\$ 2.321.439.888</b>
-----------------------------	-------------------------

**RESUMEN INVERSION GESTION DIRECTA MUNICIPAL 2015**

AREA	NETO	TOTAL CON IVA
EQUIPAMIENTO	\$ 146.727.819	\$ 174.606.105
TRANSPORTE - PAVIMENTACION	\$ 347.654.293	\$ 413.708.608
FRIL - TRANSPORTE	\$ 137.926.891	\$ 164.133.000
ESPACIOS PUBLICOS	\$ 305.298.588	\$ 363.305.320
VIVIENDA	\$ 24.815.790	\$ 29.530.790
SEGURIDAD	\$ 20.715.352	\$ 24.651.269
SERVICIOS	\$ 916.667.560	\$ 1.090.834.396
ESTUDIOS (EXENTO DE IVA)	\$ 60.670.400	\$ 60.670.400
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.960.476.692</b>	<b>\$ 2.321.439.888</b>

Grafico Inversión total por área en %



**Proyectos Ejecución de obras civiles Área Educación**

Código Licitación	Nombre Licitación	Monto \$	Oferente / Contratista
514848-55-LE14	MEJORAMIENTO ESC. TRAMO GALVARINO Y OTROS	\$ 3.624.133	<u>13.514.812-1 CRISTIAN OSVALDO MORALES ESCOBAR</u>
514848-2-LE15	Pintura fachada Liceo Politécnico Ema Espinoza	\$ 39.302.130	<u>13.514.812-1 CRISTIAN OSVALDO MORALES ESCOBAR</u>
514848-3-LP15	Pintura fachada escuela N°6	\$ 40.774.192	<u>52.003.132-4 OBRAS CIVILES ASES EN GESTION Y TRANSP ALFREDO VALLEJOS PROVOSTE EIRL</u>
514848-4-LE15	Pintura fachada escuela Los Cachorros	\$ 23.062.200	<u>13.514.812-1 CRISTIAN OSVALDO MORALES ESCOBAR</u>
514848-5-LE15	Cambio cubierta y otros escuela Irene Frei	\$ 23.785.004	<u>13.293.782-6 CRISTIAN IGNACIO LEFINAO CATRIL</u>
514848-6-LP15	PINTURA DE FACHADAS Y PASILLOS ESTABLECIMIENTOS	\$ 65.251.903	<u>13.293.782-6 CRISTIAN IGNACIO LEFINAO CATRIL</u>
514848-12-LE15	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO ESCUELA REW	\$ 7.796.264	<u>13.293.782-6 CRISTIAN IGNACIO LEFINAO CATRIL</u>
514848-16-LE15	INSTALACION DE PAVIMENTO Y CONEXION DE GAS	\$ 4.586.281	<u>13.293.782-6 CRISTIAN IGNACIO LEFINAO CATRIL</u>
514848-17-B215	AMPLIACION ESCUELA ESPECIAL AYELEN	\$ 8.550.420	<u>13.293.782-6 CRISTIAN IGNACIO LEFINAO CATRIL</u>
514848-26-LP15	CONSTRUCCION PATIOS CUBIERTOS	\$ 61.579.688	<u>13.514.812-1 CRISTIAN OSVALDO MORALES ESCOBAR</u>
514848-28-LP15	SISTEMA DE CALEFACCION CENTRAL ESTABLECIMIENTOS	\$ 72.505.768	<u>91.806.000-6 ABASTIBLE S.A.</u>
514848-29-LE15	MEJORAMIENTO ALCANTARILLADO ESC. CHUMIL	\$ 6.050.420	<u>13.293.782-6 CRISTIAN IGNACIO LEFINAO CATRIL</u>
<b>NETO</b>		<b>\$ 356.868.403</b>	
<b>IVA 19%</b>		<b>\$ 67.804.997</b>	
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 424.673.400</b>	

**Proyectos Ejecución de obras civiles Área Salud**

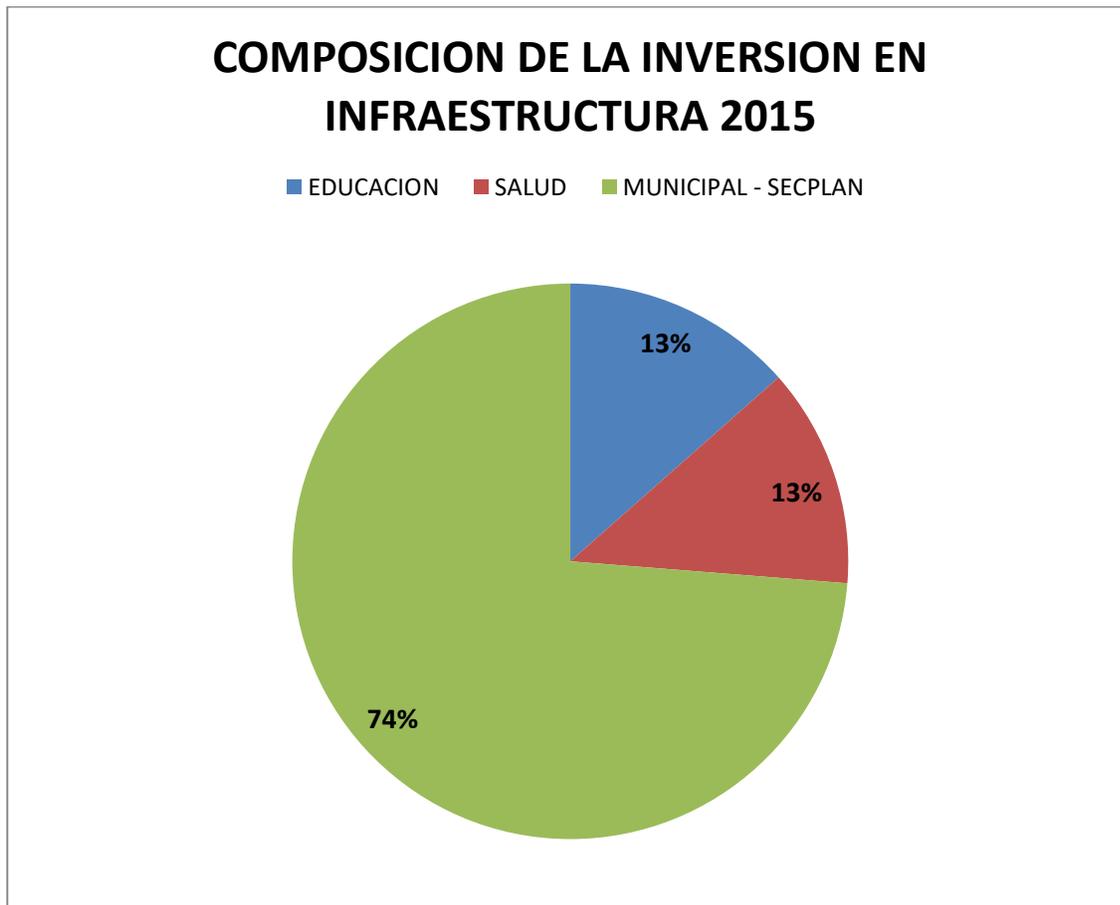
Código Licitación	Nombre Licitación	Monto \$	Oferente / Contratista
514847-19-L115	CALEFACCION CENTRAL PARA CECOSF CARLOS ESPINOZA ME	\$ 3.361.345	<u>12.929.376-4 JUAN MARCELO VILLAGRA MORALES</u>
514847-40-LE15	CAMIONETA DOBLE CABINA PARA DSM LAUTARO	\$ 11.140.000	<u>81.290.800-6 COMPANIA AGROPECUARIA COPEVAL S A</u>
514847-88-LE15	AMPLIACIÓN SISTEMA CALEFACCIÓN CENTRAL CESFAM	\$ 4.200.000	<u>12.929.376-4 JUAN MARCELO VILLAGRA MORALES</u>
514847-92-L115	COMPRESOR DENTAL PARA CESFAM LAUTARO	\$ 1.499.450	<u>77.239.430-6 MURUA Y ASOCIADOS LIMITADA</u>
	NETO	\$ 20.200.795	
	IVA 19%	\$ 3.838.151	
	TOTAL	\$ 24.038.946	

**EJECUCION OBRAS CIVILES DEPTO. SALUD 2016 (PROYECTO 2015)**

Código Licitación	Nombre Licitación	Monto \$	Oferente / Contratista
1175-237-LR15	CONSTRUCCIÓN CECOSF PILLANLELBUN, COMUNA DE LAUTARO	\$ 317.679.735	76.037.548-9 EMPRESA CONSTRUCTORA JOFREC LIMITADA
	<b>NETO</b>	<b>\$ 317.679.735</b>	
	<b>IVA 19%</b>	<b>\$ 60.359.150</b>	
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 378.038.885</b>	

<b>TOTAL OBRAS SALUD</b>	<b>\$ 402.077.831</b>
--------------------------	-----------------------

<b>Resumen de proyectos infraestructura 2015</b>	
EDUCACION	\$ 424.673.400
SALUD	\$ 402.077.831
MUNICIPAL - SECPLAN	\$ 2.321.439.888
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3.148.191.118</b>



**CARTERA DE PROYECTOS EN DESARROLLO (PROYECTOS FUTUROS)**
**Proyectos de Infraestructura Elegibles Programa de Mejoramiento Urbano**

<b>Año Creación</b>	<b>Nombre Proyecto</b>	<b>Aporte Subdere (\$)</b>	<b>Estado</b>	<b>Id. Proyecto</b>
2014	CONSTRUCCION CAMARINES ESTADIO PILLANLELBUN, LAUTARO	\$ 49.575.000	Elegible	1-C-2014-411
2014	CONSTRUCCION CIERROS PISCICULTURA Y PARQUE ISABEL RIQUELME, LAUTARO	\$ 49.987.497	Elegible	1-C-2014-140
2014	CONSTRUCCION REJA PERIMETRAL MULTICANCHA VILLA LOS ARRAYANES, LAUTARO	\$ 14.991.769	Elegible	1-C-2014-27
2014	CONSTRUCCION RUKA COMUNIDAD CACIQUE QUINTRILEO, LAUTARO	\$ 11.483.426	Elegible	1-C-2014-19
2014	CONSTRUCCION SEDE COMUNIDAD ANTONIO QUIÑILEO, LAUTARO	\$ 41.989.860	Elegible	1-C-2014-29
2014	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL COMUNIDAD DOMINGO TORI, LAUTARO	\$ 41.092.716	Elegible	1-C-2014-1197
2014	MEJORAMIENTO AREA DE EQUIPAMIENTO POBLACION SANTA ANA, LAUTARO	\$ 16.136.638	Elegible	1-C-2014-42
2014	MEJORAMIENTO AREA VERDE BAQUEDANO 2, LAUTARO	\$ 20.014.088	Elegible	1-C-2014-38
2014	MEJORAMIENTO CIERRE PERIMETRAL ESTADIO PILLANLELBUN, LAUTARO	\$ 42.001.794	Elegible	1-C-2014-575
2015	CONSTRUCCIÓN CASINO EDIFICIO CONSISTORIAL, M. DE LAUTARO	\$ 59.970.793	Elegible	1-C-2015-1032
2015	CONSTRUCCION SEDE COMUNIDAD JOSE ANTONIO YAFULEN, LAUTARO	\$ 56.974.605	Elegible	1-C-2015-1171
2015	CONSTRUCCION ZONA DE EJERCICIOS PARQUE ISABEL RIQUELME, LAUTARO	\$ 36.137.712	Elegible	1-C-2015-176
2015	CONSTRUCCION ZONA DE JUEGOS INFANTILES PARQUE ISABEL RIQUELME, LAUTARO	\$ 59.995.073	Elegible	1-C-2015-177
2015	MEJORAMIENTO AREA DE EQUIPAMIENTO LOS JARDINES DE DON ARMANDO, LAUTARO	\$ 52.684.111	Elegible	1-C-2015-199
2015	MEJORAMIENTO AREA VERDE LOS JARDINES DE DON ARMANDO, LAUTARO	\$ 56.728.790	Elegible	1-C-2015-198
2015	MEJORAMIENTO CEMENTERIO INDIGENA ANTONIO QUINTRILEO, COMUNA DE LAUTARO.	\$ 53.500.000	Elegible	1-C-2015-232
2015	MEJORAMIENTO VEREDAS AV. BERNARDO O'HIGGINS ENTRE CARRERA Y SERRANO, COSTADO PONIENTE	\$ 55.276.764	Elegible	1-C-2015-124
2015	MEJORAMIENTO VEREDAS AV. BERNARDO O'HIGGINS ENTRE SERRANO Y JEQUIER, COSTADO PONIENTE	\$ 46.643.463	Elegible	1-C-2015-157
2015	MEJORAMIENTO VEREDAS AVDA. B. O'HIGGINS ENTRE J.M. CARRERA Y SERRANO, COSTADO ORIENTE, LAUTARO	\$ 52.146.544	Elegible	1-C-2015-814
<b>Totales</b>		<b>\$ 817.330.643</b>		

\* Existe un total de 817 millones de pesos en proyectos elegibles a la espera de recursos por parte del Gobierno a través de fondos PMU de la SUBDERE.

**PROYECTOS FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR)**
**PROYECTOS APR 2015-2016**

Código BIP	Nombre Iniciativa	Etapas que postula	RATE	Costo Total	Nº de arranques AP	Beneficiarios
20178170-0	INSTALACION SISTEMA AGUA POTABLE BLANCO LEPIN, LAUTARO	DISEÑO	RS	\$ 33.901	134	563
30131494-0	REPOSICION Y AMPLIACION SISTEMA AGUA POTABLE PUMALAL, LAUTARO	EJECUCION	RS	\$ 1.198.743	230	966
30080581-0	INSTALACION SISTEMA AGUA POTABLE DOLLINCO ALHUECO, LAUTARO	PREFACTIBILIDAD	RS	\$ 72.846	82	345
30092362-0	CONSTRUCCION SISTEMA AGUA POTABLE LA PEÑA, LAUTARO	PREFACTIBILIDAD	RS	\$ 76.340	102	429
30096155-0	CONSTRUCCION SISTEMA AGUA POTABLE LLIULLIUCURA, LAUTARO	DISEÑO	RS	\$ 35.043	71	299
30060260-0	INSTALACION AGUA POTABLE SAN JUAN DE DOLLINCO Y CATRICURA, LAUTARO	EJECUCION	RS	\$ 1.177.341	121	509
30441773-0	CONSTRUCCION SISTEMA APR TRES ESQUINAS, COMUNA DE LAUTARO	EJECUCION	FI	\$ 4.100.952	492	2066
30453922-0	CONSTRUCCION SISTEMA APR LA COLONIA, COMUNA DE LAUTARO	EJECUCION		\$ 670.821	62	260
30068457-0	INSTALACION SISTEMA AGUA POTABLE RURAL CENTRAL ALHUECO, LAUTARO	PREFACTIBILIDAD	RS	\$ 64.831	293	1231
30084956-0	INSTALACION AGUA POTABLE CALLE DEL MEDIO SECTOR LOS TEMOS, LAUTARO	PREFACTIBILIDAD	RS	\$ 51.307	95	399
30130132-0	CONSTRUCCION SISTEMA AGUA POTABLE RURAL ÑERECO, LAUTARO	PREFACTIBILIDAD	RS	\$ 74.883	130	546
				<b>\$ 7.557.008</b>		

**DEFENSA Y SEGURIDAD 2015-2016**

Código BIP	Nombre Iniciativa	Etapas que postula	RATE	Costo Total	Cantidad	Beneficiarios
30136561-0	ADQUISICION FURGÓN TRANSPORTE 4TA COMPAÑÍA DE BOMBEROS, LAUTARO	EJECUCION		\$ 20.995	1	17789
30303122-0	ADQUISICION CAMION ALJIBE CUERPO DE BOMBEROS, LAUTARO	EJECUCION		\$ 99.607	1	35300
				<b>\$ 120.602</b>		

**DEPORTE 2015-2016**

Código BIP	Nombre Iniciativa	Etapas que postula	RATE	Costo Total	Sup. M2	Beneficiarios
30106847-0	MEJORAMIENTO CANCHA FUTBOL STA. GUADALUPE, LAUTARO	EJECUCION	FI	\$ 773.395	7500	21597
30127911-0	CONSERVACION GIMNASIO MÍNIMO PILLANLELBUN, LAUTARO	EJECUCION		\$ 235.000	933	3286
				<b>\$ 1.008.395</b>		

**EDUCACION Y CULTURA 2015-2016**

Código BIP	Nombre Iniciativa	Etapas que postula	RATE	Costo Total	Sup. M2	Beneficiarios
30120194-0	REPOSICION JARDÍN INFANTIL LAS AVELLANITAS, LAUTARO	DISEÑO	RS	\$ 15.578	269	28
30337490-0	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL, PILLANLELBÚN, LAUTARO	EJECUCION	RS	\$ 536.058	530	44
30380537-0	CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA MANUEL RODRIGUEZ, LAUTARO	EJECUCION	RS	\$ 1.005.084	1009	108
				<b>\$ 1.556.720</b>		

**ENERGIA 2015-2016**

Código BIP	Nombre Iniciativa	Etapas que postula	RATE	Costo Total	Empalmes	Beneficiarios
30133158-0	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL, SECTOR CURANILAHUE, LAUTARO	EJECUCION	RS	\$ 53.089	10	50
				<b>\$ 53.089</b>		

**INDUSTRIA Y COMERCIO 2015-2016**

Código BIP	Nombre Iniciativa	Etapas que postula	RATE	Costo Total	Sup. M2	Beneficiarios
30221975-0	NORMALIZACION MERCADO MUNICIPAL DE LAUTARO	EJECUCION	FI	\$ 586.488	620	4920
				<b>\$ 586.488</b>		

**MULTISECTORIAL 2015-2016**

Código BIP	Nombre Iniciativa	Etapas que postula	RATE	Costo Total	Sup. M2	Beneficiarios
30124229-0	REPOSICION ALUMBRADO PLAZA JORGE TEILLIER, LAUTARO	EJECUCION		\$ 36.325	12000	18000
30126320-0	CONSTRUCCION VEREDAS ACCESO NORTE PILLANLELBÚN, COMUNA DE LAUTARO	EJECUCION		\$ 67.500	580	2569
30325124-0	NORMALIZACION EDIFICIO CONSISTORIAL DE LAUTARO	EJECUCION		\$ 86.396	286	104
30080556-0	MEJORAMIENTO AVENIDA BERNARDO O'HIGGINS CIUDAD DE LAUTARO	DISEÑO	FI	\$ 52.700	18000	35000
30111597-0	MEJORAMIENTO BANDEJON CENTRAL AVDA. PRAT (BRASIL Y MATTA) LAUTARO	DISEÑO	RS	\$ 23.200	6620	32218
30274622-0	MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO PASADA URBANA GUACOLDA COMUNA LAUTARO	DISEÑO	FI	\$ 37.050	435000	6000
30281722-0	CONSTRUCCION EDIFICIO SERV PUB. DELEGACION MUNICIPAL PILLANLELBUN	DISEÑO	FI	\$ 26.937	500	3000
30111597-0	MEJORAMIENTO BANDEJON CENTRAL AVDA. PRAT (BRASIL Y MATTA) LAUTARO	EJECUCION	FI	\$ 1.001.449	6620	32218
30442423-0	CONSERVACION Y MEJORAMIENTO EDIFICIO DIDECO LAUTARO	EJECUCION		\$ 248.286	745	16288
				<b>\$ 1.579.843</b>		

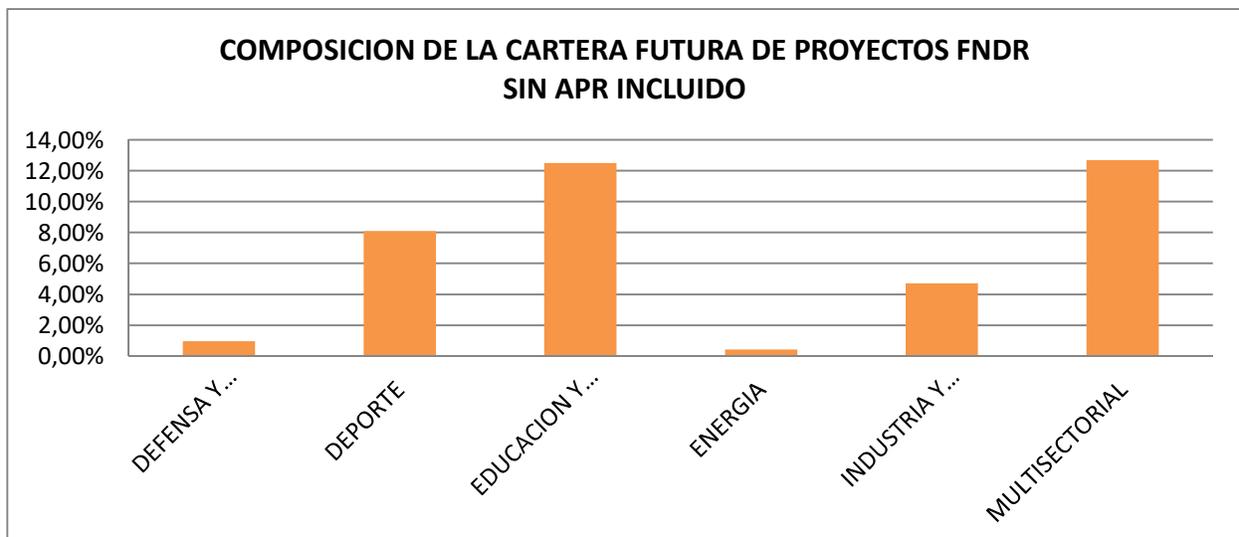
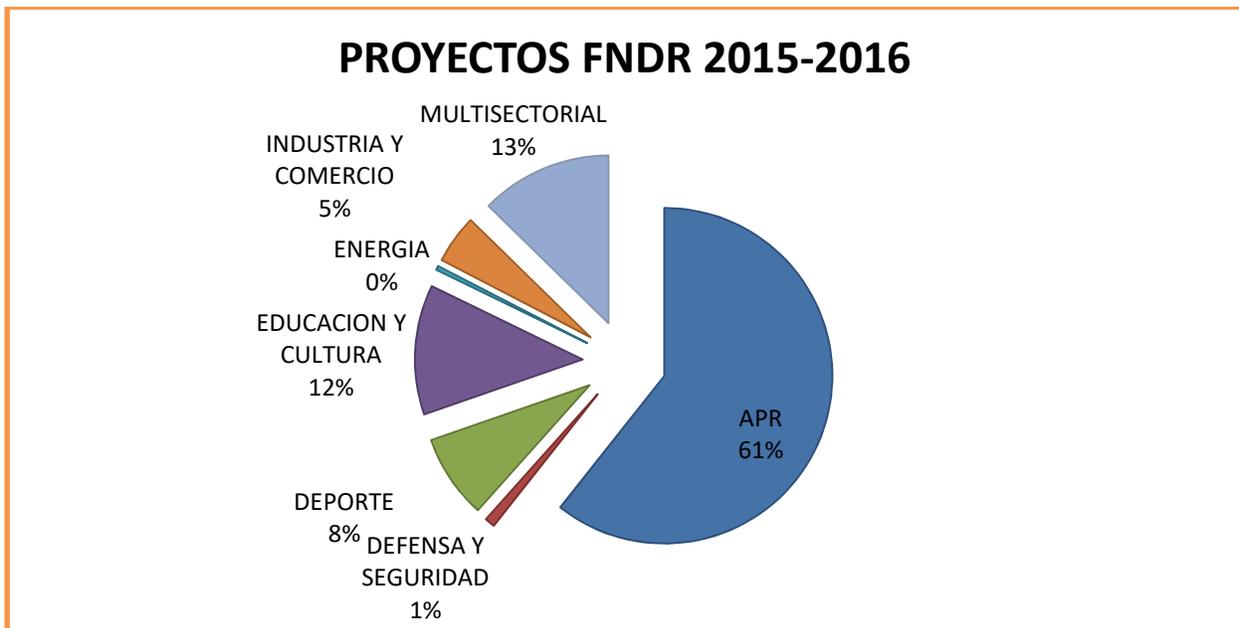
**MONTO TOTAL CONSOLIDADO PROYEC. FNDR 2015-2016**
**\$ 12.462.145**

Son doce mil cuatrocientos sesenta y dos millones cinto cuarenta y cinco mil pesos

**RESUMEN CARTERA FUTURA DE PROYECTOS EN DESARROLLO FNDR 2015 - 2016**

AREA	MONTO M\$	%
APR	\$ 7.557.008	60,64%
DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 120.602	0,97%
DEPORTE	\$ 1.008.395	8,09%
EDUCACION Y CULTURA	\$ 1.556.720	12,49%
ENERGIA	\$ 53.089	0,43%
INDUSTRIA Y COMERCIO	\$ 586.488	4,71%
MULTISECTORIAL	\$ 1.579.843	12,68%
	\$ 12.462.145	100,00%

\* Los montos están el miles de pesos.



## FOTOGRAFIAS DE PROYECTOS EJECUTADOS O EN DESARROLLO

### 1. EQUIPAMIENTO COMUNAL

#### A. CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JJVV SANTA GUADALUPE

SUPERFICIE : 115,00 m<sup>2</sup>

Monto : \$ 41.000.000

FINANCIAMIENTO : PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO – SUBDERE 2015



CONSTRUCCION SEDE VILLA CORDILLERA

SUPERFICIE : 87,00 m2

Monto : \$ 37.326.141

FINANCIAMIENTO : PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO – SUBDERE 2015



## 2. TRANSPORTE / PAVIMENTACION / VEREDAS

### PAVIMENTACION CALLE MANUEL RODRIGUEZ – PILLANLELBUN

MONTO : \$82.507.700

FINANCIAMIENTO : SERVIU – PAV. PARTICIPATIVA



PAVIMENTACION CALLE SAN MARTIN - PILLANLELBUN

MONTO : \$82.507.700

FINANCIAMIENTO : SERVIU – PAV. PARTICIPATIVA



PAVIMENTACION CALLE SAN MARTIN - LAUTARO

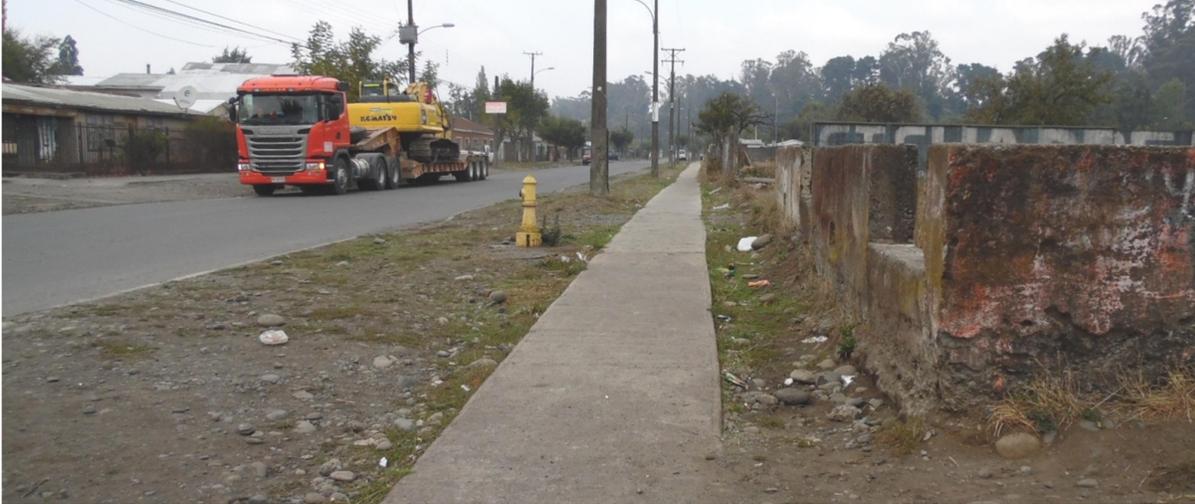
FINANCIAMIENTO : FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL0.



INST. SOLERAS Y VEREDAS CALLE BAQUEDANO - LAUTARO

MONTO : \$59.447.322

FINANCIAMIENTO : SUBDERE - PMU



PAVIMENTACION VEREDAS DIVERSOS SECTORES

VEREDAS CALLE MANUEL A. MATTA - LAUTARO

FINANCIAMIENTO :



PAVIMENTACION CALLE RECABARREN - ACCESO PILLANLELBUN

FINANCIAMIENTO :



PAVIMENTACION VEREDAS SECTOR SANTA ANA - LAUTARO

MONTO : \$ 49.789.936

FINANCIAMIENTO : SUBDERE - PMU



### 3.0 MEJORAMIENTO ESPACIOS PUBLICOS

#### MEJORAMIENTO PLAZA CENTRAL Y AREAS VERDES

#### VILLA EL MIRADOR

Monto : \$ 274.969.967

FINANCIAMIENTO : MINVU – QUIERO MI BARRIO



ILUMINACION AREA VERDE CANAL EL SACO - LAUTARO

MONTO : \$ 17.136.000

FINANCIAMIENTO : SEGURIDAD CIUDADANA



#### 4. SERVICIOS BASICOS – AGUA POTABLE

##### RED AGUA POTABLE UNO ORIENTE / SANTA ANA - LAUTARO

Monto : \$ 50.602.052

FINANCIAMIENTO : SUBDERE – PMB.



#### 4. SERVICIOS BASICOS – AGUA POTABLE RURAL

##### MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE RED APR PUMALAL - LAUTARO

MONTO : \$ 1.023.096.344

FINANCIAMIENTO : MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS.

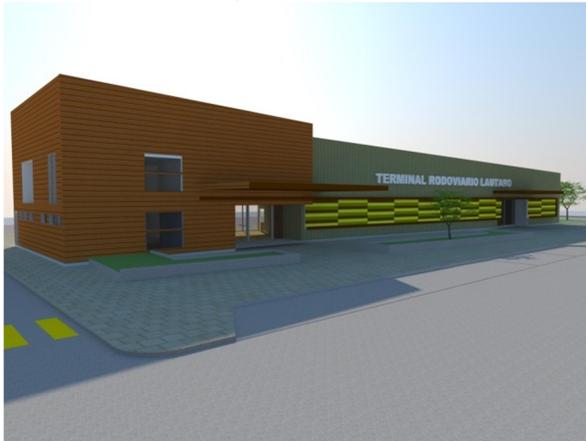


## PROYECTOS EMBLEMATICOS FUTUROS Y EN DESARROLLO

1. **CONSTRUCCION CRUCE FERROVIARIO ERASMO O. LAUTARO**  
**MONTO : 328.054.000.-**



2. **CONSTRUCCION RODOVIARIO DE LAUTARO**  
**MONTO : \$ 777.634.000.-**



### 3. CONSTRUCCION BIBLIOTECA PÚBLICA DE LAUTARO



### 4. REPOSICION MERCADO MUNICIPAL





**TITULO 6 : AREA LEGAL , JURIDICA Y DE TRANSPARENCIA PUBLICA**

**CONVENIOS AÑO 2015 SUSCRITOS POR LA MUNICIPALIDAD DE LAUTARO  
CON DISTINTAS ORGANIZACIONES**

